

Compiladores: Karla Torres · Williams Aranguren · Benito Hamidian

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y
producción intelectual



FACES

Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

Educación para el desarrollo sostenible. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2022

137 p.;

1. Educación, universidad, virtualidad, sistema mundo y desarrollo sostenible.

Autores: Zoraida Linárez, Miguel Escalona, Pedro Vásquez, Shachenka Bondarenko, Ivette Contreras, Thania Oberto, María Ángela Flores, Sara García, Ángel Deza.

© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela
Correo electrónico: dipi.faces@uc.edu.ve
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Coordinación general: Karla Torres
Edición: Williams Aranguren
Diseño y montaje: Stefania Poggioli

Depósito Legal N° CA2022000037
ISBN: 978-980-233-805-4
© Ediciones Universidad de Carabobo
Primera edición digital, 2022.
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vicerrector Académico

José Ángel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure
Secretario



FACES

Dr. Benito Hamidian

Decano

Dra. Karla Torres

Directora de la DIPI, Campus Bárbula

Dr. Miguel Rodríguez

Director de la DIPI, Campus La Morita

Dra. Paola Lamenta

Directora de la Escuela de ACCP, Campus Bárbula

Profa. Belén Tovar

Directora de la Escuela de ACCP, Campus La Morita

Prof. Raúl Núñez

Director de la Escuela de Relaciones Industriales, Campus Bárbula

Prof. Ahyzquel Gavidia

Coordinadora de la Extensión de la Escuela de Relaciones Industriales, Campus La Morita

Prof. Alí Guédez

Director de la Escuela de Economía

Profa. Glenda Reyes

Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

Profa. Greymer Martínez

Directora de Ciclo Básico, La Morita

Dr. Ángel Deza

Director del INFACES

Dr. Williams Aranguren

Director de Postgrado, Campus Bárbula

Dr. Felipe Cabeza

Director de Postgrado, Campus La Morita

Prof. Bruno Valera

Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus Bárbula

Prof. Miguel Escalona

Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus La Morita

Profa. Sara García

Directora de Docencia y Desarrollo Curricular

Profa. Alejandra Guinand

Directora de Asuntos Profesorales, Campus Bárbula

Profa. Annelin Díaz

Directora de Asuntos Profesorales, Campus La Morita

Profa. Carlina Fernández

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus Bárbula

Profa. Mahié Sierra

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus La Morita

Prof. David Duarte

Director de Tecnología de Información y Comunicación, Campus Bárbula

Dr. Ero del Canto

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

Profa. Ivonne Pino

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

Dra. Thania Oberto

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

Profa. Carol Omaña

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

Abg. Karla Carrillo

Directora de Administración Sectorial, Campus Bárbula

Profa. Mirna León

Directora de Administración Sectorial, Campus La Morita

Profa. Maritza Espinoza

Asistente del Decano, Campus Bárbula

Prof. Gustavo Segnini

Asistente del Decano, Campus La Morita

Profa. Anahir Rodríguez

Comisionada del Decano, Campus La Morita

Profa. Gladys Arocha

Coordinadora de Secretaría del Consejo de Facultad

Prof. Martín Buriel

Asesor del Decano

CONTENIDO

Presentación viii

Educación para el desarrollo sostenible

CAPÍTULO 1. Percepción de los estudiantes de Métodos I de FACES UC sobre la educación virtual.

Zoraida Linárez 09

CAPÍTULO 2. Redimensión del desarrollo psicolingüístico del profesional de las ciencias económicas y sociales.

Miguel Escalona 27

CAPÍTULO 3. Formación de un equipo multidisciplinario en el ámbito deportivo adaptado para realizar las clasificaciones funcionales.

Pedro Vásquez 39

CAPÍTULO 4. El rol de Auditor en la implementación y el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Shachenka Bondarenko 60

CAPÍTULO 5. Carreras universitarias y factores dinámicos en Venezuela.

Ivette Contreras 77

CAPÍTULO 6. La acreditación de los programas de postgrado como estrategia de calidad en tiempos de pandemia.

Thania Oberto 91

CAPÍTULO 7. Educación Ambiental en la Universidad de Carabobo: Una mirada en dos tiempos.

María Ángela Flores y Sara García 107

CAPÍTULO 8. Desafíos de las Ciencias Sociales en la III década del siglo XXI.

Ángel Deza 122

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros de la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial, apostando a las transformaciones necesarias para la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

La publicación de este libro ha sido posible ya que la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, realizó el IV Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo 2021.

“Hacia La Nueva Visión del Planeta”, lema que busca sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación, tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales. Asimismo, converger en el debate, la reflexión y el intercambio de conocimientos y experiencias, producto del quehacer investigativo, con pertinencia a los retos y oportunidades de la sociedad actual.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por ocho capítulos que abordan temas de gran actualidad en Educación, universidad, virtualidad, sistema mundo y desarrollo sostenible.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.

CAPITULO 1**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MÉTODOS I DE FACES UC SOBRE LA EDUCACIÓN VIRTUAL**

Zoraida Linárez

INTRODUCCIÓN

La pandemia y el gran deterioro que ha venido sufriendo todo el sistema educativo venezolano, aceleraron un proceso que tenía muchos años de rezago como es la utilización de las plataformas virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues hubo que lanzarse de forma abrupta a un mundo para el cual no estábamos preparados, pese a que desde hace aproximadamente 15 años, nuestras universidades cuentan con plataformas virtuales que se usaban, en la mayoría de los casos, como repositorios de materiales.

En el primer semestre del 2021, en FaCES, UC, con un rápido entrenamiento, asumimos el desafío de atender a una población de jóvenes que quieren, aun con todas las calamidades, seguir sus estudios universitarios y están haciendo un gran esfuerzo para lograrlo.

Siempre converso con mis estudiantes acerca de sus múltiples dificultades para llevar a cabo su proceso de aprendizaje en la modalidad virtual, sentí la curiosidad de realizar una investigación donde ellos fueran los protagonistas y elaboré un texto contentivo de algunas categorías referentes al sistema educativo virtual, se las envié con su correspondiente explicación y objetivo a través del grupo de Telegram que tenemos como auxiliar del aula virtual, aunque sólo recibí 21 comunicaciones, las mismas están muy completas, en ellas los autores expresaron todos sus puntos de vista acerca de los tópicos señalados, con lo cual me proporcionaron la información necesaria para hacer la investigación.

Quiero destacar que los sujetos informantes son estudiantes del primer semestre, casi todos son adolescentes y la mayoría, nunca había utilizado un aula virtual; también noté en mis clases y en la realización de sus actividades que, la mayoría carece de las competencias básicas para realizar estudios universitarios, tienen deficiencias en la búsqueda y procesamiento de información, lecto-escritura, producción de textos escritos y por supuesto, en el manejo de la plataforma. Algunos me comentaron que, en su último año de bachillerato, no habían visto materias tan importantes como matemáticas, castellano y casi ninguno realizó el trabajo final de grado, por lo que no tienen ninguna experiencia en investigación.

Lo que sí tienen es la esperanza de poder cursar su carrera y obtener una licenciatura que les permita un trabajo decente, ojalá cuando terminen se haya mejorado la situación de nuestro país y no vayan a engrosar el número de profesionales en diáspora.

LA INVESTIGACIÓN

Es una investigación cualitativa etnográfica desarrollada con los estudiantes de la asignatura Métodos de Investigación I, del primer semestre del año 2021, pertenecientes a las secciones: 01 de economía y 21 de Relaciones Industriales.

OBJETIVO

Interpretar la percepción de los estudiantes de la asignatura Métodos de Investigación I, sobre la educación virtual.

PERSPECTIVA TEÓRICA

Para esta investigación usé como referentes teóricos a: Husserl (1986), Habermas (1987), Merleau-Ponty (1976), Moreno (1993), Córdova (1995, para quienes la vida cotidiana y la subjetividad son productoras de conocimiento, pues la vida no solo se libera, realiza y se construye en el campo de las actividades objetivas, sino también en el de los hábitos, expresados en actitudes o en representaciones de los

diferentes roles en las actividades que la gente realiza cotidianamente, las cuales son el resultado de múltiples acciones en función de deseos, intenciones, proyectos, normas de conducta y valores adquiridos.

METODOLOGÍA

Perspectiva epistemológica: Fenomenológica - interpretativa.

Método: Etnográfico

Técnica: Reflexión personal acerca de algunos tópicos relacionados con la educación virtual en la Universidad de Carabobo – Venezuela.

Instrumento: Texto contentivo de los tópicos relacionados con las diferentes dimensiones del área educativa virtual en la Universidad de Carabobo – Venezuela.

Diseño: Estudio de caso múltiples.

Escenario: Valencia, Edo. Carabobo.

Sujetos: Estudiantes de las secciones 01 y 22 de las carreras: Economía y Relaciones Industriales del 1º semestre del ciclo básico de FaCES – Bárbula. Hombres y mujeres, la mayoría adolescentes.

Perspectiva Analítica: Después de recibir por correo electrónico las respuestas dadas a los puntos señalados en el documento enviado a los estudiantes, lo procesé en el programa ATLAS ti, buscando información adicional, palabras o unidades significantes dentro del texto (identificadores), con los cuales una vez agrupados en códigos, agregué otras categorías a las ya establecidas.

ANÁLISIS – DISERTACIÓN

Dada la extensión del artículo las categorías se presentarán de la siguiente forma: definición semántica; lo que dijeron los estudiantes, referente al tópico investigado y mi interpretación.

CATEGORÍAS:

1.- Apreciación acerca de la educación virtual

Según el Diccionario de la Real Academia Española, Apreciación es la observación que se hace para rechazar, modificar o mejorar una idea o una propuesta, en este

caso, del estudiante acerca de la educación virtual, la cual se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio.

“El sistema educativo virtual deja la mayoría del peso en nosotros como estudiantes, nos obliga a buscar la manera de aprender y de hacer las actividades por nuestra cuenta”.

“Nos obliga a prepararnos y pone a prueba nuestra capacidad de comprensión, analítica, intelectual, etc. Nos enseña a crear lazos entre nuestros deberes sin la necesidad de que un mayor nos indique exactamente lo que tenemos que hacer”.

“Pero a pesar de todas las complicaciones, nos hemos visto obligados a ser más investigativos, y que sea cual sea la situación que se nos presente poderla enfrentar de la mejor manera posible, de demostrar que a pesar de ser estudiantes nos podemos educar a su vez”.

“Mi experiencia con las clases virtuales ha sido muy satisfactoria porque me ha motivado a indagar y adquirir conocimientos que me ofrece la internet. Me ha brindado comodidad al momento de estudiar y entregar mis evaluaciones ya que no he tenido la necesidad de salir de casa”.

“Las ventajas serían que no tengo que viajar constantemente a Valencia, que sería gastar dinero para el pasaje ya que soy de Montalbán y sería un sacrificio poder tener el dinero y no tan solo en dinero sino tenerlo en efectivo sabiendo que con esta situación vivida es difícil tener efectivo para poder viajar casi diario a Valencia a ver clases”.

“También podemos mencionar, que, por ser un método nuevo, se nos ha permitido desarrollar diferentes emociones como: la ansiedad o depresión. De igual manera

ha sido un verdadero reto para aquellos que se les complica el manejo de la tecnología”.

“...puedo decir que el acceso al internet me ha permitido conocer mucho más sobre diversos temas, me ha mostrado las opiniones de otras personas, y es al hacer ciertas actividades he conocido nuevas aplicaciones, trucos y herramientas virtuales que la mayoría de los estudiantes deberíamos conocer” “Solo espero que todo esto pase para poder ver clases presenciales...”

“...a pesar de esto prefiero las clases presenciales ya que la relación entre estudiante-profesor, estudiante-estudiante da un enriquecedor aprendizaje”.

“...pero soy un poco más de ver en q falle, aprender de tú a tú (profesor-alumno y virtualmente es muy complicado, lo que sí es un hecho es que debemos acostumbrarnos a esto porque la Tecnología, lo virtual, está en su mejor momento y son tanto lo positivo que podemos sacar de ello...”

Las respuestas dadas en cuanto a la apreciación que tienen los estudiantes acerca de este aspecto, indican que ellos entienden el compromiso de esta modalidad, en su mayoría, están conscientes de que son los mayores responsables de su proceso educativo y esa responsabilidad, les genera estrés porque en algunos casos, se sienten solos frente al reto de cumplir con las asignaciones, pero reconocen las ventajas que implica hacer los trabajos desde la casa, sin tener que movilizarse, a veces desde lugares lejanos a la universidad, lo que implica utilizar transporte público, para lo cual deben tener dinero en efectivo, muy difícil de conseguir en estos momentos en Venezuela, también ahorita hay una gran escasez de combustible lo que afecta el número de unidades de vehículos disponible y por tanto, el traslado a cualquier sitio. Aun reconociendo las ventajas de la educación virtual, hay quienes añoran la presencialidad, esgrimiendo la posibilidad de obtener mayor atención por parte de sus profesores y comunicación con sus pares.

Otro aspecto al que hacen referencia es al aprendizaje de nuevas aplicaciones que facilitan realizar sus tareas y presentar sus productos; también el descubrimiento de todo un mundo de información en la red, esto les permite una gran posibilidad de autoaprendizaje.

También reconocen no estar preparados para responder a las exigencias académicas universitarias, debido a la poca preparación recibida en sus estudios de bachillerato, tal como lo expresa este estudiante: “Me preocupa matemática, reconozco que no estamos preparados, casi todos reprobamos, encuentro que no sabemos nada, en el liceo, con esta pandemia, no aprendimos nada...”

2. Conectividad

Se denomina conectividad a la capacidad de establecer una conexión: una comunicación, un vínculo. En el terreno de la informática, la conectividad de una computadora está dada por su capacidad para conectarse a una red como Internet o a otros equipos y periféricos. (Wikipedia, agosto 2021).

“...el internet es pésimo y las plataformas de las compañías telefónicas al momento de utilizar los datos móviles, no son de calidad”.

“...Por otro lado, debido a la situación del país y la privación de ciertos servicios de manera constante como el internet, como la electricidad, nos encontramos perjudicados”.

“...He podido observar el nivel tecnológico que puede ofrecer este país para este tipo de clases y enseñanzas, la cual honestamente es muy deficiente (Cortes de luz, pésima señal, pésimo internet, etc..) haciendo que muchas veces los estudiantes busquemos por otros medios, la forma de aprender mejor sobre algún tema en específico..”.

“Sin embargo, por la situación de nuestro país, se convierte en un problema con miles de trabas para su desarrollo eficaz, ya sea por problemas de conexión, por falta de electricidad, entre otros...”.

“...hay veces en que el internet falla (está fuera de las manos tanto de los profesores como de los estudiantes) pero sigue siendo un problema para impartir clases y para enviar actividades asignadas...”.

Como puede verse en las respuestas de los estudiantes, la conectividad, en nuestro país es pésima, en casi todos los estados de Venezuela el Servicio ABA de CANTV, presenta grandes fallas, igualmente los servicios privados de internet, lo que dificulta la recepción y envío de tareas y los encuentros a través de video conferencias.

Los servicios de internet se ven afectados por las constantes fallas en el servicio eléctrico, en mi caso, cada vez que se interrumpe la electricidad, se cae la señal de internet, y en ocasiones no se repone el servicio, luego de retornar la electricidad.

Actualmente algunas empresas de telecomunicaciones están ofreciendo servicios de internet a través de fibra óptica o antenas satelitales, los cuales resultan demasiado costosos para la mayoría de los consumidores, pues la tarifa mínima oscila entre 20 USD y 40 USD, mensuales sin contar el monto de la instalación que va entre los 120 USD y 250 USD, monto excesivamente alto, especialmente para los docentes universitarios; en cuanto al uso de datos telefónicos, los estudiantes señalan que también son deficientes y caros ya que la señal también se interrumpe con los cortes de la electricidad y la recarga mínima es de dos millones quinientos mil Bolívars Soberanos (2.500.000,00) y los datos correspondientes a este monto, se terminan muy rápido, lo que hace a este servicio, excesivamente caro.

3.- Plataforma virtual

Para el Diccionario Geekntic, una plataforma virtual es un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ellas a través de Internet. Las plataformas virtuales, por lo general, se emplean para la educación a distancia e intentan simular las mismas condiciones de aprendizaje que se registran en un aula.

“Otra de las cosas que en momentos se convierte en un factor un tanto tedioso es el funcionamiento del aula virtual porque la mayoría de los estudiantes no tenemos ninguna experiencia en su uso y creo que tampoco los profesores, porque a veces, uno envía las tareas y ellos dicen que no las recibieron”.

“Sin embargo la experiencia ha dejado mucho que desear con ciertas asignaturas, mientras que a otras las enalteció por saberse adaptar en tan difícil situación”.

“La plataforma Moodle es amigable, solo creo que los profesores ni los alumnos saben bien usarla”.

“Bueno yo no sabía nada y me daba miedo pensar cómo iba a hacer para aprender, pero un amigo que ya sabía me enseñó lo básico y me alegré cuando pude enviar la primera tarea y la profesora me respondió. Todavía estoy aprendiendo”.

“...Yo tengo experiencia con Classroom, en mi liceo algunos profesores nos enviaban tareas por ahí, pero no hacían más nada, Moodle es mejor, pero hay que aprender poco a poco...”.

Como puede verse, casi ninguno de los estudiantes que formaron parte de esta investigación tenía experiencia en el uso de plataformas virtuales, aun así, se adaptaron a su uso, algunos manifestaron sentir miedo al comienzo, lo vencieron, a medida que fueron teniendo la necesidad de usarla. En cuanto a los profesores, aunque tuvimos una etapa de entrenamiento, considero que no fue suficiente, por

cuanto los estudiantes notaron algunas fallas en nuestro desempeño, la cuales se irán superando en la medida que incrementemos el uso de la virtualidad en nuestras actividades docentes. Es recomendable que haya espacios de formación continua, tanto para los docentes, como para los estudiantes, tanto en el uso de plataformas virtuales como de estrategias metodológicas para la educación a distancia.

4.- Encuentros sincrónicos

El encuentro sincrónico es una herramienta tecnológica que permite a docentes y estudiantes acercarse de manera virtual para construir conocimiento cuando la presencialidad no es posible. Existen varias aplicaciones a través de las cuales se dan estos encuentros entre estudiantes y docentes: Zoom, Google Meet y Jitsi Meet, la cual está incrustada en la plataforma virtual de la FaCES.

“...un completo desastre, hubo profesores que nunca se pudieron conectar y yo solo pude asistir como a dos encuentros, porque cuando no era el internet, era la electricidad, asistí a uno y duró como 15 minutos”.

“...ya que por mi parte las aulas virtuales las clases se escuchan en un momento y después se pierde la voz del profesor, y ya no veo ni escucho más...”.

“...en realidad son pocas las clases las cual he oído completas, pero igual le agradezco a los profesores”.

“Siempre utilizamos Google Meet porque no hay que cortar la sesión, al comienzo una profesora usó Zoom, pero no le gustó y no pudimos usar Jitsi, creo que los profesores no sabían usarla.”.

“Tenemos que prepararnos más para usar las video conferencias, tanto los profesores como los alumnos. Siempre es bueno ver al profesor y conocerlo y que nos hable de la materia, hubo un profesor que nunca nos atendió en sincrónico”.

“...por ejemplo en mi caso no poseo internet salvo por los datos móviles y eso en la mayoría de las veces se vuelve estresante porque lamentablemente no puedo asistir en la mayoría de las clases...”

Por las respuestas dadas por los informantes puedo inferir que los encuentros sincrónicos fueron los más afectados por las fallas de conexión, ya que, por su naturaleza, requieren un funcionamiento estable de internet, del cual carecemos tanto los estudiantes como los docentes. En mi caso, utilicé Google Meet, a través de la cuenta institucional de la Universidad de Carabobo, la cual me permitió grabar algunas clases, de las pocas que puede hacer, debido a los dos graves problemas inherentes, las fallas de internet y de electricidad.

Las sesiones sincrónicas son de vital importancia para el desarrollo de la educación virtual, ya que la interacción estudiante – docente es absolutamente necesaria para establecer vínculos emocionales entre ambos, los cuales fortalecen todo el proceso de enseñanza aprendizaje y dan la sensación de acompañamiento en el proceso de aprendizaje.

La mejora de las telecomunicaciones en Venezuela, es un clamor nacional que se escapa del control de las instituciones educativas, las cuales han hecho grandes esfuerzos por mejorar sus plataformas educativas, en el caso de FaCES, han colocado un servidor fuera del país, pero los docentes y estudiantes, para acceder a ellas, tenemos que utilizar el internet local, el cual como ya todos sabemos, tiene grandes fallas, agravadas por la pésima calidad del servicio eléctrico. La recomendación repetida es seguir exigiendo al gobierno nacional la mejora de los servicios de telecomunicaciones y electricidad.

5.- Disponibilidad de materiales educativos

Es el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas, a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad y relacionalidad.

“Centrándome en el contenido, la mayoría de las veces se da gran parte del contenido por medio de guías, libros en formato PDF, videos y documentos, puedo decir que en la mayoría de los casos es efectivo porque muchos comprendemos por medio de la lectura o por videos, aunque también hay que resaltar que en áreas que son un poco más complicadas para muchas personas, como las matemáticas, se necesita ayuda de alguien que explique y guíe de manera que se entienda el contenido, y es algo que no está funcionando muy bien que digamos”.

“...por medio de las clases virtuales, ya los trabajos, exámenes y actividades se entregan por medio de la fuente virtual que prefiera el profesor, eliminando así la existencia de útiles físicos”.

“Las actividades, en mi opinión, han sido no algo fuera de lo común, en mi opinión, son cosas he venido viendo desde mis días en el liceo; pero ciertamente, me ha costado realizar alguna que otra actividad nueva que nos han dejado (como, por ejemplo, el podcast en economía. Jamás en mi vida había hecho uno y de paso, sin crear lazos sociales en persona con mis compañeros de equipo)”.

“En ciertas áreas, encuentro satisfacción al comprender gran parte del contenido y en otras no del todo. Es bastante frustrante encontrarme en algunas situaciones en las que no tengo suficiente motivación para completar las actividades o porque no las comprendo”.

“Siendo sincera, algunas actividades me han hecho enojar, estresar, reír y hasta llorar; me ha costado hacerlas, no por lo complicadas que hayan sido, sino por mis propias dificultades analíticas y de ánimos”.

“Por otro lado los contenidos que han enviado los profesores han sido muy interesantes. Se está utilizando una plataforma que es entorno virtual el cual por allí a nosotros los estudiantes nos colocan las evaluaciones trabajos y material de apoyo y por allí mismo las enviamos ya realizadas.”

“Los contenidos muchas veces me parecen muy cortos o muy poco explicados, aunque esto es bastante comprensible sabiendo la situación mundial en la que nos encontramos, teniendo en cuenta que ustedes también como profesores hacen un esfuerzo descomunal por enseñarnos así sea una base, con la que podamos ir desarrollando nuestros propios criterios y nuestras propias formas de ver el mundo con lo cual me siento verdaderamente agradecido”.

Los estudiantes, no ven una diferencia significativa entre el manejo de los contenidos en el sistema de educación virtual y el presencial, ya que también, ambas, tienen la necesidad de buscar los contenidos en la red, sin embargo, en la modalidad virtual, casi todos los contenidos necesarios para aprobar la asignatura y más, están disponibles en el aula virtual, en varias presentaciones: videos, audios, libros, páginas web, infografías, juegos, dependiendo de la pericia del educador, el estudiante sólo tiene que dedicarse a clasificar y estudiar sus materiales para su aprendizaje.

Una de las ventajas de las clases virtuales es que los trabajos se entregan digitalizados, con lo que se ahorra la impresión, la cual, en los actuales momentos, resulta muy costosa. También expresan que han tenido que aprender a utilizar algunas aplicaciones para entregar las tareas, con lo que adquieren nuevas competencias digitales, tales como: uso de buscadores, páginas web, utilización de herramientas de internet, búsqueda y procesamiento de información.

Los docentes deben mejorar la presentación de sus estrategias de enseñanza, utilizando herramientas disponibles en la web.

6.- Atención por parte de los docentes

Acompañamiento y atención por parte del docente a través de todo el proceso educativo virtual.

“Con respecto a los profesores su mayoría han puesto todo de su parte para darnos nuestras clases por videoconferencia y atendernos en las inquietudes que tenemos, otros profesores se limitan solo a dejar todo en aula virtual y las inquietudes que nosotros podríamos tener, tenemos que buscar responderlas por otro lugar ya que ellos no nos atienden nuestras inquietudes”.

“Hay profesores los cuales no entienden ni escuchan porqué a veces un alumno no logro enviar su trabajo sin darse cuenta la penosa situación en la que vivimos todo porque ellos como profesores y que viven en el mismo país también la viven”.

“... los profesores no tan dedicados no se logran aprender mucho, porque no es suficiente colocar contenido en el aula virtual y no explicar nada de lo publicado en aula virtual”.

“Mientras que en algunas materias me he encontrado con profesores que han sabido aplicar formas de dar clases que logran acercar a los estudiantes al contenido y que se complementan muy bien con los métodos de evaluación, existen otras materias en las que muchas veces se acumula una cantidad considerable de trabajo, sin una comprensión que me dé completa seguridad sobre que o cómo debe hacerse”.

Según las respuestas dadas por los estudiantes, en su proceso educativo virtual, han encontrado profesores que se han dedicado con compromiso al acompañamiento de sus estudiantes, otros por el contrario, los han dejado solos, limitándose solamente a colocar contenidos en el aula virtual y tampoco han participado en las sesiones sincrónicas, originando descontento e incertidumbre, tal actitud, no es específica de la educación virtual, pues en presencial es muy común observar profesores, cuya conducta está muy alejada de lo que debería ser un verdadero docente.

7.- Disposición de dispositivos electrónicos

Tenencia por parte de los estudiantes y de los docentes de los artefactos electrónicos que le permitan el trabajo virtual, tales como computadoras, laptops, tabletas, teléfonos inteligentes.

“...se amerita la completa disposición de la tecnología, algo que en muchos casos no es posible, por no tener acceso a ciertas herramientas como: teléfono inteligente, computadora, wifi, la señal telefónica o la Internet en varias ocasiones es completamente inestable...”

“Yo solamente tengo un telefonito, no está muy bueno, pero me sirve para las clases, ojalá me dure hasta que lleguen las clases presenciales porque los teléfonos están muy caros y no estoy trabajando”.

“Cabe recalcar que no todos los estudiantes poseen las herramientas necesarias para esta nueva modalidad de estudio, lo que ha llevado al abandono de sus estudios en tiempos de pandemia”.

“Estaba asustada por no tener computadora, pero una vecina que tiene niños estudiando, me la presta, tampoco tengo internet, pero me las arreglo, quiero un trabajo para comprarme un teléfono”.

“Tenía una Tablet que me dieron hace tiempo, pero se me echó a perder, mi hermana me presta su teléfono, no es muy inteligente, pero me comunico por Telegram y me informo, mis amigos me tienen al día”.

La carencia de artefactos electrónicos tanto por los alumnos como de los docentes, también es un inconveniente para llevar a cabo la educación virtual, exitosamente. Los docentes, en su mayoría poseen equipos de trabajo, obsoletos debido a que los mismos están sumamente caros y no han podido ser reemplazados, el teléfono inteligente más básico cuesta alrededor de 200 dólares americanos. En el año 2020

nos fue entregada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, una Canaimita, la cual no se puede usar para video conferencias.

Los estudiantes presentan la misma carencia, tal como lo expresaron en su apreciación, hay muchos que no tienen teléfono ni computadoras y tienen que pedirlos prestados para hacer las tareas, pues ahorita, por la pandemia, se hace difícil ir a los centros de navegación, además de que este servicio es muy caro.

En FaCES – Bárbula se habilitó un espacio para el trabajo de los docentes, con el inconveniente que hay que trasladarse hasta allá, cosa muy complicada con la pandemia, la escasez de gasolina y de efectivo para pagar el transporte.

CONCLUSIONES

Los estudiantes califican positivamente la educación virtual, reconocen algunas ventajas de esta sobre la presencialidad, especialmente en estos tiempos de pandemia y escasez. Les satisface poder realizar sus actividades desde casa, especialmente cuando viven fuera de la ciudad, pues en los actuales momentos existen algunas condiciones adversas para los traslados en transporte público. Algunos añoran volver a la presencialidad, alegan sentirse mejor con la presencia de los profesores y de sus compañeros de clase.

La mayoría de los estudiantes, no conocían las plataformas virtuales porque en sus estudios de primaria y bachillerato, no las utilizaron, y aunque son muy fáciles de manejar, siempre requieren de un entrenamiento previo. Se han visto en la necesidad de aprender sobre la marcha.

También se han dado cuenta de la importancia del manejo de las aulas virtuales para la prosecución de sus estudios y manifiestan haber aprendido algunas herramientas de las TIC que les permite realizar sus trabajos y buscar información en la web, la cual los ayuda a su crecimiento académico y profesional.

Reclaman que algunos docentes utilizan las plataformas virtuales como repositorios de materiales y para enviar las tareas a sus estudiantes, sin que exista la mediación y el acompañamiento sincrónico.

Algunos profesores siguen utilizando con mayor frecuencia los mensajes de WhatsApp, Telegram, correo electrónico, y en menor cantidad el aula virtual, argumentan deficiencias en la conectividad.

Los servicios de Internet, telecomunicaciones y suministro de energía eléctrica son muy deficientes, lo que limita la puesta en práctica de la educación mediada por las TIC.

Las condiciones socio económicas de los venezolanos, tanto de los docentes como de estudiantes restringen severamente la adquisición, reemplazo y/o mantenimiento de computadoras y equipos tecnológicos.

Aunque en FaCES, existe un centro TIC, para el trabajo de los docentes, en los actuales momentos es muy complicado el traslado debido a la escasez de gasolina y de efectivo para el pago del transporte.

RECOMENDACIONES

Implantar una capacitación en TIC, masiva y sostenida, para todo el personal docente no solamente para tiempos de contingencia, sino como una manera de adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las exigencias de los nuevos tiempos, especialmente ahora, cuando en Venezuela existen condiciones económicas y sociales que dificultan la permanencia en las instituciones, tanto a los profesores como a los alumnos.

Promover la educación virtual, como una competencia indispensable para la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los cursos de extensión, pregrado y postgrados.

Capacitar a los estudiantes de nuevo ingreso para que puedan gestionar su educación a través de espacios virtuales.

Creación y recuperación de la infraestructura tecnológica, salas de computación con computadoras, servidores, cableados, servicio de red interno, wifi, internet.

Incluir en los cursos de formación docente una asignatura relacionada con la educación a distancia mediada por las TIC.

Reclamar al gobierno venezolano inversión en telecomunicaciones, para reponer y adecuar la infraestructura tecnológica requerida por las universidades para el uso de las TIC en la educación. Otro servicio que debe ser mejorado es el suministro de electricidad.

REFERENCIAS

Córdova, V. (1995). *Hacia Una Sociología de lo Vivido*. Caracas: Fondo Editorial Trop.ykos (2003).

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., versión 23.4. Disponible en [<https://dle.rae.es>]. Consultado [agosto 12, 2021].

Diccionario de Tecnología Geeekntic. Disponible en [<https://www.geeknetic.es/diccionario/>]. Consultado: [agosto 10, 2021]

Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la Acción y Racionalidad Social*. Tomo I. Madrid: Tauros.

Husserl, L. (1986). *Ideas Relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Merleau-Ponty, M. (1976). *Fenomenología de la Percepción*. Madrid: Península.

Moreno, O. A., (1993) *El Aro y la Trama: Episteme. Modernidad y Pueblo*. Caracas.

Wikipedia La Enciclopedia Libre. (s.f.). Tecnologías de información y comunicación.
Concepto. Disponible:
[http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADas_de_la_informaci%C3%B3n]. Consultado [agosto 12, 2021]

CAPITULO 2**REDIMENSIÓN DEL DESARROLLO PSICOLINGÜÍSTICO DEL PROFESIONAL
DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Miguel Escalona

INTRODUCCIÓN

La investigación se centra en la formación del profesional sustentado en valores morales, religiosos, estéticos; adentrar en el tema se requiere repensar epistémico, dialógico, complejo del hacer diario de los procesos de enseñanzas y de aprendizaje del universitario de las ciencias económicas y sociales, contemplando la ética como pilar fundamental en la proyección del profesional en su actuación en la sociedad.

Desde esta perspectiva es indiscutible que la fluidez de la comunicación es imprescindible para la relación en la humanidad, en esta categoría emergente descubre la necesidad de profesionales con léxico, lingüística adecuada para el desenvolvimiento apropiado en la sociedad global, la postura, concepciones, cosmovisiones de la naturaleza humana en cuanto la persona es compleja, pluridimensional, de allí nos preguntamos ¿por qué se inclina la toma de decisiones? El hombre está sometido a las distintas presiones económicas, políticas, sociales y mediáticas que influyen en su percepción multidimensional para su accionar ante la situación social; una práctica que considero importante en la toma de decisiones es colocarse en la situación del otro, combatiendo la indiferencia, es decir, negociando el ser del otro, con un lenguaje apropiado.

La dimensión ética debe ser facultativa liberta como hecho ontológico arraigado a su ser, en consecuencia el profesional de las ciencias económicas y sociales debe ser capaz de construir y des construir la realidad social, un ser humano con el cultivo de competencias que debe ser capaz de la reestructuración, auto creador y

transcendente por sus decisiones en transformación de la compleja sociedad, en este caso me centro en la sociedad venezolana para que la formación se soporte en valores que aporten para el crecimiento sustentable de nuestra nación, con un lenguaje claro preciso que busque el bienestar común de la sociedad y su integridad del ser humano con amor.

POSICIÓN EPISTEMOLÓGICA

En la ciencia de la educación, se ha labrado un camino para aprender y enseñar, formando y capacitando por disciplinas; la educación en las ciencias sociales hoy día va más allá de formar y capacitar en áreas de estudios, lo cual quiere decir que al conocimiento se accede desde perspectivas, multidisciplinares, interdisciplinares, ya conocimiento dejó de estar sujeto a una disciplina más bien en una red compleja de dimensiones en la creación y sociedad del conocimiento en sus contextos culturales y religioso.

Hoy día se requiere tener soporte que lo valide la generación de conocimiento, en consecuencia el fenómeno abordado se circunscribió a el paradigma cualitativo o emergente, sobre todo porque está más ligado a las perspectivas estructurales y dialéctica, en realidad centra su atención en comprender los significados que los sujetos asignan a las acciones y condiciones de la formación de las ciencias económicas y sociales con el lenguaje preciso en concordancia a su disciplina y la interrelaciones en el ámbito social, político, económico y cultural.

En mi posición de investigador considero como asertivo la búsqueda cualitativa pues me permite indagar acerca de aspectos subjetivos de las personas que hacen surgir categorías inductivas, desconocidas u ocultas al comienzo del proceso de investigación, en este momento va de lo particular a lo general con un camino inductivo, para comprender y adentrarse al fenómeno sin tener que generalizar, aunado a los aspectos de información propios de la investigación cuantitativa que sirvió para el desarrollo de esta investigación desde una visión epistémica compleja como señala Morín (1999) “A este problema universal está enfrentada la educación

del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidad esos problemas cada vez más poli-disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios” (p.15).

Lo descrito anteriormente me permitió considerar que mi compromiso fue conocer las interpretaciones y los puntos de vista de los profesores que participaron y no las propias. Para validar las observaciones se aplicó la técnica de la triangulación de diferentes formas, por ejemplo, con los participantes o informantes, y la triangulación de fuentes y de esta forma, llegar a reconocer, como conjuntos de vivencias y opiniones comunes de los participantes para reducir al mínimo las falsas representaciones e interpretaciones.

Si consideramos la naturaleza del ser humano compleja, entonces debería pensar en su carácter dialéctico y sistémico, hechos que posibilitaron identificar la naturaleza profunda del mismo. El enfoque de esta investigación, fue complejo-dialógico. Lo anterior representa una interesante vía dada las distintas tendencias y enfoques cualitativos, sin negar el dato cuantitativo. En esta investigación desde su teoría de entrada se desea dejar claro que la intención epistemológica surge cuando es comprendido que una teoría científica explicativa es válida en tanto sus enunciados y su lógica discursiva se correspondan con la realidad, para ello es importante señalar el camino para alcanzar el propósito propuesto.

EL MÉTODO

Explicadas las razones por las cuales se asumió la postura epistemológica entonces el método que se abordó la investigación fueron encuentros cara a cara, con cada uno de los informantes, poniendo en relieve el conjunto de procedimientos que se siguen en una investigación científica. Su función, además de invitar a reflexionar sobre el enfoque epistemológico del conocimiento, de las teorías, el papel de la inducción es la de orientar el proceso de hacer investigación. En esta discusión también es necesario precisar que, adopto una posición abierta, flexible,

sistemática, inacabada y multivariada, donde lo cuantitativo, cualitativo y dialéctico se complementan en una interrelación sinérgica orientada en una visión epistémica multidimensional. Esto implica, según Leal (2020):

En la actualidad observar la realidad como un entramado o red de relaciones haciendo énfasis en la vinculación existente entre las partes y el todo. Las cosas existen en virtud de sus relaciones mutuas, en los nuevos paradigmas se insiste con frecuencia que ningún fenómeno aislado puede ser explicado en su totalidad hay que aprender a pensar en función del proceso y no de la estructura puesto que la dinámica cambia constantemente. Ya no es posible separar el observador de lo observado el sujeto se funde con el objeto de estudio. (p. 35-36).

En la misma perspectiva, planteo en la construcción de esta investigación que está sumergida en la incertidumbre y la interrelación de lo cuantitativo y lo cualitativo, considerando que la problemática social puede relacionar a los medios o instrumentos que se emplean para recolectar datos cualitativos. Consideré funcional para esta investigación, lo correspondiente a la técnica cualitativa, como el diario de campo y la entrevista en profundidad. El escenario donde se desarrolló la investigación, fue la Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (UC).

Los sujetos informantes fueron tres docentes que imparten clases en la facultad de ciencias económicas y sociales, estableciendo unos criterios de selección según Rojas (2010) expresa que: “asumir la realidad como compleja supone admitir así mismo, la heterogeneidad social, la diversidad de perspectivas en una situación” (p.66). De manera que la muestra en esta investigación cualitativa no obedeció a criterios de representación numérica; obedeció más bien a criterios llevados a través de muestreo intencional, cuyo propósito fue seleccionar tres sujetos que aportaron información relevante para un estudio con entrevistas en profundidad. Los criterios establecidos en la escogencia de los informantes fueron: ser docentes de las ciencias económicas y sociales, con más de 15 años de experiencia, personal ordinario de la Institución a la cual pertenecen, con estudios de cuarto o quinto nivel

y preferiblemente con experiencias académicas en el exterior. Se realizaron tres entrevistas a profundidad a los docentes en la Universidad de Carabobo.

La técnica dominante para interpretar la información fue la categorización, que consistió en anotaciones referidas a algunos aspectos de las entrevistas, y fueron clasificadas las partes en relación con el todo, escribiendo aspectos significativos de los mismos. La categorización señalada por Teppa (2012) “las categorías se producen a través de los mismos procesos analíticos de hacer comparaciones, para resaltar las similitudes y diferencias que serán usadas para originar conceptos” (p.56), por lo antes expuesto se valida la concepción obtenida de los informantes, con las teorías existentes. La aplicación del método permitió reconstruir los significados de la interrelación sistémica e integral de los profesionales de las ciencias económicas y sociales en el ámbito global con ética y valores en busca del bienestar común, contemplado en la como objetivo final, contemplando las distintas culturas, religiones y sociedades integradas en un mundo global e interrelacionado.

DISERTACIÓN

ENCUENTRO COMPLEJO PARA LA COMPRESIÓN DE LO QUE SUBYACE EN EL LENGUAJE DE LOS HABLANTES

La búsqueda en la investigación nos aproxima a las verdades temporales como un intento de resolver el vacío teórico o epistemológico con visión de la conexión de los informantes se cosecha en los hallazgos desde la complejidad permite poner en relieve lo que Morín denomina la comprensión del entrelazamiento de hechos que van dando sentido al complexus social donde se desarrollan las experiencias y se toman las decisiones con ética. En su obra *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro* (1999), considero que la formación ética en la toma de decisiones en las carreras universitarias, desde la complejidad obedece a lo que Morín (Ob.Cit) denominó *Las Cegueras del Conocimiento: el Error y la Ilusión*. Así, y en sus palabras: “Error e ilusión parasitan la mente humana desde la aparición del homo sapiens. Cuando consideramos el pasado, incluyendo el reciente, sentimos

que ha sufrido el dominio de innumerables errores e ilusiones”. (p.23). Es un error considerar que el conocimiento no obedece a un todo Inter conexo en un mundo globalizado conectado en tiempo real la comunicación a través de internet y los medios de comunicación redes y distintos dispositivos.

La búsqueda sistemática y rigurosa de respuestas a las inquietudes pretende completar este vacío teórico a continuación se presentó la matriz organizativa o cuadro de organización de los datos, donde en primer lugar, se pone en evidencia el texto de la entrevista o transliteración de la misma, en segundo lugar el código o concepto que de este se deriva, sus características, las categorías y subcategorías y la respectiva interpretación que realiza el investigador al respecto de los datos respectivos. Como modelo de formato de protocolo de registro de la información, el esquema a seguir fue el siguiente:

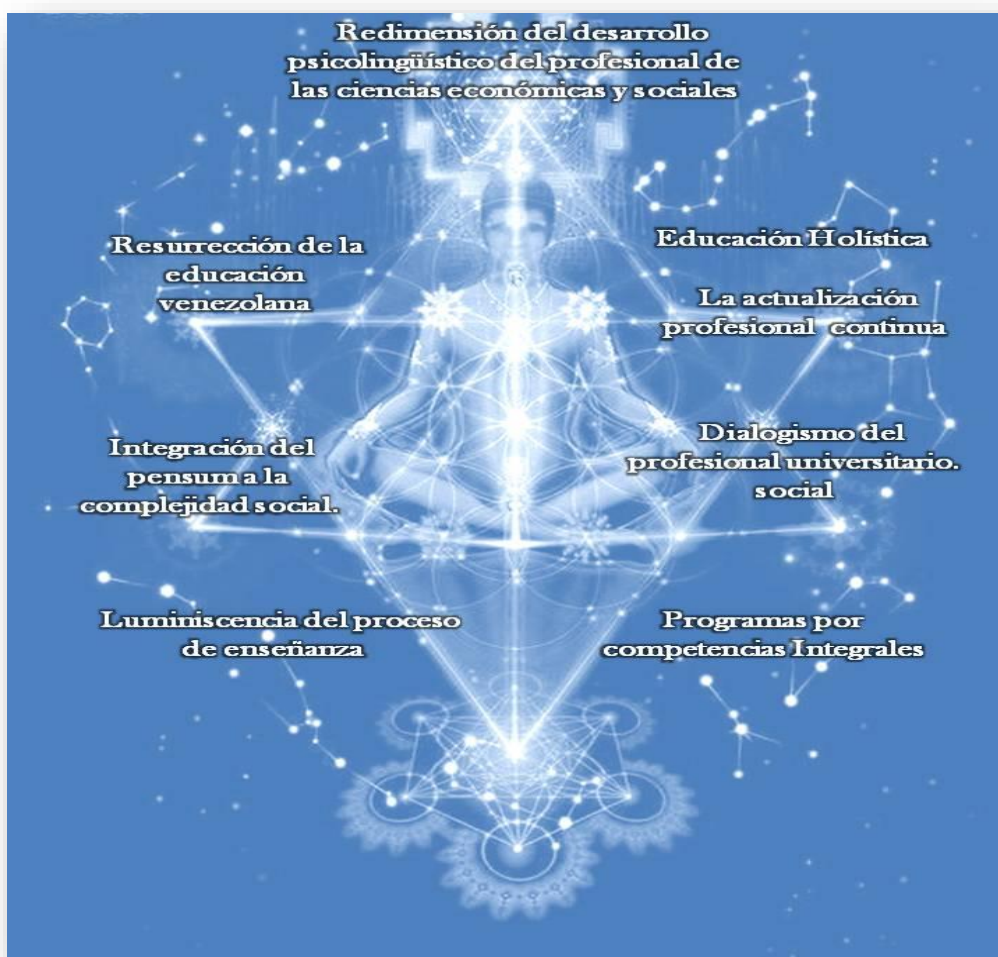
Texto/Entrevista	Código/concepto	Características/ Propiedades	Categorías/ Subcategoría	Interpretación
------------------	-----------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------

En relación al contenido de cada cuadro el texto hace referencia a la colocación de la transliteración o lenguaje de cada uno de los informantes, se procuró leer y releer para separar por punto y aparte de modo de facilitar esta actividad. Es así que va surgiendo el código o concepto, con sus respectivas características o propiedades. Al analizar se va relacionando el código o concepto, punto central del texto analizado que resalta del análisis e interpretación de los informantes, de tal manera que surgieron las categorías y subcategorías, para desarrollar su interpretación acorde a las teorías de entrada y la mirada del investigador.

SATURACIÓN CATEGORIAL

La saturación categorial obedeció al esquema utilizado por Escalona (Ob.Cit) consistió en esquematizar las categorías iniciales e intermedias de cada uno de los informantes plasmado en la figura número 1, mostrando las categorías finales, emergentes o teorizadoras producto de la hermenéusis, arte de la interpretación de

la transcripción de las entrevistas realizadas a los versados en la formación universitaria de las ciencias económicas y sociales que permitió emerger las categorías finales, para generar los aportes teóricos en la dimensión del desarrollo psicolingüístico del profesional de las ciencias económicas y sociales, categoría resaltante de la tesis doctoral de Escalona para la reconstrucción del conocimiento estadístico. Una visión desde la complejidad como dimensión onto epistémica de la formación universitaria en las ciencias económicas y sociales



Fuente: Escalona 2018

Figura. N°1 Estructura Categoría Emergente. Sustenta las subcategorías de interpretación.

La figura muestra indicios del reordenamiento epistémico en cuanto la redimensión del desarrollo psicolingüístico del profesional de las ciencias económicas y sociales, mostrando el hilo conductor entre el papel del formador, el contexto social y la expresión que debe cumplir el egresado con conocimientos estadísticos en su actuación nacional o global, para el desarrollo y crecimiento sostenible de las naciones, es decir, en los tejidos de redes del ser humano en la sociedad en busca de un mejor vivir y su buena comunicación es necesaria. Para certificar la información obtenida en la realización de la investigación en la que utilice la técnica de la triangulación.

TÉCNICA PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN LA TRIANGULACIÓN

Para validar la información de los entrevistados luego de la categorización realice los procesos analíticos señalada por Teppa (2012) “las categorías se producen a través de los mismos procesos analíticos de hacer comparaciones, para resaltar las similitudes y diferencias que serán usadas para originar conceptos” (p.56). Por lo antes expuesto fue validada la concepción obtenida de los informantes, con las teorías existentes.

Las verdaderas que conceptualizan nuestra realidad emergieron del estudio de la información que recogí, al hacer el proceso de “categorización”. Con el aporte de los informantes y la abstracción mental con la información obtenida, para en el cuadro siguiente muestran el proceso de triangulación de la dimensión antropo ética de la proyección axioprofesional del egresado de ciencias económicas y sociales.

Cuadro Nº 1 Cuadro de Fiabilidad Triangulación

Teoría Sustentadora	Discurso Coincidente Informantes	Nodos Confluencia
Rice, (1997) El desarrollo humano un proceso	Profesionales con léxico, lingüística de	

<p>complejo que se divide en 4 dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social.</p> <p>Fernández, J (2007). “La Psicolingüística es una ciencia interdisciplinaria que se ocupa de estudiar experimentalmente el funcionamiento del lenguaje partiendo de conocimientos procedentes de muchas disciplinas” p (40).</p> <p>Anula, A. (1998) “La Psicolingüística determina como conseguimos expresar un mensaje mediante la emisión de unos sonidos que llevan emparejados significados específicos o cómo logramos que ciertos sonidos se traduzcan en pensamientos concretos” p (12).</p> <p>Berko, L. Y Bernstein, N. (1999), “la psicolingüística o la psicología del lenguaje persiguen descubrir los procesos psicológicos que se ponen en marcha cuando las personas usan el lenguaje y cómo se relacionan ambos. De aquí la lingüística puede obtener percepciones acerca de los sistemas del lenguaje y las clases de competencias que reflejan las personas al usarlos, por otro lado, la psicolingüística ofrece percepciones de cómo se aprende y se utiliza el lenguaje”.</p>	<p>diferentes tipos y menos a nivel profesional; en la UBA, esa es una de las condiciones donde yo enfatizo para poder formalizarlos, es decir, superar el lenguaje coloquial para encontrarme en lenguaje científico.</p> <p>Nivel de comprensión en determinada semántica no está nivelada, y ese es uno de los puntos donde yo levanto la bandera necesitamos nosotros enfatizar más la lingüística, porque la lingüística es nuestro medio de comunicación.</p> <p>Competencia realmente es un esfuerzo mancomunado cuando está para obtener los objetivos suficientes en un país... él debe hacer grandes esfuerzos para integrarse a esa construcción Universal.</p>	<p>El desarrollo lingüístico del profesional de las ciencias económicas y sociales, es necesario para la búsqueda del conocimiento científico en concordancia con la complementariedad de los enfoques de los paradigmas cuantitativos y cualitativos</p>
--	--	---

Fuente: Escalona 2018

HERMENÉUSIS TEÓRICA DESDE LA VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS

En el análisis cualitativo nos referimos al propósito de descubrir conceptos relacionados a datos brutos y luego organizarlo y sistematizarlos en un esquema teórico, los datos consistieron en entrevistas a profundidad en búsqueda de comprender los significados de las experiencias y la naturaleza de detalles complejos del fenómeno abordado en la investigación. El procedimiento para organizar la información consistió en realizar una entrevista cara a cara a tres informantes con demostrada experiencia y nivel académico e investigativo para nutrir la investigación, esa información fue desgravada y vistos los videos en varias ocasiones para transcribir el encuentro.

Adicionalmente de organizar un cuadro esquematizado donde se llevó la entrevista tal cual, colocando signos de puntuación para las pausas correspondientes, procedí a codificar, categorizar, generar subcategorías e interpretar la relación existente con la investigación realizada; procedimiento que denomina Corbin y Strauss “teoría fundamentada” Corbin, J y Strauss A (2002) “teoría derivada de datos recopilados de una manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgen de ella se relacionan entre sí”.

Este método utilizado análisis de contenido para organizar los datos e interpretarlos por medio de la codificación en esta fase interpretativa comprensiva busque las relaciones existentes entre los distintos códigos y concepciones existentes entre las teorías sustentadoras y la transcripción de las entrevistas realizadas, encontrando sentido y significado de las experiencias de los informantes, mirando en varias direcciones o sentidos las concepciones, acciones e interacciones en la búsqueda de palabras significativas.

Es un aporte epistemológico porque intenta explicar la concepción de la permeabilidad de la estadística en el conocimiento en las distintas dimensiones que

forman al profesional de las ciencias económicas y sociales, para enfrentar el proceso de globalización, por citar unos ejemplos en la dimensión técnica, en cuanto al conocimiento y capacidades disponibles utilizando las tecnologías para la actuación en el mundo como es el caso de la utilización de los software y paquetes estadísticos. En la dimensión organizativa es indudable la necesidad de utilización de herramientas estadísticas en lo político, económico y social, para ordenar los datos.

Estas nuevas opciones están orientadas por un acercamiento del sujeto hacia el objeto, de lo objetivo se transita hacia lo subjetivo y lo intersubjetivo en la dimensión ideológica-cultural en la creación de conocimiento en el aporte de la estadística en cuanto al paradigma cuantitativo, entre otros aportes permite sistematizar la metodología y en cuanto al paradigma cualitativo el conocimiento estadístico permite sistematizar la estructura de pensamiento y organización de las ideas para su interpretación y por último pero no menos importante la dimensión afectiva o emotiva donde la apreciación estadística del ser, influye en la toma de decisiones del profesional de las ciencias económicas y sociales.

REFLEXIONES FINALES

La búsqueda sistemática y rigurosa de respuestas a tales inquietudes pretende completar este vacío teórico educativos relacionados con la dimensión del desarrollo psicolingüístico del profesional de las ciencias económicas y sociales, la investigación devela que la fluidez, impregnación del conocimiento de la estadística en la alineación valórica en búsqueda del bienestar común como componente fundamental en la formación del profesional de las ciencias económicas y sociales, el cual trasciende en cascada en la estructura de pensamiento del estudiante de esta facultad, al contribuir a la percepción sistemática de los procesos sociales aunado a una comunicación adecuada para la organización de los datos o información para argumentar la toma de decisiones.

REFERENCIAS

- Anula, A. (1998). El abecé de la psicolingüística. Madrid. Arco.
- Berko, L. Y Bernstein, N. (1999) .Psicolingüística. España. Editorial McGraw- Hill, Interamericana de España S.A
- Corbin, J.y Strauss, A. (1996). Analytic ordering for theoretical purposes. Qualitative Inquiry.
- Escalona, M (2018) El conocimiento estadístico. Una visión desde la complejidad como dimensión ontoepistémica de la formación universitaria en ciencias económicas y sociales. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico. Maracay.
- Fernández, J. (2007). Lenguaje. Cuerpo y mente. Claves de la psicolingüística. Universidad de Alicante. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2283111.pdf>.
- Leal, J. (2020). Visión filosófica de los paradigmas sistémicos e integrales emergentes. Aula virtual, 1(3), 35-36. Recuperado a partir de: <https://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/citationstylelanguage/download/ris?submissionId=51&publicationId=49>.
- Morín, E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). París, Francia: Santillana/UNESCO.
- Rice, P (1997). Desarrollo humano, desarrollo social, desarrollo adolescente. Prentice-Hall.
- Rojas, B. (2010). Investigación Cualitativa Fundamentos y Praxis (2ª ed.). Caracas, Venezuela: FEDUPEL.
- Teppa, S (2012). Análisis de la Información Cualitativa y Construcción de Teorías. Ediciones GEMA, C. A. Barquisimeto. Venezuela.

CAPITULO 3

**FORMACIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO ADAPTADO PARA REALIZAR LAS CLASIFICACIONES
FUNCIONALES**

Pedro Vásquez

INTRODUCCIÓN

El ser humano posee condiciones especiales, diversas, similares y únicas, también se ha caracterizado por vivir en grupos, adaptándose al medio que lo rodea, según sus necesidades e intereses, donde la cultura, principios y valores conllevan a la integración o exclusión, siendo una de las condiciones que generan esa aceptación/exclusión: el color de la piel, la estatura, la contextura y más resaltante en esta época la discapacidad, que de manera muy general se conoce como una determinada condición física, sensorial, mental, intelectual, psiquiátrica que limita la realización de actividades y restringe la participación plena y efectiva en la sociedad. Algunas naciones han reaccionado ante esta inequidad y asumieron retos en provecho de poder adaptar a los seres humanos con esas condiciones a la cotidianidad de la sociedad, por medio de alta tecnología e infraestructuras, avances en materia de leyes y normativas para concebir la igualdad e integración, proceso de individualización, conquista de nuevos derechos civiles y sociales, siendo los factores que, entremezclados, abocan a la necesidad de redefinir, por obsoleta, algunas de las políticas sociales, en concreto, se puede diseñar, entre otras estrategias, una campaña propagandística con la finalidad de subir los niveles de consciencia de las personas para prevalecer los modelos clásicos de atención, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de fragilidad o de dependencia.

La Organización que fue creada para dirigir a nivel global los aspectos vinculados con la salud Mundial, fue denominada Organización Mundial de la Salud (OMS), de esta institución nació la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) (2018), de forma especializada define a la discapacidad como un término que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la condición especial producto de algunas enfermedades como, por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome

de Down y depresión, factores personales y ambientales, en algunos casos, actitudes negativas, fobia al uso del transporte y edificios públicos inaccesibles y participación social limitada. De igual forma, la CIF a través de la OMS (2018) describe que más de mil millones de personas, es decir, un 15% de la población mundial, están aquejadas por la discapacidad en alguna forma.

Continúan esgrimiendo que tienen dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%), enuncian que son adultos jóvenes en adelante. Eso no es todo, pues las tasas de discapacidad están aumentando debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas, el 80% de los que padecen de alguna invalidez, más de 400 millones de personas viven en países pobres. Al referirse al ámbito deportivo se puede observar cómo existen instituciones que se encargan de integrar al individuo con algún tipo de discapacidad y tratan de insertarlo en una disciplina deportiva, y de esta forma pueda desarrollarse como atleta, e integrarse a la sociedad.

En este mismo orden de ideas, se puede destacar, la concepción del Comité Paralímpico Internacional (IPC) (1989), siendo la organización que gobierna el Movimiento Paralímpico. El IPC organiza los Juegos de los deportistas adaptados en las diferentes épocas del año. Además, ejerce como federación internacional para nueve (9) deportes, para los cuales supervisa y coordina los campeonatos mundiales y otras competiciones deportivas. El IPC se dedica a ayudar a los atletas paralímpicos para que logren alcanzar un nivel deportivo, y a fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades, que tengan un nivel básico o profesional.

También, el IPC promueve los valores paralímpicos, como el coraje, la determinación, la inspiración y la igualdad. Asimismo, el IPC es el ente encargado de valorar y realizar las clasificaciones funcionales; las cuales permite de acuerdo a la disciplina deportiva y al estado funcional del atleta, orientarle en cuanto a cómo debe ser su participación funcional en dicha disciplina, es decir, cada deporte

paralímpico debe definir claramente para qué grupos de discapacidad ofrece oportunidades deportivas. Esto se describe en las normas de clasificación de las diferentes disciplinas deportivas, por lo tanto, aplicando esta evaluación se logra identificar la exacta ubicación del atleta para su adecuada participación en la disciplina deportiva, es decir, se puede determinar cuáles atletas son elegibles para competir en un deporte y a la vez cómo se agrupan para las competencias.

De lo antes señalado es evidente la importancia del clasificador para la adecuada conformación de los atletas especiales en interacción con su tipo de deporte adaptado. Para lograr obtener oficialmente la atribución como clasificador es necesario contar con niveles de autorización que cada uno impone una serie de parámetros de conocimientos desde el punto de vista de la salud y desde la parte del deporte específico. Esta exigencia es la que denota la imposibilidad de hacer de todo, debido a lo técnico específico que conlleva cada clasificación desde las afecciones del participante que se está evaluando.

La mayoría de los países en atención a lo estipulado por los organismos internacionales, cuentan con un jefe de clasificación, encargado de todo lo referente a la planificación de los eventos nacionales, coordinación con los diferentes comités internacionales y supervisión de las entidades estatales, luego en la mayoría de los casos un clasificador por disciplina deportiva a nivel nacional que se encarga de interactuar con sus homólogos a nivel estatal, para los países avanzados en cuanto al progreso de esta importante función social-salud-deportiva llevan esta estructura organizacional hasta los niveles municipales.

En Colombia cada municipio posee una delegación que cuenta con un clasificador para atender las necesidades de los institutos de educación especial y la comunidad, teniendo la potestad de solicitar apoyo a la entidad a nivel de las provincias (Estados) y de ser necesario a nivel nacional. Entre sus funciones inherentes esta promover la actividad física en las comunidades en diferentes deportes adaptados y además motivar intercambios deportivos internos de ser

posible o inter comunidades. La experiencia que poseen al igual que los de Brasil es que el deporte se convierte en el mejor medio para lograr la inclusión social de las personas con discapacidades.

En Venezuela, existe el Comité Paralímpico Venezolano (COPAVENT) reconocido por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, por el Comité Olímpico Venezolano y adscrito al Comité Paralímpico Internacional (IPC), contempla 30 disciplinas deportivas dirigidas a cada una de las discapacidades. El COPAVEN, es el organismo encargado de implementar las normas, leyes y estatutos que el IPC rige a nivel del ámbito deportivo, y es el encargado de conformar al equipo clasificador.

El equipo nacional solo está conformado por un cuerpo de clasificadores y una jefa clasificadora o coordinadora; quienes se encuentran entrenados y certificados para ejercer dicha función, pero con cierta dificultad ya que solo pueden cubrir parte de dichas disciplinas, limitando de esta forma que los atletas puedan tener una buena participación y rendimiento en las diferentes competencias en el país y fuera de él, ya que no logran ir con su adaptación adecuada para su competitividad, causándole una desventaja en sus competencias y ante los otros contendientes que van con su clasificación y adaptación propia de acuerdo a las exigencias internacionales.

Esta premisa nacional conlleva efectos en el estado Aragua, que también posee un equipo de clasificadores que no cubren todas las disciplinas deportivas y específicamente la de Boccias, esta situación está dejando sin la posibilidad de poder participar en competencias a un significativo número de deportistas adaptados que podrían hacerlo, he aquí la exclusión que fue mencionada inicialmente, y por ende la importancia de este estudio. Es significativamente evidenciado en otras investigaciones nacionales e internacionales como el deporte adaptado se convierte en un medio para alcanzar la meta que se inserten en las comunidades que le brindaran el apoyo emocional estimulante para sentirse con la seguridad que les ofrecen las personas cuando le muestran aceptación.

Este artículo tiene como finalidad mostrar una realidad de un tema que a muy pocos pareciera importarles y pretende escenarios desde los cuales se logren adeptos a la causa, unos dicen que es falta de voluntad política, razones económicas y muchas otras excusas, pero hay que hacer algo al respecto, es pertinente una matriz de opinión regional que se escuche a nivel nacional para que surta efectos favorables en pro del deporte adaptado y por ende a los atletas con inhabilidades, su condición no los exime del adecuado tratamiento como seres humanos. El presente estudio tiene como Objetivo General: “Analizar los factores que inciden en la formación de un Equipo Multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar las clasificaciones funcionales a los atletas con discapacidad de la disciplina deportiva de Boccias en el Estado Aragua”.

De su postulado se produjeron los siguientes Objetivos Específicos: 1 -Diagnosticar la situación actual de los clasificadores de atletas con discapacidad que practican en la disciplina deportiva de Boccias en el Estado. 2 -Precisar el nivel de información que tienen los clasificadores en estudio, sobre la formación de un equipo multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar la evaluación de las clasificaciones funcionales a los atletas. 3-Determinar los factores que inciden en la formación de un Equipo Multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar las clasificaciones funcionales a los atletas con discapacidad de la disciplina deportiva de Boccias en el Estado Aragua.

Enfatizando la debida identificación del problema en el Estado, solo existe un equipo de clasificadores para todas las disciplinas deportivas, para ilustrar la connotación del hecho que involucra el acto, imaginemos seis médicos cirujanos que operan amígdalas, corazón, oídos, ojos, huesos, son cirujanos toderos, ¿Eso está bien?, no verdad, qué significado se le puede dar a eso. La investigación que se realizó fue de campo de diseño no experimental, con enfoque mixto con preponderancia cuantitativa de alcance descriptivo-analítico y se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos.

La participación cualitativa se fundamentó en la revisión bibliográfica, que lamentablemente la indagación criolla sobre el tema es efímera en comparación con nuestros vecinos colombianos y cariocas. Los profesionales involucrados con este hecho no están motivados para asumir la acción de investigar, en relación a los pocos estudios que fueron realizados por venezolanos, resaltan dos de la rama de comunicación que se interesaron por la inversión de los diferentes periódicos, canales de televisión, revistas y otros que cubrieron los eventos deportivos de las competencias olímpicas y paralímpicos realizados el año 2016, y comparar, para señalar la supremacía de los Olímpicos, lo cual muestra una notable desigualdad.

El otro elaborado en Aragua para buscar una identidad regional a través de una campaña publicitaria en los medios digitales y físicos para hacer conocer a los atletas adaptados, donde viven, sus esfuerzos, su cotidianidad, el autor estaba seguro que esa estrategia crearía una matriz de opinión sustentada en el sentimiento de coterráneos. Ciertamente no es un acto económico provechoso, desde ese aspecto la recepción será muy difícil lógicamente, pero las instituciones de formación profesional y de post grado pueden influir en este eje de investigación, ese ejercicio racional puede incentivar sentimientos vocacionales entorno de los profesionales de la medicina, fisioterapeutas y entrenadores de las disciplinas de los deportes adaptados. Es una realidad humana y nadie está excepto de vincularse con ella.

DISERTACIÓN

Hasta este momento se conoce que cada disciplina del deporte adaptado debe poseer un equipo multidisciplinario para realizar la clasificación del atleta para poder ejecutar su correspondiente entrenamiento y para aprobarlos en la participación de las competencias. El estado Aragua no cuenta con clasificadores para el deporte de

Boccias, solo hay una terapeuta ocupacional, que también es árbitro y las funciones de esta última dedicación la colman de trabajo y le impide el trabajo de clasificación. También existe un clasificador Fisioterapeuta que es el que se encuentra disponible para realizar las clasificaciones de todas las disciplinas, a todos los atletas.

El hecho que conlleva el proceso de clasificación de los atletas, es totalmente intrínseco a los deportes adaptados, en este sentido Martínez, (2018) confirma que es una manera de igualar en condiciones similares los competidores de una disciplina solo para los deportes para personas con inhabilidades, y su propósito a través de un método de revisión clínica para asegurarse que no habrá ventajas que unos impondrán a sus provechos, por este motivo cada disciplina deportiva posee sus propios métodos de clasificación, estas postulaciones son eminentemente importantes ya que en primer orden identifica de una manera específica a los participantes de las diferentes disciplinas deportivas, y en segundo lugar de acuerdo a las condiciones de cada deportista los distribuye en clases que indican lo que pueden realizar.

Continúa esgrimiendo el autor señalado en el párrafo anterior, que esta categorización permite una igualdad de impericias que añadirán al intercambio deportivo la necesaria similitud de posibilidades para desarrollar con gallardía y dignidad la competición, sin el flagelo de la prevalencia de unos, que desnaturaliza la consecución de los propósitos que se quieren alcanzar. Es absolutamente pertinente que antes de cualquier actividad competitiva se realice la meritoria clasificación para no restarle la igualdad de condiciones, es allí donde surge la importancia de esta acción, solo la transparencia en la clasificación producirá la tranquilidad que viene de la confianza por justicia en los niveles institucionales, y procederes humanos.

Por otro sentido a lo esgrimido en el párrafo anterior, luego para las competencias de orden internacional el equipo de clasificación estará debidamente apegado a las normas estipuladas para los juegos Parapanamericanos o Paraolímpicos antes de

Llegar a ellos deben aprobar la clasificación por la federación internacional de cada disciplina, por supuesto si inicialmente en sus países no fueron evaluados de acuerdo a lo establecido por estas organizaciones, sin lugar a duda no podrán competir y es inmenso el costo emocional que esto infiere en el atleta, y la confianza que se pretende lograr se verá bien sucumbida, nada más perjudicial para la búsqueda de la reinserción de estos seres humanos a la vida cotidiana.

La Federación Internacional Deportiva de Boccia (BISFed), es la organización internacional encargada de producir las diferentes reglas y disposiciones que regularicen las competencias deportivas y oriente el trabajo de clasificación, en este sentido para poder clasificar los participantes deben presentar: Un trastorno neurológico severo permanente en el Sistema Nervioso Central (SNC) que afecte a las cuatro extremidades. Una disfunción locomotora rigurosa en el tren superior e inferior de origen NON-Cerebral. Tales como trastornos músculo-esquelético y deformidades de los miembros, incluyendo, deterioro de la condición de acción inmovible y deficiencia de las extremidades. Todos los atletas deben proporcionar evidencia médica de su estado y diagnóstico clínico.

Los clasificadores utilizan un sistema de clasificación deportivo específico desarrollado para Boccia que incluye componentes físicos, técnicos y de observación, Sigue indicando la BISFed, que la clasificación en Boccia se compone de tres partes distintas: Evaluación física, test y exámenes de laboratorio. Evaluación técnica incluyendo una serie de pruebas deportivas específicas y no deportivas, y evaluación de la observación que consiste en la observación de actividades específicas de Boccias en cancha y durante la competición, para la adecuación de entrenadores y clasificadores de la disciplina deportiva enfatizan que deben ser acreditados por ellos.

De acuerdo a lo estipulado por Martínez (2018), en cuanto a lo propicio que resulta la involucración de las comunidades en estos eventos, se califica como la tarea más preponderante, debido a los efectos estimulantes que producen en los participantes

y estos atributos favorables han quedado evidenciados en gran volumen de trabajos de investigación que se han realizado, los cuales evidencian una relación directa entre el auspicio de las comunidades y el desarrollo de actitudes favorables en los integrantes de los equipos, no solo en las competencias, incluyen entrenamientos y otras actividades de personal para mejorar su calidad de vida, su actividad deportiva y su inclusión social.

La conformación de los equipos multidisciplinarios para realizar las clasificaciones, es un requerimiento de primer orden, y requiere de conocimientos especializados, pero no imposibles de cubrir, existen profesionales de la salud y del deporte que pueden sumarse en poco tiempo a este emprendimiento, solo se necesita la participación. La asignación de la clase de deporte se basa en los tipos de discapacidad asociados con sistema Neuromuscular, Sistema nervioso central y afecciones musculo esqueléticas, como la coordinación, la fuerza muscular, las deformidades de los miembros, y los impedimentos que afecten las actividades fundamentales relacionadas con el deporte, independiente del nivel de habilidad o del entrenamiento del atleta. Todos los atletas elegibles para participar en Boccia deben recibir una clasificación inicial de su Federación Nacional.

La clasificación debe llevarse a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en la Clasificación BISFed y Perfiles Deportivos, los Clasificadores Nacionales deben ser entrenados de acuerdo con las Reglas de Clasificación de BISFed. Otro aspecto que debe difundirse en busca de seguidores es la disciplina de Boccia o Bocha, actualmente se ejecuta como una disciplina para aquel grupo social que posee invalideces, sin embargo, sus orígenes se remontan a 2000 años A. C. al imperio egipcio donde practicaron un juego muy parecido, de allí pasaron al imperio Romano, y por eso se dice que su nombre Boccia proviene del italiano que al traducirlo al español significa Bocha.

Luego de las inmigraciones de los italianos principalmente los últimos siglos por todo el mundo difundieron la práctica del juego y en Suramérica fue adaptada y se

le conoce como Bochas y en nuestro país “Bolas Criollas”, en otros países se le conoce como petanca, algunos le atribuyen como originario del bowlings y otros al juego sobre hielo denominado curling. Señala Martínez, (2018), que, para evitar una serie de contratiempos y desplantes sufridos por los atletas, la BISFed decidió que los participantes de las competencias internacionales deberían estar inscritos en el organismo internacional obviamente para ellos garantizar la correcta clasificación, ya que en algunos casos en el pasado se presentaban a las competencias sin cumplir este requerimiento.

Al principio de las prácticas de Boccia y las primeras competencias internacionales, la disciplina era solo para ser realizada por atletas que padecían de parálisis cerebral, luego fueron incluidos participantes en sillas de ruedas con lesiones permanentes en sus extremidades y otras que se presentan en la tabla 1

Tabla 1 Divisiones de Boccias

Evento	Clase	Descripción
Un solo participante	BC1	Atletas con parálisis cerebral y deben jugar con la mano o con el pie, para los que no pueden agarrar y lanzar la bola, con problemas de coherencia total y debilidad para lanzar. Estos deportistas pueden llevar acompañantes que solo harán lo que le indique el atleta.
	BC2	Personas que sufren de parálisis cerebral que solo participan con los miembros superiores, pueden tener menos dificultades motrices que los clasificados BC1. Pero no pueden llevar acompañantes.
	BC3	Atletas que sufren de agudas inhabilidades locomotriz en los brazos y piernas (que sufran o no de parálisis cerebral), que estén impedidos para sostener, o lanzar la bola. Requieren de un acompañante, que no debe estar viendo el juego y sólo ejecutara los movimientos que le señale el atleta. Emplearan una canaleta o pendiente para el lanzamiento de la bocha.

	BC4	Participantes que sufren una severa discapacidad física, excluyendo la parálisis cerebral, que muestran imposibilidad para lanzar la bocha, pero pueden usar la mano o con el pie, eligiendo con cual lo hará. Al arrojar con cualquiera de las extremidades superiores no llevarán asistente. Lo contrario si es con el pie llevara el asistente.
Dos competidores	BC3	Los atletas personas pertenecerán a la división BC3 y cualquiera de las dos sufrirá de parálisis cerebral, la que tenga el padecimiento se mantendrá en juego todo el tiempo. Podrán llevar un acompañante para que los asista.
	BC4	Los deportistas y el asistente deberán ser clasificados de la división BC4.
Equipo	BC1-BC2	Los equipos estarán conformados por tres atletas en juego y una suplente, todos clasificados BC1 y BC2, pero en cancha siempre debe haber un atleta de la clasificación BC1.

Fuente: Comité Paralímpico Español (2016).

Estas competencias deportivas pueden ser realizadas indiferentemente por mujeres o hombres. Las normativas implementadas por la BISFed se deben consumir en todo tipo de competencia que sea autorizada por la organización mundial. A solicitud de los organizadores de eventos de competencia de Boccias la federación podrá designar un delegado técnico para que acompañe los eventos. En tales circunstancias los responsables de las competencias pueden incluir aspectos de enmienda al reglamento, en virtud de adecuar cualquiera de las contingencias propias del lugar donde se desarrollan las competencias y estos deberán llevar el consentimiento del delegado técnico nombrado por la federación, y no podrán tergiversar las normativas existentes

Boccias es una disciplina deportiva que proviene de los juegos callejeros populares, que requiere un grado de destreza para poder determinar con exactitud y precisión el lanzamiento de la boccia, también implica un proceso de toma de decisiones y elección de las estrategias más adecuadas. Aunque fue oficializado en 1984 como un deporte adaptado, aun en sus transformaciones guarda las características originales. Como disciplina deportiva adaptada las clasificaciones establecidas por

la federación internacional de boccias fueron establecidas tomando como patrón igualatorio el nivel de incapacidad que poseen los participantes de las competencias.

Seres humanos con afecciones que restringen su movilidad participan desde sus sillas de rueda, sueltan las bolas con alguna de sus extremidades. Se compete en un suelo de madera o sintético, la pista es rectangular de 12'5 x 6 m y los atletas se esfuerzan por lanzar sus balones para que se encuentren lo más cerca que se pueda de la boccia blanca, buscando a través de diferentes estrategias que las del contrincante estén lo más lejos que sea posible. Cada jugador, pareja o equipo contará con seis bolas rojas o azules en cada manga de cuatro, seis si es por equipos, y gana aquel que consiga acercar mayor cantidad de bolas de su color cerca de la blanca. La puntuación se estima en razón de las boccias que estén más cerca de la blanca antes que la primera del contrincante.

También recibirán puntos extra por cada bola más cercana a la blanca antes de la primera del contrario. Cada bola tiene, incluida la blanca, 8'3 cm. de diámetro y tienen un peso de aproximadamente 270 gr. Antes de comenzar se sortea quién iniciará el juego. El ganador del sorteo puede elegir iniciar el juego o jugar en segundo término. Quien inicia recibe la bocha blanca (diana) y las seis bochas rojas. Primero se arroja la diana a una posición válida y luego la primera bocha roja. A continuación, hacen su primer lanzamiento las bochas azules. A partir de ese momento debe lanzar el bando que está más alejado, hasta lograr colocar una bocha en la posición más cercana o hasta que use las seis bochas: siempre lanza el bando que vaya perdiendo. Es el árbitro quien antes de cada lanzamiento indica con una paleta de color, cuál bando debe lanzar.

El juego de Boccias se estructura en etapas o parciales, cuando uno de estos haya finalizado, los competidores que dejaron su esférica más contigua a la bola diana, apuntara como ganador un punto según la cantidad de las esféricas de su identificación que esté más cerca de la redonda blanca con respecto a las de su

adversario. Concluido el último, tiempo de competencia se procede a totalizar las sumatorias de los registros asentados en cada parcial, y se anunciara como ganador al que obtuvo la mayor cantidad de puntos. Si se presentare un empate después de la sumatoria, el director técnico proclamara “Empate” y se procederá al desempate a través de la ejecución de otro set de competición, los puntos sucedidos de la acción de este parcial serán solo para la indicación del triunfador, no contarán para el registro total del partido.

Tabla 3 Definiciones

Bola Blanca (Jack)	Es la bola blanca o diana
Bola (Ball)	Una de las bolas rojas o azules
Competidor (Side)	En competición individual, un competidor estará compuesto por un solo (1) jugador. En equipos y parejas, un competidor estará compuesto por tres (3) y dos (2) miembros respectivamente, considerándose al equipo/pareja como una unidad.
Terreno de juego (Court)	Se comprende la extensión en la que se enmarca el área de juego identificada por las líneas de campo que permite apreciar la delimitación de la cancha.
Partido (Match)	Es la actividad o periodo que contiene las diferentes movimientos, estrategias y jugadas que realizan los competidores para triunfar.
Parcial (End)	Se establece en función de los periodos de acción deportiva que permite la consecución de los puntos que se derivan de las jugadas vencedoras, llegan a su término una vez los jugadores de los equipos lanzaron sus esféricas.
Material Auxiliar (Assistive Device)	Son todos los implementos que coadyuvan en las actividades propias de la competencia especialmente para las clasificaciones BC3, puede ser una pendiente artificial o canal para lanzar la bola.

Infracción (Violation)	Es cualquier acción u omisión realizada por un miembro de cualquiera de los equipos, o entrenador, que sea contraria a las reglas del juego.
Lanzamiento (Throw)	Consiste en la acción de definir la acción de arrojar la esférica dentro del campo lanzar una bola hacia al campo. Se incluye hacerlo con los pies o cualquier material de apoyo como las canaletas.
Bola Perdida (Dead Ball)	Se refiere al lanzamiento de la esférica que sale fuera del área de juego, o aquellas que son sacadas por el árbitro en virtud de la transgresión de una norma que amerita una infracción, también para los casos que la esférica no fue lanzada en el tiempo que le correspondía al jugador.
Parcial Interrumpido (Disrupted End)	Se concibe esta condición para aquellas ocurrencias cuando las bolas son movidas sin cumplir el orden establecido por la secuencia estipulada por la normativa del juego, puede ser contingenciales o prevista.
Línea V (V Line)	Esta medida de control se refiere a la demarcación que debe superar la esférica blanca para que pueda ser considerada válida para el juego.
Tarjeta Amarilla (Yellow Card)	Medida de sanción impuesta por el árbitro por la comisión de una infracción de juego. El árbitro la sacara para imponer una amonestación.
Tarjeta Roja (Red Card)	Medida de sanción mayor que la amarilla. El árbitro la sacara para imponer una descalificación.
Balanza (Scale)	Instrumento utilizado para pesar las esféricas con una exactitud de 0.01g.
Medidor de bolas (Ball Template)	Equipo de medición empleado para revisar la circunferencia de las esféricas.

Traductor (Translator)	En cumplimiento de lo estipulado por el reglamento de Boccia, un competidor pareja, o equipo puede emplear un intérprete. Para poder auxiliar a los jugadores deben estar debidamente acreditados por las autoridades de la federación.
------------------------	---

Fuente: Comité Paralímpico Español (2016).

La investigación se sustentó en la Teoría de los Roles de Meredith Belbin según lo señala Jaramillo, (2012), el autor de la teoría fue un Psicólogo inglés, que fundamento sus postulados en la actuación estipulada en la usanza y estimulaciones para obtener e identificar nueve roles de actuación en grupos, los cuales no requieren de la presencia permanente en ellos, o la presencia de nuevas personas, ya que cada persona puede representar más de un rol. El autor esgrime que compartir roles de grupo proporciona una mayor vinculación entre las personas, y que las expectativas sean más provechosas.

Los grupos y los sujetos sacan provecho de las experiencias y aptitudes que desarrollan de manera individual y colectiva, que les favorece para asumir los procesos de adecuación a los diferentes ambientes y contingencias, ya que la naturaleza humana siempre busca habitualmente asumir conductas de interacción social, solidaridad con sus semejantes y conductas apropiadas para la realización de actividades colectivas en beneficio del bien común. De estas connotaciones esgrime, el afamado psicólogo, que los roles de equipo se amplían, evolucionan e incluso pueden transformarse con la experiencia y formación.

Sus estudios le permitieron aseverar la existencia de tres tipos de equipos de trabajo: Un grupo que se identifican por la tendencia de definirse por la acción, es decir, distinguen su actuación por la constante concepción de acciones para resolver sus contingencias y señalar su forma de vida. Otro grupo que asume su comportamiento centrado en las personas, a través de ellas direccionan sus actuaciones y por último los pensantes, analíticos y cognitivos que actúan en función

de lo que les indica el cerebro. Los roles se congregan en tres clases principales:
Roles de acción: Supervisor (IS) Director (ID), Finiquitador (FI).

Roles sociales: Cooperador (CO), Indagador de Riesgos (IR), Cohesionador (CH)
Roles mentales: Pensador (CE), Monitor Evaluador (ME), Especialista (ES). En este caso es pertinente esta teoría porque en la conformación de un equipo multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar las clasificaciones funcionales, a los atletas con parálisis cerebral de la disciplina deportiva de boccias en la entidad aragüeña, se requiere que sus miembros cumplan diferentes roles para un óptimo funcionamiento. Continúa esgrimiendo Jaramillo, (2012), que la Teoría denominada del Liderazgo Situacional formulada por Hersey Y Blanchard, indica que las diferentes facetas de comportamiento directivo y de apoyo de un líder de acuerdo a su investigación son estipulados por la actitud que condiciona una adecuada pericia según deben basarse en el nivel de disposición del personal.

De esta manera, el comportamiento directivo ocurre cuando un líder usa la comunicación unidireccional con sus colaboradores. El comportamiento de apoyo se da cuando el líder utiliza la comunicación bidireccional para escuchar, alentar e involucrar a sus colaboradores en la toma de decisiones. Los autores definen exactamente el tipo de comportamiento que exhibe un líder, y a través de sus investigaciones encontraron dos dimensiones independientes llamadas:

La conducta de la tarea (grado en que el líder explica lo que deben hacer, cuándo, dónde y cómo realizar la tarea). y la conducta de relación (grado en el que el líder proporciona apoyo emocional. La teoría del liderazgo situacional está basada en la interacción entre: la cantidad de dirección (conducta de tarea) que ofrece un líder, la cantidad de apoyo socioemocional (conducta de relación) que proporciona, y el nivel de madurez que demuestran los seguidores de una tarea, función u objetivo específico que el líder intenta realizar a través de un grupo, el líder al identificar la posición de su seguidor mide su capacidad y estado emocional.

Esta teoría, en los factores que inciden en la formación de un Equipo Multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar las clasificaciones funcionales a los atletas con discapacidad de la disciplina deportiva de Boccias en el Estado Aragua, estará presente en correlación con la teoría de los roles, es decir, de acuerdo a la situación existente alguno del grupo multidisciplinario, el que domine cognitivamente el asunto presente, asumirá el liderazgo situacional y distribuirá las tareas en conocimiento de la capacidad y disposición del elegido. Puede estar presente situaciones de liderazgo que impidan o bloqueen la conformación como tal, pero se impondrá la rotación de roles y luego el liderazgo situacional.

Los resultados más resaltantes obtenidos del cuestionario aplicado emitieron las siguientes estipulaciones: El 88,88% de los encuestados respondieron estar de acuerdo que entre los factores que inciden en la formación de un equipo multidisciplinario de clasificadores están: Educar el manejo de un liderazgo democrático, toma de decisiones asertivas en equipo, comunicación acertada o buena comunicación, manejo de funciones entre los que conforman el equipo, manejo operativo del presupuesto, capacidad para organizar el material de trabajo, facilidad de transporte y traslado, ampliación de perspectiva del trabajo y de análisis.

Continuando con las derivaciones: La flexibilidad para el cambio, mantenimiento de un clima democrático dentro del equipo, seguimiento de los proyectos, definición clara de los objetivos a abordar, interés por alcanzar los objetivos, interdependencia positiva, motivación hacia la organización y participación del equipo, capacidad para discernir la situación, tema o problema a trabajar y ejercitar el consenso en la toma de decisiones.

REFLEXIONES FINALES

El Primer Objetivo Específico, que se concibió con la finalidad de diagnosticar la situación actual de Los clasificadores de atletas con discapacidad que practican en la disciplina deportiva de Boccias en el Estado, se pudo observar que el 55,55% de los encuestados son Hembras; el 33,33% (n=3) tienen entre 31 y 40 años, y otro 33,33%(n=3) tienen entre 41 y 51 años; un 22,22% (n=2) tienen los cargos respectivos de clasificador, entrenador, arbitro y delegado; el 88,88% (n=8) tienen nivel académico Educación Universitaria; el 66,66% (n=6) tienen entre 5 y 12 años en el cargo; un 44,44% tienen otras profesiones.

En cuanto al Segundo Objetivo específico referido a precisar el nivel de información que tienen los clasificadores en estudio, sobre la formación de un equipo multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar la evaluación de las clasificaciones funcionales a los atletas. En la Dimensión Concepto el 77,77% de los encuestados consideran que un equipo multidisciplinario es: un conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema y donde uno de ellos es el responsable del trabajo que se lleva a cabo. Mientras que un 22,22% respondió que No. Resultados que ubican al nivel de información de esta dimensión en la categoría Bueno.

En la Dimensión Objetivos los resultados arrojaron que el 88,88% de los encuestados conocen que entre los objetivos del equipo multidisciplinario están: Participar en la organización técnica y administrativa de un servicio asistencial o promocional, permitir un armónico funcionamiento de la línea de autoridad y dependencia, así como de comunicación, participar en la elaboración de normas, que harán operativo el programa, coordinar las acciones del programa deportivo para el logro de los objetivos propuestos, definir la función de cada integrante del equipo para la debida coordinación, mantener informado a los integrantes sobre las opciones planteadas por el equipo para el análisis de una situación dada, realizar evaluaciones periódicas para conocer las políticas seguidas según la problemática que atiende, aprovechamiento óptimo de los recursos institucionales y las

responsabilidades asumidas por el equipo están de acuerdo con su posición en la institución.

En la Dimensión Características, los resultados arrojaron que el 88,88% de los sujetos encuestados respondieron conocer las características de un equipo multidisciplinario: Se tiene un objetivo en común, cada profesional tiene el mismo valor ante el caso a resolver, se mantiene una jerarquía flexible, manifiesta una actitud de cooperación, la comunicación es fluida sin barreras, manifiestan sentido de pertenencia al grupo, están presentes los valores de responsabilidad y respeto, las decisiones son tomadas en consenso por los integrantes y está presente la interacción positiva en sus integrantes. Resultados que ubican al nivel de información como Muy Bueno

Los resultados promediales de las tres dimensiones que conforman el nivel de Información: Concepto, Objetivos y características (85,17%) aproximadamente, señalan que la capacidad de conocimientos de los encuestados tienen un nivel de información Muy Bueno con respecto a lo que es el equipo multidisciplinario, esto reviste de significativa importancia, ya que una pequeña inducción los colocara presto para desempeñar adecuadamente los roles inherentes del equipo multidisciplinario, evidentemente en función a la disposición concerniente entorno de los alcances que se pueden obtener de este tipo de grupos selectos.

En lo atinente al objetivo específico tres (3) que dice: Determinar los factores que inciden en la formación de un Equipo Multidisciplinario en el ámbito deportivo para realizar las clasificaciones funcionales a los atletas con discapacidad de la disciplina deportiva de Boccias en el Estado Aragua. En relación a la dimensión Factores personales, el 88,8% de los sujetos encuestados respondieron estar De Acuerdo que entre los factores personales que inciden en la formación de un equipo multidisciplinario de clasificadores están: Actitud de los participantes, compromiso consigo mismo y el equipo, nivel de educación o instrucción, edad, disposición a colaborar y a intercambiar conocimientos y destrezas, mantener la ética acorde a

los principios morales, disponibilidad de recursos: humanos, materiales, financieros y tecnológicos, facilidad de desenvolvimiento en el campo deportivo y la capacidad de análisis e interpretación de las diferentes situaciones.

En la Dimensión factores institucionales, los resultados arrojaron que el 88,88% de los sujetos encuestados respondieron estar De Acuerdo que entre los factores que inciden en la formación de un equipo multidisciplinario de clasificadores están: Educar el manejo de un liderazgo democrático, toma de decisiones asertivas en equipo, comunicación acertada o buena comunicación, manejo de funciones entre los que conforman el equipo, manejo operativo del presupuesto, capacidad para organizar el material de trabajo, facilidad de transporte y traslado, ampliación de perspectiva del trabajo y de análisis, flexibilidad para el cambio, mantenimiento de un clima democrático dentro del equipo, seguimiento de los proyectos, definición clara de los objetivos a abordar, interés por alcanzar los objetivos, interdependencia positiva motivación hacia la organización y participación del equipo, capacidad para discernir la situación, tema o problema a trabajar y ejercitar el consenso en la toma de decisiones.

Se recomienda que los profesionales técnicos, entrenadores, delegados y clasificadores se formen en herramientas que puedan favorecer en la conformación de un equipo multidisciplinario.

Por otra parte, que se apliquen distintas herramientas metodológicas y educativas para la conformación de un equipo multidisciplinario, en el área de clasificadores funcionales.

De igual manera, que se fomente una evaluación constante de los métodos, herramientas y estrategias metodológicas aplicadas, en la formación del equipo multidisciplinario en el área de clasificadores funcionales, con la finalidad de observar resultados y de esa forma obtener conclusiones, es decir, conocer cuales

estrategias están funcionando y cuáles no, para incorporar nuevas o muy bien continuar aplicando las mismas, o mejorarlas.

Que las evaluaciones de estas estrategias vayan en función de mejorar y lograr la captación de más participantes que conformen el equipo multidisciplinario en el área de clasificadores funcionales.

REFERENCIAS

- Organización Mundial de la Salud (2018). *La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf?sequence=1.
- Martínez, F. (2018). *Barreras para estructurar equipos y pensamientos creativos*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/FrerymarMartinez/barreras-para-estructurar-equipos-y-pensamientos-creativos>.
- Comité Paralímpico Español (2016). *Guía Sobre La Clasificación Del Deporte Paralímpico 2016*. Recuperado de: <https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/GUIA%20SOBRE%20LA%20CLASIFICACION%20DEL%20DEPORTE%20PARALIMPICO%202016.pdf>.
- Comité Paralímpico Internacional. (2016). *Resumen en Línea*. Recuperado de: <http://www.dreguapiles.com/wp-content/uploads/2016/02/clasificacion-deportiva-atletas-IPC.pdf>.
- Jaramillo, E. (2012). *Boccias como elemento de inclusión social*. Trabajo de grado de maestría, Universidad Autónoma de Manizales, Facultad de Ciencias de la Salud, Santiago de Cali.

CAPITULO 4

EL ROL DE AUDITOR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Shachenka Bondarenko

INTRODUCCIÓN

El término “Desarrollo Sostenible” hace su primera aparición en un documento oficial en el texto de un acuerdo firmado por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. El concepto de Sostenibilidad aparece por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland "Nuestro futuro común". Desde ese momento, la sostenibilidad fue un referente para el desarrollo, convirtiéndose en el desafío a alcanzar por los Gobiernos nacionales, regionales y locales de todo el mundo. “Sostenibilidad: Desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas”. Nuestro Futuro Común es el nombre original del llamado Informe Brundtland. Este documento lleva el nombre de su autora: Gro Harlem Brundtland, doctora noruega de amplia participación y precursora del movimiento para el desarrollo sostenible en el planeta.

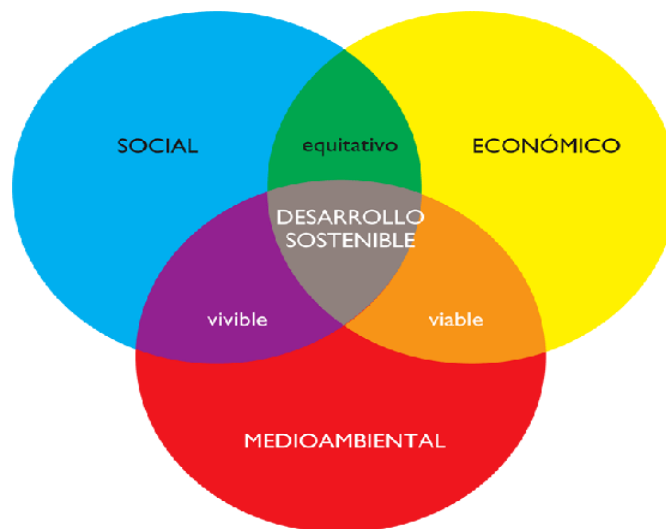
Fruto de ese interés, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), junto a documentos de gran relevancia como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se aprobó un programa de acción global para el desarrollo sostenible, denominado programa 21 (más conocido como "Agenda 21"). En él se resalta la trascendencia de lo local para abordar los problemas de carácter global, invitando a todas las comunidades locales del mundo a crear su propia versión de agenda 21, una agenda 21 local. La Agenda 21 sería el germen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados por la ONU en el año 2000, con ocho propósitos de desarrollo humano cuya consecución

pasaba a ser prioritaria para los Gobiernos de todo el mundo a través de la cooperación internacional.

En información consultada en CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe, fue en la Asamblea General en el año 2010, donde se estableció dos temas para la conferencia: el marco institucional para el desarrollo sostenible y “economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”. La idea de una “economía verde” suponía que el cambio de paradigma necesario para proteger el medio ambiente puede generar también nuevas oportunidades de crecimiento económico, un tema importante en un momento de crisis internacional.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Esta definición cuestiona el modelo implantado de producción y consumo y hace un llamamiento a la transformación del concepto de desarrollo para incluir una triple vertiente, sumando a la dimensión económica, las dimensiones social y medioambiental un complejo equilibrio entre distintas perspectivas; la agenda 2030 reconoce que las diferentes dimensiones del desarrollo están interconectadas y se compromete con un enfoque integral y equilibrado para alcanzar el desarrollo sostenible. Los ODS son "de carácter integrado, equitativo, vivible, viable" conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Gráfico número 1: Tres dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: Creación diseño propia Shachenka Bondarenko 2021

Evaluando cuál ha sido los logros de los Objetivos de Desarrollos Sostenibles se han visto afectados también por la pandemia de coronavirus (COVID-19) decretada en marzo del año 2020 por la OMS (por sus siglas Organización Mundial de la Salud) fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. No obstante, la modalidad virtual ha permitido mantener el propósito de informar dar a conocer, preparar cada día más personas formen parte del cambio, que es un “un cambio en el nivel de consumo y este será parte del cambio en nuestro planeta”.

Los organismos públicos, educativos y quienes ejercen el control en los países tienen un papel preponderante y fundamental porque sirven para difundir y sensibilizar acerca de la agenda 2030. Todos podemos aportar como formadores, como ciudadanos tenemos que integrar la agenda en la rutina de nuestras actuaciones profesionales y personales, cuidando nuestros recursos. “Todos podemos hacer algo, y así nadie se quedará atrás” y el auditor de cumplimiento puede ser un revisor y asesor en este nuevo modelo de desarrollo.

La metodología empleada para la elaboración del presente escrito, está basada en la revisión bibliográfica y en el análisis reflexivo de fuentes secundarias

representadas por textos escritos, consultas a través de internet. El trabajo se inicia mostrando algunas de las características de la auditoría de cumplimiento y el rol del auditor frente a nuevos retos gerenciales y adherencias de buenas prácticas mundiales para seguidamente describir gráficamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera sintetizada, posteriormente conocer como es importante la formación de auditores en ODS, para de esta manera impulsar, dar a conocer a los clientes las ventajas de incorporar los objetivos de la Agenda 2030 en la agenda gerencial, ya que el planeta es uno solo y es de todos, debemos hacerlo sostenible en el tiempo para las próximas generaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. Según la ISO (Organización Internacional de Normalización en español y en inglés, International Organization for Standardization) es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar).

La finalidad de una auditoría es diagnosticar; identificar qué actividades se desarrollan según lo esperado, cuales no y aquellas que son susceptibles de mejora. Realizar una auditoría empresarial es el equivalente a realizar un examen médico a una persona, donde a partir de una evidencia o "examen" se pueden detectar fallas, promover mejoras y reunir información objetiva del estado de la organización para tomar decisiones. Lo que se examina con precisión en una auditoría de cumplimiento varía según si una organización es una empresa pública o privada, qué tipos de datos maneja y si transmite o almacena datos financieros confidenciales.

Las auditorías externas son auditorías formales de cumplimiento que son realizadas por terceros independientes y siguen un formato específico que se determina en

función de la normativa de cumplimiento que se evalúa. Los informes de auditoría externa miden si una organización cumple con los reglamentos, normas y estándares estatales, nacionales o corporativos. Un auditor externo de cumplimiento puede usar auditorías internas, que también pueden realizar la auditoría de cumplimiento, pero desde el punto de vista como empleado de la organización, pero sirve para evaluar aún más los esfuerzos de cumplimiento y gestión de riesgos regulatorios

Seguidamente otro concepto de la auditoría de cumplimiento es aquella modalidad auditora en la cual se comprueba de forma exhaustiva que una empresa o institución cumple con la normativa y legislación correspondiente a su sector, entorno o territorio; los programas de auditoría de cumplimiento están en constante cambio a medida que las regulaciones existentes evolucionan y se implementan otras nuevas.

Esta modalidad de auditoría tiene una serie de rasgos característicos que la distinguen de otros tipos de auditoría:

- Analiza exhaustivamente el total de operaciones financieras acometidas por una empresa o institución, así como toda acción de carácter administrativo
- Este estudio parte necesariamente por el profundo estudio de toda documentación existente, en forma de informes o presentaciones externas de información y con temática financiera, legal o administrativa
- Pone en valor la actividad cotidiana empresarial con el marco legal del territorio en que se sitúa la compañía, buscando posibles incoherencias o anomalías
- También se tiene en cuenta la normativa interna de una empresa, expresada en sus estatutos y códigos, más allá de la normativa territorial antes citada
- Un auditor de cumplimiento debe estar permanentemente actualizado, siendo conocedor de los cambios constantes que tienen lugar en las distintas legislaciones sectoriales, territoriales o a nivel nacional/plurinacional, lo que requiere un especial estudio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

- Siguiendo a la detección de fallos en el control interno de una empresa, una auditoría de cumplimiento debe sentar las bases para la mejora o corrección del mismo
- Pese a estos matices distintivos, la auditoría de cumplimiento busca lo mismo que el resto de las expresiones existentes en el campo de la auditoría: la mejora del funcionamiento de las sociedades mercantiles y la consecución de mejores niveles de eficiencia interna de acuerdo a unos parámetros o estándares.

EL ROL DEL AUDITOR FRENTE A NUEVOS RETOS GERENCIALES (ODS)

El rol que desempeñan los negocios para el alcance de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es igual de importante al que desempeñan los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones benéficas.

Holguín (2016) Algunas universidades están implementando soportes de enseñanza para toda la comunidad universitaria y para algunas carreras profesionales sobre la sostenibilidad, implementando cambios en sus entornos, como por ejemplo las siguientes: • Universidad Nacional de Colombia • Universidad de los Andes • Universidad de Santander • Universidad Tecnológica de Pereira • Escuela Colombiana de ingeniera Julio Garavito • Universidad Libre

La profesión contable considera igualmente su contribución, directa e indirectamente, en el alcance de los objetivos. Se necesita articular cómo actualmente la contabilidad y la profesión facilitan tal alcance y dónde existen posibilidades de mejora. Un paso en la dirección correcta es consolidando una profesión sólida y diversa que continúe desarrollando contadores profesionales, con habilidades relevantes y concienciación, para que contribuyan en las organizaciones sostenibles y sólidas, en los mercados de capitales y en las economías.

El profesional contable que se desempeña como auditor es quién diseña la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro

de los objetivos. En este caso ¿qué objetivos se va a utilizar?: aquellos con los que la empresa o entidad se sienta comprometido o tenga correlación, es decir que el logro de los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estén insertados dentro de la organización. Se trata de un profesional que debe tener un conocimiento amplio y suficiente sobre toda la legislación, pasada, actual o futura, que deba ser acatada por la organización.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y reglamentos no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las Normas Técnicas debido a factores como:

- La existencia de muchas leyes y reglamentos sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.
- Participar en el seguimiento de la proactividad de la organización para evaluar los riesgos enfocados en los cambios en el ambiente económico y operativo de las empresas y la incorporación de nuevas tecnologías.

Acuña (2010) considera que la importancia de un eficiente sistema de control radica en que su principal propósito es detectar con oportunidad, cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos; asimismo, es importante porque el control interno promueve la eficiencia de las operaciones, ayuda a reducir los riesgos a que pudieran estar expuestos los recursos de la empresa.

Seguidamente fue necesario contrastar estos aspectos teóricos sobre el rol del auditor y la auditoría de cumplimiento, y revisar los resultados obtenidos producto de la fiscalización del Centro de Gobierno de América Latina, En el documento de Fiscalización de la Agenda 2030 mediante la auditoría coordinada de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), durante el año 2017 mostraron los hallazgos siguientes para las 11 naciones que participaron - Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela:-

1. Debilidades en los procesos de institucionalización e internalización de la Agenda 2030
2. Inexistencia de una planificación de largo plazo para la implementación de la Agenda 2030 en la mayoría de los países.
3. Ausencia de mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales específicos u orientados a la Agenda 2030.
4. Debilidades en los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS, así como de elaboración de Informes Voluntarios Nacionales.

La ONU, buscando evitar que ocurran los rezagos de cumplimiento acaecidos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio por falta de monitoreo y evaluación, está promoviendo que las Entidades Fiscalizadoras Superiores, mediante su Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI por sus siglas en inglés, International Organization of Supreme Audit Institutions, sean quienes promuevan la transparencia y la rendición de cuentas sobre la Agenda 2030.

En la página web de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**INTOSAI**) se encontró material sobre cómo es la organización central para la fiscalización pública exterior. Es una organización no gubernamental con un estatus especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

(ECOSOC). El objetivo principal de la INTOSAI consiste en promover el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de países al rededor del mundo, organizaciones internacionales y otras partes interesadas en el sector de la auditoría gubernamental.

Es así que en el Plan Estratégico de la INTOSAI se establecieron dos objetivos globales para fijar el papel de las Entidades Fiscalizadoras en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Primero, fiscalizar la eficacia, eficiencia y economía con la que están operando las políticas relacionadas con la Agenda 2030.
- Segundo, fiscalizar la preparación de la implementación y seguimiento de cada uno de los 17 ODS, llevada a cabo por los encargados de la coordinación general. Estos encargados se denominan de conformidad con la metodología internacional.

Respecto del Centro de Gobierno, para el caso de México se revisaron las acciones de coordinación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y las actividades del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Auditoría Superior de la Federación, desde 2015, ha estado participando en tareas metodológicas para construir la forma en que habrían de revisarse estos dos aspectos. Participó activamente en grupos de trabajo y auditorías coordinadas para desarrollar y perfeccionar estrategias que permitieran evaluar la forma en que el Gobierno Mexicano se está preparando para cumplir con el compromiso internacional de la Agenda 2030.

En el documento de Fiscalización de la Agenda 2030, Para el caso específico de México, la auditoría coordinada arrojó los siguientes hallazgos: Respecto de la fiscalización de las políticas públicas que se vincularon con la Agenda 2030, los hallazgos los podemos dividir en tres tipos: 1. Hallazgos en la operación de la política pública que pudieran ser un obstáculo para la consecución del ODS con el que se encuentra vinculada la acción gubernamental. 2. Hallazgos respecto de la preparación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030. 3. Buenas prácticas

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, sida cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas, es por ello que, para acelerar el progreso, el contador público auditor está en la oportunidad de acelerar su preparación en este aspecto que pueda servir como lo establece su profesión dar “fe pública” de las actuaciones públicas y privadas sobre la agenda 2030.

Debemos entender que, en esencia, el término “cumplimiento” significa cumplir con las normas, leyes, obligaciones, decretos, regulaciones, política. Podemos afirmar que el cumplimiento, más que un sistema, es una actitud, una forma de proceder, una opción que toma la organización. La alta dirección ha de participar activamente en la definición de códigos de ética, políticas y conductas que promueven la cultura del cumplimiento en toda la organización.

Gráfico número 2: **El Rol del Auditor y la Sostenibilidad**



Fuente: Bondarenko (2021) creación propia- El Rol del Auditor y la Sostenibilidad

IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual será necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

Todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron, de forma colectiva, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015. La declaración de los estados miembros de la ONU sobre los ODS, titulada "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" establece que "la principal responsabilidad de nuestros gobiernos es el seguimiento y la revisión, a nivel regional, nacional y global, del progreso alcanzado en la implementación de las metas y objetivos durante los próximos quince años".

LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que se logren cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Gráfico número 3: Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenibles



Objetivo 1: Fin de la pobreza



Objetivo 2: Hambre cero



Objetivo 3: Salud y bienestar



Objetivo 4: Educación de calidad



Objetivo 5: Igualdad de género



Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento



Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante



Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico



Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras



Objetivo 10: Reducción de las desigualdades



Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Objetivo 12: Producción y consumo responsables



Objetivo 13: Acción por el clima



Objetivo 14: Vida submarina



Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres



Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/> .

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible.

FORMACIÓN, PREPARACIÓN DE AUDITORES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Al momento de realizar este trabajo escrito no fue posible obtener información en Venezuela sobre la preparación, formación de contadores públicos como auditores de cumplimiento en Objetivo de Desarrollo Sostenible, solo se puede plasmar que

desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, (FaCES) de la Universidad de Carabobo existe una materia electiva sobre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y además la actividad anual de los congresos nacionales e internacionales que prepara la facultad para ser ventana para que los profesores podamos mostrar nuestra producción intelectual, en el marco de la agenda 2030 los ODS.

Es mucho el camino que aún queda por recorrer; para que la gerencia pueda implementar los ODS, es necesario que los profesionales egresados y su educación-formación esté centrada en los objetivos mundiales, así la brecha se haga más corta, pero para hacer efectiva la formación y preparación en Objetivos de Desarrollo Sostenibles es necesario:

a) la interdisciplinariedad y la transversalidad, para una formación y gestión económica-ambiental con sentido; b) la gestión y formación ambiental con enfoque de responsabilidad social económica; d) la investigación, eje fundamental de la formación y gestión del conocimiento de los objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible.

KPMG ante los ODS

Las firmas internacionales de auditoría presentes en Venezuela como KPMG, PWC y EY han desarrollado iniciativas para incorporar metas e indicadores dentro de su gestión gerencial y cabe destacar los proyectos liderados por la Fundación KPMG, fomentan la educación y la formación continua para impulsar la transformación y la empleabilidad de las personas con más dificultades, dentro del meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Sin embargo, en el año 2019 el informe anual presentado por de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible, la cual monitorea los avances, retos y desempeño de los países en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS), publicó, de acuerdo a este informe Chile, Costa Rica y Uruguay son los países líderes en América Latina por sus políticas de erradicación de la pobreza (ODS1) y buen manejo de energías limpias (ODS7). Perú, República Dominicana y Argentina fueron los que mejoraron sus posiciones en el ranking de América Latina en el cumplimiento de los ODS. Respecto al año pasado, Haití, Guatemala, Guyana, Bélize y Venezuela, son los países más rezagados en el cumplimiento de los ODS según el informe. En el índice de cumplimiento global de los ODS Venezuela ocupa el puesto 108/162.

REFLEXIONES FINALES

El rol de contador público auditor frente a las necesidades que presenta la sociedad, el entorno y el planeta, incluye el estudio a través de estos 17 ODS con sus 169 metas y 231 indicadores, si bien es una política mundial que asumieron los países miembros en implementar, la manera de contribuir desde esa profesión para el logro de todos los objetivos, serían programas con acciones coordinadas entre una amplia gama de organismos del sector público y sector privado. Donde la capacitación del auditor son las mismas para cualquier auditoría de optimización de resultados, aun cuando el Desarrollo Sostenible para algunas organizaciones, empresas, entes sigue siendo un desafío, ser auditado lo es aún más.

Por qué más allá de los programas de auditorías de cumplimiento es el equilibrio de la gestión entre los tres elementos y su interrelación dimensión económica, las dimensiones social y medioambiental. La alta dirección ha de participar activamente en la definición de códigos de ética, políticas y conductas que promueven la cultura del cumplimiento en toda la organización. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido,

inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación.

Lanzamiento (2021) específicamente el 20 de agosto por la plataforma digital YouTube la Red De Promotores en ODS capítulo Venezuela (RIPO), dicha RED ha mostrado varios trabajos en varios países, he seguido de cerca y he participado en el capítulo Argentina, esperemos que este inicio sea para desarrollar los propios indicadores, resultados y mediciones, y a la vez concientizar a la comunidad venezolana sobre la agenda 2030. Todo el mundo está invitado a participar. Cada pequeña aportación ayuda, como hablar con tu familia, amigos y con las personas de tu comunidad sobre las acciones que todos podemos llevar a cabo en el día a día.

REFERENCIAS

Acerca de Desarrollo Sostenible. CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>, Consulta 2021, agosto 15.

Acuña, J. S. (2010). El Control Interno Y Su Evaluación. Obtenido de <http://uap.edu.pe/intranet/fac/material/03/20102BT030203413030108011/20102BT03020341303010801117400.pdf>. Consulta 2021, agosto 15.

Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), disponible en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Fiscalización de la Agenda 2030. Elementos para una planeación de mediano plazo Resumen Ejecutivo Disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Fiscalizacion_de_los_ODS-Version_ejecutiva.pdf Consulta 2021, agosto 15.

Holguín Aguirre María Teresa (2016). El Papel Del Contador En El Desarrollo Sustentable Hacia Una Equidad Ambiental, Social Y Económica (Documento en línea) Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/C14.pdf> Consulta 2021, agosto 15.

Informe Our Common Future: Brundtland Report (en inglés).20 March 1987. ONU. Disponible en la web: <https://web.archive.org/web/20111003074433/http://worldinbalance.net/intagreements/1987-brundtland.php>.

Lanzamiento "Coordinación Nacional de Venezuela", 20 de agosto de 2021. Red Internacional de Promotores ODS Video de YouTube disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pykT2JRNwZM> . Consulta 2021, agosto 21.

Objetivos y metas de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Graficos tomados de la página web disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) disponible en: <https://www.intosai.org/es/sp-focus-areas>

KPMG ante los ODS. Disponible en: <https://home.kpmg/es/es/home/about/responsabilidad-corporativa/kpmg-ante-ods.html>. Consulta 2021, agosto 20.

CAPITULO 5

CARRERAS UNIVERSITARIAS Y FACTORES DINÁMICOS EN VENEZUELA

Ivette Contreras

INTRODUCCIÓN

La formación educativa en Venezuela, requiere de cambios fundamentales y significativos en el orden de la planificación estratégica para la obtención de resultados positivos en el marco del direccionamiento especializado en los estudios de postgrado. En tal sentido, se deben iniciar los cambios, con base a las carreras de pregrado y de acuerdo a las necesidades de cada región, es decir, superar los escollos persistentes en la calidad de la educación. Por tanto, es pertinente indagar en las universidades privadas las ofertas de estudios de pregrado para identificar los factores que inciden en la gestión académica de los estudios de postgrado.

En todos los estados de Venezuela existen tanto universidades públicas como privadas, de diferentes niveles y categorías. Cabe destacar, que en estos se presentan factores sociales y elementos culturales que contribuyen con la realidad de la eficacia en el contexto de la aplicación de lo aprendido, por el cual, es necesario reconocer las condiciones de desigualdad socio cultural para cubrir las exigencias que configuran el cumplimiento de los procesos y resultados a fin lograr un objetivo preciso a corto y mediano plazo.

CARRERAS UNIVERSITARIAS

En la actualidad, Venezuela cuenta con 86 universidades distribuidas en todo el país. Estas están clasificadas como Universidades Nacionales Públicas (15), Universidades Nacionales Autónomas (5), Universidades Experimentales (19) y Universidades Privadas (47). De las cuales, 4 de las universidades venezolanas fueron elegidas en el Ranking Latinoamericano QS2019 y evaluadas bajo los criterios trayectoria académica y desarrollo de investigaciones científicas, estas son

la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Simón Bolívar, seguidamente, la Universidad Católica Andrés Bello, y la Universidad de los Andes.

Cabe resaltar que, las ofertas de estudios de pregrado están ubicadas en su generalidad, en las tendencias gerenciales y científicas, de sistemas y servicios. En la mayoría de los casos de las universidades públicas, no ofertan estudios relacionados o asociados a los estudios de pregrado. Igualmente, se observa que las universidades autónomas son las que tienen mayor oferta e incluso demanda, según las titulaciones de estudios de postgrado.

Uno de los mayores aportes con los que debe contar las universidades, es un modelo de condicionamiento operativo extendido a todos los campos del conocimiento, en donde la investigación sea parte fundamental de esta trayectoria de estudio y que deba estar basada en el onto para seguir adelante abriendo paso hacia los nuevos espacios de la aplicación. En este sentido, debe existir un fuerte convencimiento que la ciencia objetiva se fundamenta en lo observable. Es decir, de acuerdo a la sociedad en que se vive y el tiempo, para los estudios de postgrado, necesariamente, ajustarse a los requerimientos que apremia la cotidianidad, es extenderse al campo humano, mantener una constante relación con el mundo exterior. Razón por el cual, no es posible ser subjetivo, al momento de ofertar o de elegir los estudios de postgrados a cursar.

En este orden de ideas, desde el punto de vista de la organización o institución educativa, las afirmaciones de los objetivos en cuanto al aprendizaje, constituyen la planificación de la instrucción. Y desde la perspectiva del participante, las comunicaciones de los objetivos construyen la motivación que proviene del aprendizaje, que a la vez este emerge del currículo, el cual debe estar adecuadamente expresado hacia la dirección de competencias, las que luego será representaciones de los resultados en medio de las transformaciones.

Cabe destacar, que los conocimientos anteriores no deben desecharse sino reforzarse, para que posteriormente responda en la medida que se considere positivo en el avance en cuantos a los cambios constantes y acelerados por los que

pasa el ser humano aplicando la planificación y organización para redimensionar cada vez más las exigencias en los procesos educativos a nivel superior. De la misma manera, poner en práctica las funciones básicas de planeamiento y control acorde a la tecnología, a las estructuras y los recursos, para reflejar los nuevos enfoques de los diseños organizacionales, de comunicación, de toma de decisiones y operaciones.

Por consiguiente, estos cambios asimilados, muestran el estímulo y motivación en forma sinérgica, disciplinaria tanto para la gerencia como para mantener los adelantos en los estudiantes, es decir, que las funciones operativas de ambos se encuentren enmarcadas en las capacidades de los que participan en la toma de decisiones, en la integración y la actualización, mejor preparación para la utilización de los recursos, eficacia en la práctica, a fin de construir un gerente usuario, que comprende la realidad en nivel indispensable para lograr la participación directa en cada uno de sus propósitos, y así los resultados serán mucho más provechosos.

Como punto de partida para la ejecución de un nuevo modelo aplicado a la gestión académica de postgrado, ha sido importante mostrar algunas de las universidades públicas y privadas, en sus correspondientes ofertas de estudios de pregrado con respecto al postgrado, como estructura del comportamiento organizacional en el enlace de estos para la eficacia en la productividad y sustentabilidad del país. También es bien sabido, que la ejecución de tareas y el cambio, se logra organizando el esfuerzo humano con mejores conocimientos de los que se poseen en el momento, de acuerdo a sus competencias. Al mismo tiempo, se motiva a nivelar el rol en el trabajo como proceso dinámico en la comunicación, a la estabilidad y el crecimiento tanto en lo laboral como en lo personal, es decir, la organización de índole económica y la transcendencia social, es la adquisición y el registro de la experiencia humana.

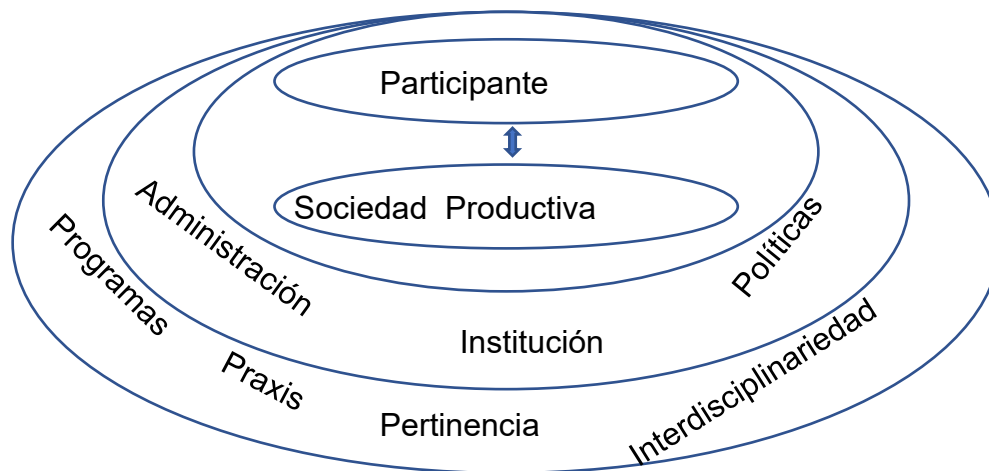
En relación a esto, a pesar de las condiciones en las que se encuentra la sociedad actual, se da poca importancia a la dirección u orientación de vida a los pueblos al igual que a los individuos, tal parece que la situación de la educación venezolana

se encuentra a principios del siglo XX, y no en un buen tiempo ya transcurrido del siglo XXI. Venezuela se compone de una población joven ávida de conocimiento que puede expandirse y evolucionar rápidamente, más aún con los recursos naturales que se poseen, el cual pueden ser producto de investigaciones, que den paso a la promoción y mantenimiento de un nuevo modo próspero, productivo y favorable para el intercambio de conocimientos en otros países. De tal modo que, la formación en las competencias es una poderosa herramienta de reconstrucción, con nuevas teorías, procedimientos, prácticas, medios y métodos para el impulso de las riquezas de Venezuela.

Aunado a esto, los atrayentes avances pueden chocar con el hombre y su ideología, este es un problema que se plantea a partir de mundos opuestos, entre los que América está geográficamente en relación a las masas humanas y la dinámica de producción. Los recursos están colocados a completa disposición de la humanidad, para hacer de esto un sistema sustentable en medio del desarrollo y efectividad de producción, no es el alcance de una meta, es la transcendencia social y la comprensión para lograr un nivel de vida apropiado.

En los programas de postgrado tanto en universidades públicas y privadas, deben vislumbrar un mundo mejor, se hace indispensable la aplicación de teorías a fin de amalgamar estas con la práctica, como una estructura educativa en búsqueda de un solo propósito, un modelo que responda a las necesidades concretas de los individuos y de la sociedad. De manera pues, es inminente la intervención del mundo pedagógico, profesores, programas, currículo, un proceso de acción interdisciplinaria orientados a la transformación de acuerdo a la realidad socio educativa y de producción. (Figura 1)

Figura 1. Realidad socioeducativa y de producción



Fuente: Contreras, I. (2018)

El cambio en la educación a nivel superior debe ser activo, tomando como punto inicial a la interacción participante – sociedad productiva, en donde la búsqueda de un propósito único hace que se compartan interés y necesidades en común. Es allí, donde interviene la planificación de la institución y los participantes que se traduce en compromiso hacia la práctica. En este caso, la universidad debe ajustar los programas basados en el estudio crítico para el desarrollo teórico práctico o teórico- educativo –sustentable.

Asimismo, las universidades privadas, deben enfocarse en las ramas del saber, como concepción metodológica en el marco teórico epistemológico además de los propósitos orientados al campo laboral de una forma integral para el logro del saber y enriquecer al hombre en sus procesos vitales. Abrir el campo de la práctica se basa en el conocimiento, esto sustenta a la universidad en todos sus niveles, mediante la ejecución de los programas académicos y las estrategias de planificación, juega un papel importante en la interrelación entre las transformaciones de la universidad y su gestión.

La educación es un acto social, en la universidad se sigue aprendiendo, la educación es permanente, esta debe satisfacer las necesidades requeridas por el país y al egresar se contribuye con el desarrollo, existe una interdependencia con el territorio del que se forma parte, su objetivo es aprender, reaprender, intercambiar

y enriquecer la vida humana. Paralelamente se encuentran las funciones tradicionales, económica, social, política y de servicios, con la mirada puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos, con la voluntad de la incorporación tanto a esta formación como a la práctica en el campo laboral. Capacitar al potencial humano en condiciones plenas de igualdad, conjugando todos los factores posibles de conocimiento sin inclusión. Hacer realidad esa interrelación con el intercambio de experiencias, con espíritu de cooperación, apoyo en los proyectos de formación e inversión que produzcan beneficios justos.

Es así como se deben afrontar los cambios que vive la humanidad, ante los retos, debe formarse en su adaptación crítica, de forma activa y participativa, ante una globalización de procesos económicos y sociales, para intervenir desde el espacio local hacia la complejidad del resto del mundo. Es decir, actuar desde su dimensión local, como estímulos de mecanismos representativos en grandes plataformas de consolidación del desarrollo sustentable y de calidad. Todo esto se debe a los retos a los que se enfrenta la sociedad actual, por lo que es necesario promover el equilibrio, la identidad y la diversidad. Los estudios de pregrado y aún más de postgrado, deben acentuar la responsabilidad de cada individuo como aportación al desarrollo de su nación, de acuerdo a sus potencialidades.

Las universidades son concebidas para formar recursos humanos o talento humano, para el mercado laboral, para mejorar el modelo de producción. En Venezuela, se muestra la dinámica de los sectores económicos, que comparado con las ofertas de públicas y privadas, se pueden apreciar las contradicciones entre los estudios de pregrado y postgrado y más aún entre las especializaciones y el campo laboral. Es decir, hay una ruptura de la academia con respecto al conocimiento que debe ser generado para la productividad y la eficiencia en los procesos de producción, generación y distribución de las riquezas del país. No se trata de explotación del hombre, se trata del cultivo de la humanidad y su ambiente, de construir positivamente desde sus espacios y ámbitos de trabajo, de resolver situaciones y mejorar la calidad de vida del individuo. En este sentido, en menester incluir en la agenda formativa y educativa una ruta clara en el proceso de toma de

decisiones integrando las necesidades nacionales, regionales y locales para y por el bien común, según lo que acontece en el presente.

Las naciones nacen inicialmente desde el punto de vista comercial y de mercado, es decir, van ligadas al comercio, por lo que con el avance en los factores históricos de la sociedad se ha visto favorecida por los procesos de desarrollo en las ciudades. Hoy en plena era tecnológica e industrial, se mantienen las interrelaciones culturales y políticas. Para explicar claramente esta situación, debemos remontarnos a la historia de la humanidad, y su surgimiento.

Luego de la aparición de la ciudad como resultado de la lucha del hombre contra su medio ambiente, se dedica a buscar y encontrar soluciones para modificar el abanico de posibilidades, que lo ayude, entre el cúmulo de contradicciones, a lograr un mundo mejor. Los hombres primitivos no necesitaban la ciudad, pero las condiciones ambientales, climáticas, cambio de flora y fauna, hacen que aparezca la agricultura y la ganadería. Este es un cambio significativo en la vida del hombre, que hoy se mantiene. Todo lo que el hombre produce es consumido para la satisfacción de las necesidades de subsistencia.

Al aumentar la producción, también incrementa la concentración de seres en un mismo espacio, es decir, grupos de individuos, que por su cantidad comienzan a especializarse en sus funciones y con el tiempo se realiza desde el sistema económico para la obtención de mayor número de bienes, lo que hizo que la ciudad alcanzara niveles extraordinarios pero también nuevos tipos de vida económicos, sociales, políticos y a su vez la complejidad de la sociedad en diferentes grados de ciudadanía, jerarquías, niveles sociales, desempeños de roles. La brecha socioeconómica, se hace cada vez más grande y activa donde se distinguen los grupos humanos como lo son: los que tienen el poder de decisión y dominación de las riquezas, y los hombres especializados en producir para los demás.

Por consecuencia, necesitaban constantemente de los agricultores y las fuerzas productivas, como de los abastecedores de las materias primas. La especialización de funciones y roles citadas anteriormente, hizo que se construyeran las ciudades,

esto significó un salto a la humanidad, aparece la industrialización como factor transformador de sistemas de vida y trabajo. Pero esto no repercute solo en la economía y en la sociedad, también está presente en la educación, donde se ve marcada una estrecha relación entre el esfuerzo auto reflexivo del hombre y su perfeccionamiento, dado de la mano de atisbos de valoración de la influencia del pasado, como actividad humana condicionada a la realidad vivida, por los caracteres de desarrollo histórico, por las estructuras mentales y materiales de cada tiempo.

Esto se debe a que la educación es una cualidad del ser humano que repercute en el momento en que se da, es la influencia de un proceso del ser humano como sustento ontológico de la historicidad que a la vez nos conduce a las exigencias del conocimiento en el ámbito de las competencias en una determinada área, tal como es sugerida en el escolasticismo, el objeto material (aspecto de la realidad) y el objeto formal (historicidad). Se trata del fluir de los hechos humanos, del movimiento intelectual, que le permite la posibilidad de trascender de sus actos a la realidad de sus propios proyectos, para así crear realidades nuevas e inéditas como parte de la libertad humana sobre circunstancias concretas y complejas.

En este sentido, la educación constituye una importante parte de la historia, conectada con la materia y la revolución del conocimiento seleccionado para proceder a la investigación, en el ámbito de las competencias según las exigencias de la realidad actual. Es bien sabido que, la cultura tiene sus implicaciones en la educación, que impulsan al hombre a sus acciones. La realidad cultural exige ser transmitida, procura la comunicación a las nuevas generaciones para conservar sus técnicas e impulsar los elementos dinámicos y transformadores de las culturas de los pueblos.

El factor educativo y formativo, debe ser un proceso en constante crecimiento, evolucionar a partir de la adquisición del mismo, aprovechando las implicaciones de los descubrimientos anteriores, cultura, progreso científico, social, tecnológicos, entre otros, conservando una estructura consistente de las coordenadas espacio –

tiempo. Para el progreso direccionado hacia la productividad en la humanidad, es necesario valorar los infortunios y reacciones del ser ante estos. Que por lo general son de carácter geográfico, se trata de un desafío pero que a la vez produce la respuesta para generar desarrollo y expansión territorial, como el crecimiento agrícola y pecuario o el agro industrial, la explotación controlada en yacimientos mineros, la explotación pesquera, y todo pronóstico puede ser favorable y suficientemente para la población que estaría preparada técnicamente, así tendría el dominio de sus funciones por competencias, además de formación especializada de acuerdo al área y a las necesidades a cubrir en cada una de estas.

El hombre no se puede limitar en ciertos niveles de vida, como lo expliqué anteriormente, los recursos naturales que están a completa disposición de la humanidad para su subsistencia, las condiciones están dadas por el desarrollo de técnicas, medios de producción, solo falta el estado de buena voluntad del hombre. Es aquí donde interviene la universidad en cuanto a la aplicación de estrategias y la panificación de los estudios de postgrado.

Debido a esto, la organización estratégica de la gerencia educativa en las universidades, debe contar con los procesos en donde se manejen las estructuras de acuerdo a la demanda y estar en constante actualización para tomar decisiones en medio del desafío inminente del avance, para mayor efectividad en la implementación de las funciones y del resultado como producto satisfactorio dentro de la transformación social y la dinámica económica. En este sentido, se presenta la figura 2, para mostrar dinámicas y tendencias de cambio organizacional, en la tradición de Clark (1983), McNay (1995), Maasen (2003), Olsen (2005) y Pilbeam (2009).

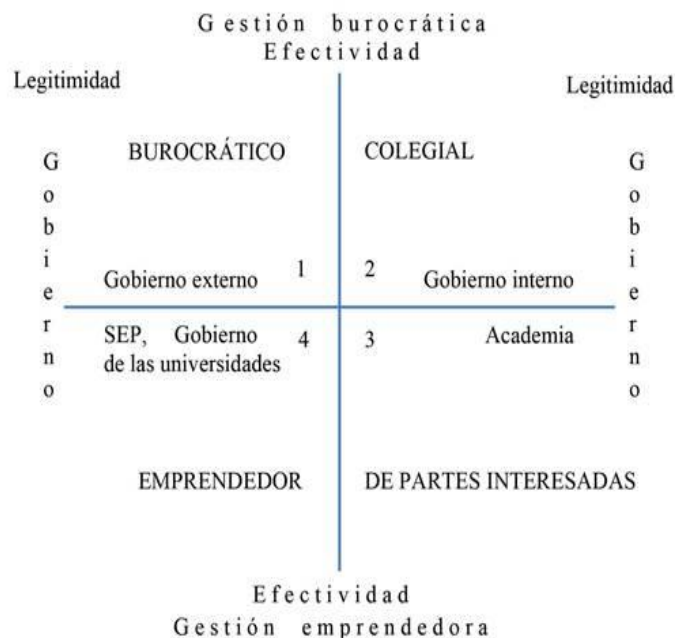


Figura 2. Regímenes de gobernanza configurados sobre los ejes de legitimidad y efectividad. Bruner (2011)

El eje horizontal o de gobierno, tiene una concepción «humboldtiana» y napoleónica de universidad. Este consiste en la presencia de un organismo del estado (Ministerio de Educación) para adoptar las decisiones estratégicas y aplicar la estructura que comprende al personal del vértice superior de la universidad. El gobierno interno o colegio compartido entre los profesores, se encuentra en la parte derecha superior. Ambas combinan elementos de gobernabilidad externa e interna, es decir, república autogobernada de las ciencias e institución de servicio estatal.

Luego encontramos el eje vertical o de gestión, el cual su principal elemento es la efectividad, a pesar de tratarse de una dialéctica gerencial, está presente en la parte superior la gestión burocrática, referido a jerarquías formales, entrenamiento, especialización de funciones, en contraposición con la gestión emprendedora en la parte inferior, que se refiere puntualmente a las negociaciones, intercambio y competencias en el mercado, en este caso, le da sentido empresarial a la universidad. La universidad debe estar basada en la formación especializada según

capacidades y competencias y en la investigación. El crecimiento de la población estudiantil y profesoral en las universidades hace que la gestión sea más compleja, en cuanto a los procesos de admisión y reclutamiento, y organización y ejecución de la enseñanza.

Igualmente se sistematiza todos los procesos internos y externos. Sin embargo, estos procesos pueden ser a largo plazo e influyen en el conocimiento, además de existir en alguno de los casos, cierta resistencia al cambio y hacen menos atractivas las ofertas de estudios de postgrado a las generaciones venideras. Por tanto, es pertinente ofrecer una visión amplia de las funciones y responsabilidades de la universidad, debido a las demandas que surgen de las partes interesadas. Los estudios de postgrado deben estar dirigidos a toda la sociedad que esté capacitada para avanzar de acuerdo a sus correspondientes estudios de pregrado. Igualmente, motivar a estas partes interesadas a la adaptación del medio exterior y mercado laboral. Tal es el caso de las universidades privadas que no subsidiadas tienen un comportamiento estratégico para la gestión emprendedora, el cual algunas lo logran.

En Venezuela, existen gran cantidad las universidades privadas, con funciones gerenciales emprendedoras, incluyendo nuevas carreras que no están en la planificación estratégica de las universidades públicas, creando favorables condiciones en los cambios evolutivos de la formación de pregrado, y como un impacto casi silencioso han generado transformaciones en la dinámica social y laboral sin alterar el sistema tradicional.

FACTORES DINÁMICOS EN VENEZUELA

En la actualidad se hace necesaria la promoción de la cultura de planificación y aplicación de estrategias académicas y de desarrollo sustentable para el funcionamiento y la transformación de la sociedad, dirigir políticas educativas y formativas en estudios de postgrado que fortalezcan la economía y los servicios a

fin de cumplir objetivos puntuales. Todo esto va en concordancia con la cultura organizacional y la motivación como elementos relevantes dentro del currículo que a la vez permita la participación y discusión en la toma de decisiones en pro del constante desarrollo y avance del país.

En este sentido, reitero, las carreras de pregrado deben tener su correspondiente estudio de postgrado en la misma institución o en otras de la misma zona, además de estar incluidas dentro de la dinámica de producción que realce los sectores económicos, tal como son distinguidos por cada estado según su naturaleza (cuadro 1). Igualmente, considero de gran importancia revisar la demanda en el campo laboral, para que las especializaciones sean dirigidas a los requerimientos organizacionales, empresariales, industriales o institucionales, que cubran estas necesidades. Esto es parte del progreso, como mejora para la humanidad, en un principio es ético, luego es totalmente racional y por último es fluctuante, existe una estrecha relación entre la productividad y el progreso.

CUADRO 1. SECTORES ECONÓMICOS

N°	ESTADO	SECTORES ECONÓMICOS
4	ARAGUA	Actividad agropecuaria. Actividad secundaria: industria de automóviles, productos químicos, papel, textiles, cemento y productos alimenticios.
7	CARABOBO	Industria petroquímica. Sectores del automóvil, metal, productos químicos, petroquímicos, combustibles y alimentos. Agricultura. Pesca comercial
8	COJEDES	Agricultura. La industria: produce repuestos para motores, material eléctrico, hilados textiles y muebles
11	FALCON	Explotación de cría de ganado caprino y bovino y la pesca artesanal e industrial.

12	GUARICO	Agricultura, Actividad ganadera, Extracción de petróleo, gas natural, combustible fósil, yeso y aguas minerales
----	---------	---

El ser humano cuando produce, aprovecha al máximo su capacidad, en desarrollo de técnicas, efectivos medios y modos de producción. En este sentido, se observa claramente cómo la universidad, de alguna forma carece de planificación con respecto a la importancia de las carreras en la repercusión de estas en la productividad, el avance, y el desarrollo sustentable de un país. Debe existir una dirección sistemática de las instituciones con los sectores económicos internos y externos para la satisfacción tanto institucional como personal de la comprensión organizacional e individual.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se hace énfasis en los sectores gubernamentales, productivos y comunitarios, teniendo presente las funciones propias de las carreras que ofertan las universitarias, tomando en cuenta el entorno empresarial, mercado y social, sin alejarse de sus valores como la cohesión social y la equidad, en concordancia con los constantes cambios que el mundo actual y globalizado está presentando. Por tanto, deben existir para cada planteamiento unos lineamientos que generen propósitos estratégicos como consolidar acciones que contribuyan a la captación de recursos humanos, al igual que para el fortalecimiento del intelecto en el individuo y el fortalecimiento y la productividad científica –tecnológica.

REFERENCIAS

Barroso, A. (2005) El Capital Intelectual. Barcelona: Paidos Empresa

Brunner, J. (2011) Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias1 Universidad Diego Portales. Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE). Chile.

Deming (1982), Calidad en la Organización. Editorial Prentice hall, México.

Drucker, P. (1998). La gerencia efectiva. Buenos Aires. Editorial Seramericana.

Guedez, V. (2001) Gerencia, Cultura y Educación. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

CAPITULO 6**LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO COMO
ESTRATEGIA DE CALIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Thania Oberto

INTRODUCCION

El nivel de postgrado es uno de los niveles del subsistema de educación universitaria, constituyendo en consecuencia uno de los pilares fundamentales para alcanzar los fines del Estado, por ello es necesario reconocer los aportes que brinda para la construcción del país, mediante la formación de los profesionales que en la actualidad no solamente prestan sus servicios a nivel nacional, sino también internacional.

Es indudable que estos estudios han dado aportes importantes, sin embargo, ante la crisis mundial que hoy estamos viviendo producto de la pandemia del COVID 19, estamos presenciando su declive, por cuanto la humanidad no se encontraba preparada para esta disrupción. Esta situación hace imprescindible que se puede dar un giro, que se produzca una renovación, por cuanto la complejidad actual así lo exige. Hay un mercado laboral cambiante, con una alta demanda en el uso de las tecnologías de información y comunicación, donde se requieren respuestas inmediatas eficientes y efectivas ante los diferentes problemas que aquejan a la sociedad y a las organizaciones.

Ante este panorama es necesario revisar si las competencias de nuestros egresados de los diferentes programas de postgrado satisfacen en estos momentos las exigencias de la dinámica mundial y contribuyen a brindar soluciones y atender de manera idónea las situaciones que se presentan. Por lo cual se requiere una autoevaluación continua en este nivel educativo universitario para lograr la revisión permanente y las adaptaciones necesarias y con ello la acreditación y el

reconocimiento de la calidad de los programas de postgrados, lo cual permitirá a su vez ser competitivos ante la proliferación de estos estudios en el mundo moderno.

ASPECTOS LEGALES SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN VENEZUELA

En este punto vamos a iniciar por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual en su art. 102 establece que la educación es un derecho humano y que el Estado debe asumirla: ... *“como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.”* La carta magna subraya que la educación en todos sus niveles es un medio a través del cual se debe brindar beneficios a la sociedad.

En este sentido la Ley Orgánica de Educación en su art. 25 señala la organización del sistema educativo, estableciendo en su numeral 2: *“El subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación universitaria estarán definidos en la ley especial”*. En complemento, esta normativa pauta que la educación universitaria se regirá por leyes especiales y otros instrumentos normativos donde se establecerá la manera como este subsistema se integra y articula, y además estas normas deben regular, entre otros, *“La creación intelectual y los programas de postgrado de la educación universitaria”*(art. 35.3) y también *“La evaluación y acreditación de los miembros de su comunidad, así como de los programas administrados por las instituciones del sistema”*(art.35.4).

En cumplimiento del anterior mandato, la Ley de Universidades es la encargada de regular todo lo relativo al subsistema de educación universitaria y establece que el Consejo Nacional de Universidades (CNU) es el órgano responsable de garantizar el cumplimiento de esta normativa. En base a las atribuciones que le corresponden al CNU y de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de la mencionada ley, este ente dicta la *NORMATIVA GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA LAS*

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES¹.

La mencionada normativa señala en su art. 8 que *“El Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) es un organismo técnico – asesor del Consejo Nacional de Universidades en materia de postgrado...”* y establece las atribuciones que le corresponden, entre las cuales se encuentra: *a) Analizar y evacuar las consultas que, en materia de autorización para la creación y funcionamiento y acreditación de los estudios de postgrado se solicite al Consejo Nacional de Universidades.*

Adicionalmente el Capítulo V *“De la Evaluación y acreditación de los postgrados”* en su art. 39 señala: *“La evaluación es un proceso pluridimensional, continuo y cooperativo para la información y análisis en el cual el postgrado rinde cuenta de sus niveles de calidad y excelencia”*, de acuerdo a lo planteado la evaluación debe darse de manera continua sin ningún tipo de interrupción y requiere que todos los actores involucrados trabajen en conjunto con el fin de facilitar la información vinculada con todos los componentes de este nivel del subsistema de educación universitaria.

La información recabada deberá ser examinada para demostrar que los programas están cumpliendo con abarcar las dimensiones o aspectos señalados en el art. 2 de la normativa que se analiza: *“Los programas de postgrado están dirigidos a fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional”*. Esto con el fin último de poner al servicio de la sociedad los conocimientos científicos, tecnológicos y humanos adquiridos en este nivel.

¹Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de noviembre de 2001.

Una vez comprobados mediante la evaluación que el programa de postgrado cumple con los criterios de calidad exigidos se le otorgará la correspondiente acreditación. Al respecto el art. 41 de esta misma normativa señala *“La acreditación de los Programas de Postgrado ante el Consejo Nacional de Universidades es un proceso voluntario.”*, y dependiendo de la evaluación que se realice la acreditación concedida tendrá una duración entre dos y cinco años; el CNU emitirá el correspondiente certificado (art. 43).

En el caso específico de la Universidad de Carabobo y en base al **“Reglamento de los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo”**², el órgano coordinador de los estudios de postgrado es el Consejo General de Postgrado y estará adscrito al Vicerrectorado Académico (art.2), entre sus atribuciones vinculadas con la acreditación le corresponde de acuerdo al art. 9:

e) Estudiar y proponer ante el Consejo Universitario, los proyectos de creación y funcionamiento, acreditación, renovación de acreditación y reformas de los Programas de Postgrado presentado por las Facultades, previa asesoría de la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad y de la opinión favorable de la Dirección General y de Docencia y Desarrollo Curricular.

h) Coordinar el proceso de acreditación y renovación de acreditación de los Programas de Postgrado que ofrece la Institución, previa asesoría de la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad.

Por su parte el Director de Postgrado tiene entre sus atribuciones presentar ante el Consejo de Postgrado los proyectos de acreditación o de renovación de acreditación de los programas de Postgrado, así como las reformas de los programas existentes (art. 38, f) y así mismo, son atribuciones de la Comisión Coordinadora del Programa de Postgrado de acuerdo al art. 44, literal e) *“Realizar la Acreditación del programa como garantía de altos niveles de calidad”*.

² Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 619, del 22 de julio de 2016.

Ahora bien, estos altos niveles de calidad solo serán posibles mediante un proceso continuo de autoevaluación, el cual se encuentra claramente establecido en el mismo reglamento cuando especifica los parámetros que deben ser considerados para su ejecución en el Art. 69:

La autoevaluación es un proceso de construcción colectiva, el cual tiene como propósito realizar un análisis de la situación del programa, diagnosticando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para proponer los cambios tendientes al mejoramiento de su calidad, con pertinencia social, productividad en investigación, vinculación social, gestión gerencial, ajustadas a las líneas de investigación y todas aquellas actividades inherentes al logro de la excelencia académica.

La autoevaluación es una responsabilidad que recae sobre las Comisiones Coordinadoras con la asesoría de la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad y la opinión favorable de la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular, constituyéndose en un requisito indispensable para la acreditación de los programas de postgrado (arts. 70 y 72 Parágrafo único); tiene por finalidad fotografiar la situación en la cual se encuentra cada programa, mediante la aplicación de una matriz FODA que permita identificar hacia lo interno las fortalezas y debilidades y hacia lo externo las oportunidades y amenazas, para luego establecer estrategias que permiten acometer los cambios que sean necesarios hacia la búsqueda de la calidad, bajo las dimensiones de pertinencia social, productividad investigativa, visión estratégica gerencial y vinculación social.

En el mismo reglamento en la sección quinta de la *ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO* se señala en el art. 72:

La acreditación es un proceso de evaluación externa que tiene por finalidad determinar la calidad académica de un programa de postgrado, realizada por iniciativa institucional por ante el Consejo Nacional de Universidades con la finalidad de acceder a procesos institucionales y de internacionalización.

Este artículo 72 ratifica el carácter voluntario del proceso de acreditación, cuyo fin último está dirigido a demostrar la calidad académica de un determinado programa

de postgrado ante un tercero con atribuciones para ello, en este caso el Consejo Nacional de Universidades, quién la certificará previo informe del órgano técnico-asesor que sería El Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), dicha certificación constituye un aval para la internacionalización, es decir para que exista movilidad académica y los programas puedan ser considerados para integrar redes o asociaciones en proyectos de investigación internacional y sus egresados sean considerados profesionales con competencias suficientes para hacerle frente a los retos propios de la globalización en cualquier parte del mundo porque han recibido institucionalmente una formación amplia, que traspasa fronteras, con criterios de excelencia. En este sentido hay una verdad irrefutable: *“El proceso de internacionalización de la educación es una realidad que debe ser asumida por los institutos de educación superior”* (Casal, Vilorio y Bonucci, 2018, p. 219).

En conclusión, los aspectos legales que sustentan los procesos de acreditación de los Programas de Postgrado se encuentran establecidos en los siguientes instrumentos:

- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- ✓ Ley Orgánica de Educación
- ✓ Ley de Universidades
- ✓ Normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades.
- ✓ Reglamento de los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo

LA EDUCACIÓN DE POSTGRADO Y SU CALIDAD

En un primer momento vamos a definir qué debe entenderse por educación de postgrado: *“...proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que es realizado, en instituciones especializadas, por quienes ya poseen una licenciatura o título profesional universitario o grado equivalente”* (Morles, 2005, p. 37). Esta

definición nos permite entonces visualizar la educación de postgrado como un sistema, es decir se encuentra integrado por una serie de elementos que interactúan entre sí para el logro de los objetivos propuestos.

En este sentido hay investigaciones que han propuesto modelos que permiten gestionar la educación de postgrado con criterios de calidad, como el propuesto por Molina, León y González:

Este modelo se sustenta en sus relaciones esenciales y parte de unas bases teóricas, normativa y organizativas, con enfoque estratégico, sistémico, de procesos y mejora continua, para cumplir sus principios de: integración, liderazgo, trabajo en equipo y perfeccionamiento, a través de sus componentes: gestión del conocimiento, gestión de la información, gestión del talento humano y tecnología aplicando inteligencia de negocios para lograr el objetivo del postgrado. (Molina, León y González, 2019, p. 8)

El propósito del presente ensayo no es analizar todos los componentes del modelo planteado, solo se comentará uno de sus enfoques que es la mejora continua, siendo esta una metodología de calidad que busca eliminar aquellas actividades innecesarias, que no agregan valor, siempre considerando que toda actividad puede ser mejorada, minimizando al máximo las posibilidades de cometer errores, llevando este enfoque a la educación superior se plantea:

En consecuencia, toda estrategia para incrementar la calidad de la educación superior depende de para integrar armónica y diferencialmente los distintos componentes involucrados en toda acción educativa, incluidos los aspectos éticos. De esta manera todo intento para aplicar la mejora la continua a los procesos universitarios debe considerar las normativas, los procesos y los resultados. (Esquivel, León y Castellanos, 2017, p.60)

Al considerar el planteamiento anterior, se observa la importancia que tiene la autoevaluación y la evaluación de entes externos, la primera permite la autocrítica y la segunda hacer redición de cuentas, contrastar los resultados esperados con los efectivamente alcanzados y tomar las decisiones que sean necesarias para

enmendar y reconocer cuál es el papel que los estudios de postgrado ejercen en la sociedad.

Cuando se ahonda sobre el papel que los estudios de postgrado deben desempeñar, se llega a la conclusión que tienen un papel relevante en los procesos de transformación social que se ameritan en estos tiempos tan difíciles, de constantes e imprevistos cambios, donde se depende cada día más de las tecnologías de comunicación e información, donde el conocimiento y el saber son las herramientas principales que impulsan los procesos vinculados al desarrollo y a la supervivencia de la humanidad.

En consecuencia, necesitamos buscar los mecanismos que permitan desarrollar a plenitud lo estudios en este nivel. Con respecto a este aspecto Morles expone:

Y es necesario hacerlo no solamente por su rol en la formación profesional avanzada, sino, sobre todo, por la vinculación que ella tiene, o debe tener, con la creación intelectual (científica, técnica y humanística), es decir, con los factores que se están convirtiendo inexorablemente en los determinantes del desarrollo de la humanidad. (Morles, 2005, p. 37)

En el caso específico de los países del tercer mundo, estos estudios se convierten en imprescindibles para resolver problemas concretos, por cuanto la realidad social y los diferentes contextos económicos, políticos y culturales ameritan de análisis particularizados, pero, bajo el enfoque de un mundo globalizado y competitivo.

El hecho de vivir en un mundo competitivo, hace que en la práctica los conocimientos, la experiencia y las habilidades demostrados por una persona sean relevantes al momento de acceder a un puesto de trabajo, por lo cual contar con un postgrado puede convertirse en una credencial importante en la selección de personal, pues indica que la persona ha realizado estudios de formación avanzada; pero en la actualidad ante la proliferación de postgrados, entran en consideración

las competencias efectivamente obtenidas y el prestigio que pueda tener el ente que otorgó la titulación.

De allí la necesidad que los estudios de postgrados logren formar postgraduados competentes, que realmente cuenten con la formación y las capacidades para hacerle frentes a los retos que se presentan en un mundo en constante incertidumbre y una realidad volátil. Ante el crecimiento exponencial del conocimiento y los múltiples postgrados que se ofrecen, es interesante conocer cuáles son las tendencias con respecto a los programas de postgrado.

Cuadro 1. Tendencias de los programas de postgrado latinoamericanos en contextos de COVID-19.

Cuadro 1. Tendencias de los programas de postgrado latinoamericanos en contextos de COVID-19.		
Gestión de los programas de postgrado	a) Tendencia a elaborar modelos educativos que articulen el pre y postgrado.	Porque permite tener una visión a largo plazo del tipo de profesional que se pretende formar, con una visión de continuidad en las competencias y conocimientos especializados que apunten a dar respuesta a las demandas del entorno social, laboral y científico-tecnológico.
	b) Tendencia a alinearse a modelos predominantes en el mundo (alemán, inglés, francés, ruso y estadounidense).	Es necesario configurar un modelo propio de gestión con visión holística en el desarrollo de competencias profesionales especializadas, con una perspectiva multidisciplinaria en el desarrollo de una cultura científica, donde se fomenten espacios de aprendizaje abiertos, interconectados y basados en el diálogo, la interculturalidad, el desarrollo humano, la cultura para la paz y el respeto al medio ambiente, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).
	c) Tendencia a la internacionalización de los programas	Esta tendencia se ha visto fortalecida en el escenario de la pandemia, pues la “no presencialidad” ha obligado a las universidades a romper las fronteras en el ofrecimiento de sus programas de postgrado y a preocuparse por la formación en competencias que sean útiles en cualquier parte del mundo.
	d) Tendencia a las acreditaciones	El propósito de la acreditación es garantizar la calidad del servicio que ofrecen las universidades. La virtualidad y la internacionalización son un espacio común, lo cual significa el avance hacia la creación de estructuras articuladas y homogéneas en la región que delineen estándares de acreditación internacionales.
	e) Tendencia de la élite académica a la masificación de los postgrados.	En los últimos años se ha incrementado el número de profesionales de diversas áreas que se matriculan en los programas de postgrado; esto debido a la exigencia del mercado laboral de contar con personas capaces de investigar, innovar y generar conocimientos y a las políticas de meritocracia profesional implementadas.
	f) Tendencia a la feminización	Hay un incremento de las mujeres en los postgrados. Este escenario puede ir en aumento, por cuanto, al virtualizarse la oferta de postgrados en tiempos de

	de los postgrados	pandemia, los procesos de autoaprendizaje en modalidades asincrónicas o en formatos de mooc, contribuyen a un mejor uso del tiempo en las mujeres.
Gestión de las investigaciones	a) Tendencia a la propietarización de la investigación	El descubrimiento de la vacuna para el COVID-19 pone en evidencia la importancia del proceso de investigación, la lucha por la supremacía del conocimiento y la propietarización sobre el mismo.
	b) Tendencia a la conformación de redes académicas	Se incrementa la formación de alianzas estratégicas y de redes de colaboración para compartir capacidades complementarias y ofrecer programas integrados y conjuntos. A nivel latinoamericano y mundial tenemos: la Red de Postgrado (CLACSO), Red Iberoamericana de Estudios de Postgrado (REDIBEP), entre otras.
	c) Incremento de investigaciones cualitativas	Las universidades latinoamericanas vienen incorporando en sus reglamentos de titulación métodos cualitativos como: la etnografía, fenomenología hermenéutica, estudio de caso, historia de vida, entre otros.
Desarrollo Curricular	a) Tendencia a la flexibilización curricular	El currículo debe responder a las exigentes presentes y del futuro, ante una realidad cambiante y llena de incertidumbres, de ahí que las universidades implementan currículos flexibles, no solo para que sus posgraduados se desarrollen en su entorno local, sino también en el contexto nacional e internacional.
	b) Tendencia a la educación en línea o <i>e-learning</i>	El fomento de la educación virtual es una decisión estratégica dentro de los planes de desarrollo, cuyo objetivo es ofrecer a la población mayor acceso a la educación con calidad, aprovechando las ventajas actuales que ofrecen las plataformas virtuales de enseñanza.
Fuente: Elaboración propia con datos de Piñero, Esteban, Rojas y Callupe (2021), pp. 127-133.		

RETOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

Las tendencias de los programas de postgrado conllevan a su mejora continua con el fin de ir adaptándolos permanentemente a los criterios de calidad exigidos tanto nacional como internacionalmente, por lo cual se hace necesario asumir una serie de retos, entre los que se pueden destacar:

- 1) El rediseño de los currículos: Hoy vivimos en una sociedad compleja y cambiante, dinámica, que requiere de transformaciones profundas que puedan dar respuestas a las necesidades sociales que surgen día a día, por lo tanto, se requiere constantemente replantearse los contenidos curriculares a desarrollar y las competencias requeridas de ese hombre nuevo que desde

la proactividad aportará en la construcción de un mundo mejor. En este sentido por ejemplo, la Universidad de Carabobo en Venezuela, asume en sus diseños curriculares el enfoque de competencias que surge del pensamiento transcomplejo, cuyo propósito se centra en "... Proporcionarle al participante oportunidades de aprendizaje que le permitan autonomía y autoeficacia, su autodesarrollo dentro de los complejos escenarios científicos, tecnológicos, económicos, culturales, ecológicos y sociolaborales característicos del mundo actual;..." (Durant y Naveda, 2013, p. 50).

- 2) Brindar aportes significativos: Incentivar investigaciones relevantes con participación colectiva, estudios que puedan brindar aportes significativos desde diversos enfoques y con variadas tendencias, lo cual puede realizarse a través de la conformación de grupos de investigación entre universidades nacionales e internacionales y la integración a redes de investigación para abordar problemas prioritarios y complejos en ámbitos locales, nacionales o regionales.
- 3) Trascendencia académica: Lograr que los estudios de postgrado trasciendan lo académico y puedan impactar efectivamente el entorno social, que los resultados de las investigaciones sean insumos de uso permanente, para lo cual se requiere la implementación de estrategias que incentiven el desarrollo de programas y se puedan realizar convenios con otros actores sociales fuera de las universidades, esto con el fin de dar respuestas a las necesidades regionales y nacionales en cualquier ámbito. (Rojas y Pérez, 2019)
- 4) Lograr la multi y transdisciplinariedad: Que se genere una interacción permanente entre docentes-investigadores de diversos programas de estudios, de diferentes disciplinas, en el ámbito nacional e internacional, logrando consolidar alianzas estratégicas de investigación y la cristalización de convenios entre instituciones públicas y privadas, con el fin último de hacer converger todas las ciencias.
- 5) Evitar que la tecnología sea abrumadora: Para que no se presente el síndrome del *Coronateaching*, el cual es un fenómeno socio-educativo "Se trataría de algo parecido a un síndrome experimentado por el docente o el

estudiante al sentirse abrumado por recibir información excesiva a través de las plataformas educativas, aplicaciones móviles y correo electrónico” (UNESCO-IESALC, 2020, p. 26). Este tipo de situaciones tiene repercusiones psico afectivas, a lo que se suman las frustraciones derivadas de los problemas de conectividad o por desconocimientos en el uso de plataformas digitales (Know-How). Por cual deben programarse procesos de acompañamiento tanto a docentes como a estudiantes sobre los procesos de educación virtual, para el manejo adecuado de las herramientas tecnológicas.

BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN COMO ESTRATEGIA DE CALIDAD EDUCATIVA

La acreditación constituye en este punto un método efectivo que ayuda a las universidades a nivelar sus estándares de calidad con las exigencias de su entorno social, existiendo unos beneficios que aparejan este proceso, los cuales de acuerdo a Louro Bernal (2013) se pueden ubicar en el plano moral, ético, científico y práctico:

- En el plano moral: Le otorga un reconocimiento público tanto nacional como internacional de sus niveles de excelencia, constituyéndose en un indicador de la calidad no solamente de sus procesos administrativos, gerenciales y formativos, sino también del recurso humano y docente que acompaña estas actividades. La acreditación demuestra que la institución ha cumplido con un riguroso proceso exigido por la normativa legal que lo regula y se ha sometido voluntariamente a dar cuenta de su gestión.
- En el plano ético: Es importante considerar que así como la acreditación se convierte en un estímulo para continuar escalando hacia mayores niveles de excelencia y va sentado las bases para fomentar la cultura de la autoevaluación permanente; la falta de acreditación de un programa de postgrado, deja la duda sobre la actualización de sus contenidos, si estos se encuentran adaptados a las exigencias organizacionales y sociales, si los mismos realmente satisfacen las demandas de formación requeridas y si las

competencias a generar pueden ser útiles en las prácticas laborales, poniendo en peligro su existencia y continuidad.

- En el plano científico: la acreditación es un proceso que requiere la indagación, la búsqueda de información actualizada, amerita una autoevaluación y con ella escuchar a los estudiantes, a los profesores, a los egresados, a los expertos, a los empresarios, con el fin de incorporar en los diseños curriculares los nuevos conocimientos, las tendencias, los paradigmas emergentes, los avances tecnológicos, todo esos elementos que permitirán contar con estudios de 4to y 5to nivel adaptados a las exigencias del entorno y a los avances científicos propios de cada ciencia.
- En el plano práctico: se busca que los programas de postgrado contribuyan a la solución de las situaciones o problemas que se presentan en las organizaciones y en la sociedad. En el proceso de autoevaluación requerido para lograr la acreditación, se mide el impacto social, es decir hasta donde los programas de postgrado han sido útiles a la sociedad. Por lo tanto, la acreditación crea un compromiso social y constituye a la vez un reto que obliga a consolidar programas de postgrado que den respuestas y soluciones prácticas a los problemas y situaciones que afectan a las organizaciones y a la sociedad.

CONCLUSIONES

El mundo necesita de profesionales que contribuyan permanentemente a la preservación de la madre tierra, a mejorar nuestra calidad de vida, a hacer del planeta un lugar de paz, amor y alegría, donde todos podamos vivir en armonía con el resto de las especies y contribuir al bienestar de la humanidad, pero para ello se requiere de personas formadas, capacitadas, que brinden sus conocimientos y saberes en ciencia, tecnología, innovación y valores humanos, para la solución de los problemas que aquejan a la sociedad en el orden social, económico y político.

Por lo ello se hace hincapié en que los programas de postgrados deben tener pertinencia social, porque se justifica su valor como instrumentos del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la medida que contribuyen a resolver problemas que sean socialmente relevantes, lo cual sólo es posible en la medida que se revisen sus procesos, es decir se autoevalúen y puedan de manera permanente identificar sus debilidades para convertirlas en fortalezas y puedan aprovechar las oportunidades que le ofrece el entorno para alcanzar niveles de excelencia.

La acreditación de un programa de postgrado no solamente certifica su calidad y excelencia, sino que constituye un aval que le permite proyectarse internacionalmente, por cuanto existe un reconocimiento público de que se ha sometido a una revisión, que ha rendido cuentas sobre su actuación académica y ha demostrado que cumple con los criterios y estándares establecidos por un ente externo, que en Venezuela sería el Consejo Nacional de Universidades.

Hoy la educación superior se encuentra ante un escenario retador, producto de la complejidad propia de estos tiempos, los programas de postgrados están obligados a innovar, a hacer replanteamientos basados en las nuevas tendencias y desafíos que se le presentan, por ello la acreditación se convierte en una estrategia de calidad que ofrece beneficios en el plano moral, ético, científico y práctico, permite a cualquier universidad contar con una certificación, que la hace competitiva dentro y fuera del país para la formación de profesionales con estándares de excelencia.

REFERENCIAS

- Casal Rosa, Viloría Norka y Bonucci Mario (2018). La internacionalización de los postgrados. Una experiencia de aprendizaje organizacional en la Universidad de Los Andes – Venezuela. *Teuken Bidikay*, Vol. 9, Nº 12, pp. 219-241.
- Durant Marilín y Naveda Omaira (2013). *Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el enfoque ecosistémico formativo*. 2da edición, Universidad de Carabobo: Fundacelac.

- Esquivel Ángel, Valverde1, León Rosario y Castellanos Graciela (2017). Mejora continua de los procesos de gestión del conocimiento en instituciones de educación superior ecuatorianas. *Retos de la Dirección*. Vol. 11, Nº 2, pp. 56-72.
- Louro Bernal, Isabel de Lourdes (2013). La acreditación aporta beneficios a la maestría, en el plano ético, moral, científico y práctico. *Edumecentro*, 5 (2), pp. 236-248; recuperado de: <http://www.revedumecentro.sld.cu>
- Molina Eliana, León Giraldo y González Mercedes (2019). Diseño de un modelo de gestión del postgrado. *Revista Espacios*. Vol. 40, Nº 8, recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n08/a19v40n08p19.pdf>
- Morles, Víctor (2005). Educación de Postgrado o Educación Avanzada en Venezuela: ¿Para qué? *Investigación y Postgrado*, vol. 20, Nº 2, pp. 35-61.
- Piñero María, Esteban Edwin, Rojas Amancio y Callupe Sonia (2021). Tendencias y desafíos de los programas de posgrado latinoamericanos en contextos de COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 26, Nº 93, pp. 123-138.
- Rojas Sánchez, Ulises y Pérez-Domínguez, Mariela (2019). Retos de los estudios de Postgrados de la Universidad de Carabobo. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*. Vol. 12, Nro. 24, Junio-Diciembre 2019. https://www.researchgate.net/publication/341087852_Retos_de_los_estudios_de_postgrados_de_la_Universidad_de_Carabobo/link/5eac577d45851592d6b1e0ef/download
- UNESCO- IESALC (2020). *COVID 19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Mayo 13, 2020.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.453, Extraordinaria*. Marzo 24, 2000. Caracas.
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 1.429, Extraordinaria*. Septiembre 8, 1970. Caracas
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.929, Extraordinaria*. Agosto 15, 2009. Caracas.
- Normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.328, Extraordinaria*. Noviembre 20, 2001. Caracas.

Reglamento de los estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo (2016).
Gaceta Oficial Universidad de Carabobo N° 619, Extraordinaria. Julio 22,
2016. Valencia.

CAPITULO 7**EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO: UNA
MIRADA EN DOS TIEMPOS**

María Ángela Flores y Sara García

INTRODUCCION

El avance de la ciencia, la tecnología y del conocimiento en general trae consigo grandes retos a las organizaciones cuya misión es su producción, disseminación y difusión: las universidades; éstas más que ninguna otra merece el calificativo de organización inteligente, organización que aprende. El principal reto en este Siglo XXI, no es sólo marchar hacia la transformación universitaria, implica más que adecuarse a las posibilidades del conocimiento distribuido y ubicuo, al aprendizaje a lo largo de toda la vida y a la movilidad académica; significa también poder enfrentar fenómenos tan complejos como los límites biofísicos y sociales del planeta, cada uno con problemas de múltiples aristas como ocurre con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, para el primer caso; y la pobreza para el segundo. Aspectos estos que se ven agudizados ante la pandemia que inicia en 2019 y las amenazas de conflictos bélicos internacionales.

Frente a esta situación, son variadas interpretaciones y maneras de asumir el reto y las oportunidades. Como respuesta para enfrentar las consecuencias de la concepción del espacio vital como recurso, surge como opción viable la instrumentación de una estrategia de educación ambiental con la mira en sociedades sustentables. Asimismo, dar este paso implica enfrentar la concepción interna en la materia y la externa al fijar posición y asumir compromisos. Fijar posición ante la falta de comprensión del problema de la sustentabilidad planetaria producto de las encontradas visiones científicas, la abundante información con matices de catastróficos y las consecuencias derivadas de las distintas posiciones frente al concepto de desarrollo sustentable, como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (CMMAD, 1988) y

comprometerse en emprender acciones de corto, mediano y largo plazo en pro de cambios individuales y colectivos a favor de una educación comprometida con los valores que subyacen tras una manera de vida sustentable y la conservación de los espacios vitales.

En el documento titulado Tratado sobre educación ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global, suscrito por la Red Social Río+20 (2011), la educación ambiental que se requiere es aquella que se concibe como “un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida” (párr. 2). Esto implica un trabajo basado en valores y contribuciones comprometidas con la transformación tanto de la educación, como de la sociedad y la preservación de los diversos ecosistemas. Es decir, encaminadas a la consolidación de una sociedad plena de justicia social y ecológicamente equilibrada, mediante una relación interdependiente y diversa, sustentada en responsabilidad ciudadana individual y colectiva, a todo nivel: local, nacional e internacional. Cabe destacar que, en el citado documento, se considera que los Profesionales de la educación y las instituciones científicas son dos de los nueve grupos de interés llamados a participar activamente en la construcción de esta sociedad sustentable. Las universidades son parte de las instituciones científicas.

En este sentido, algunos de los documentos que llaman a las universidades a contribuir con la educación ambiental para sociedades sustentables son:

DECLARACIÓN DE TALLOIRES (1990)

Este primer documento, redactado por los rectores; vicerrectores, y vicescancilleres de veintidós universidades reunidos en Francia que emplaza directamente a las universidades generar acciones tendientes a estabilizar los desequilibrios producto de una producción insostenible y los patrones de consumo que agravan los problemas de pobreza en el mundo. Textualmente propone diez puntos para liderar y movilizar recursos para responder el desafío. Estos son:

1. Aprovechar cada oportunidad para despertar la conciencia del gobierno, las industrias, las fundaciones y las universidades en expresar públicamente la necesidad de encaminarnos hacia un futuro ambientalmente sustentable.
2. Incentivar a la universidad para que se comprometa con la educación, investigación, formación de políticas e intercambios de información de temas relacionados con población, medio ambiente y desarrollo y así alcanzar un futuro sustentable.
3. Establecer programas que formen expertos en gestión ambiental, desarrollo sustentable, demografía y temas afines para asegurar así que los egresados universitarios tengan una capacitación ambiental y sean ciudadanos responsables.
4. Crear programas que desarrollen la capacidad de la universidad en enseñar el tema del medio ambiente a estudiantes de pregrado, postgrado e institutos profesionales.
5. Ser un ejemplo de responsabilidad ambiental estableciendo programas de conservación de los recursos, reciclaje y reducción de desechos dentro de la universidad.
6. Involucrar al gobierno (en todos los niveles), a las fundaciones y a las industrias, en el apoyo a la investigación universitaria, educación, formación de políticas e intercambios de información sobre desarrollo sustentable. Extender también este trabajo a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y encontrar así soluciones más integrales a los problemas del ambiente.
7. Reunir a los profesionales del ambiente para desarrollar programas de investigación, formación de políticas e intercambios de información para alcanzar de esta forma un futuro ambientalmente sustentable.
8. Asociarse con colegios de educación básica y media para capacitar a sus profesores en la enseñanza de problemas relacionados con población, medio ambiente y desarrollo sustentable.
9. Trabajar con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), el Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones nacionales e internacionales para promover un esfuerzo universitario a nivel mundial que conlleve a un futuro sustentable.

10. Establecer un Comité Directivo y un Secretariado para continuar esta iniciativa y para informarse y apoyarse los unos a los otros en el cumplimiento de esta Declaración

AGENDA 21 (1992)

Producto de las discusiones de Referente global es la Agenda 21 (1992) en su Capítulo 35, La ciencia para el desarrollo sostenible. El documento establece la necesidad de que “los científicos comprenden mejor ahora las posibles tendencias en esferas como el cambio climático, el aumento de la tasa de consumo de recursos, las tendencias demográficas y la degradación del medio ambiente” Propone cuatro aspectos que desarrolla, a saber:

- a) Refuerzo de la base científica para la ordenación sustentable;
- b) Aumento de los conocimientos científicos;
- c) Mejoramiento de la evaluación científica a largo plazo;
- d) Aumento de la capacidad científica.

Aquí cobra gran relevancia la investigación, desarrollo e innovación que se promueve desde las altas casas de estudios, la integración de conocimientos y multidisciplinariedad que se impulsa desde las redes de investigación, tanto a lo interno de las universidades como entre ellas y lo más importante en interrelación con la sociedad donde se encuentran enclavadas. Estos aspectos marcan rutas para la ejecución y el financiamiento de las acciones. Se destacan tres elementos importantes, tales como el aumento de la cooperación entre científicos mediante la promoción de actividades y programas interdisciplinarios de investigación, la formulación de políticas ambientales a largo plazo, gestión de riesgos y evaluación

de las tecnologías ecológicamente racionales, fortalecer la infraestructura científica en escuelas, universidades e instituciones de investigación.

En la década transcurrida de 1992 a 2012, se realizan innumerables reuniones de ministros de Educación y Ambiente de la región Latinoamericana, Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior. Entre sus hitos pueden señalarse: las consideraciones la desarrollo sostenible en Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998), los decretos de: Los Objetivos del Milenio (2000-2015) y la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2015); la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, con el llamamiento expreso de “prestar asistencia en la formulación de estrategias sostenibles y a largo plazo para la educación superior y la investigación, en sintonía con los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y las necesidades nacionales o regionales” (UNESCO, CMES 2009-ED.2009/CONF.402/2, pág. 8). En todos los casos se considera el papel clave de la educación en el logro de las metas propuestas y exhortan al trabajo conjunto.

COMPROMISO DE PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2012)

En el año 2012, se da la Conferencia Río + 20, donde vuelve a darse un apartado para las universidades, en el documento se propone:

- Enseñar los conceptos de desarrollo sostenible,
- Fomentar la investigación sobre temas de desarrollo sostenible,
- Transformar nuestros campus hacia la sostenibilidad por medio de:
 - i) La reducción de la huella ecológica
 - ii) La adopción de prácticas sostenibles de adquisición en nuestras cadenas de suministro y servicios
 - iii) Una oferta de transporte sostenible para los estudiantes y profesores

- iv) La adopción de programas eficaces de reducción de residuos, de reciclaje y de reutilización, y,
- v) La promoción de estilos de vida más sostenibles;
- Apoyar los esfuerzos para la sostenibilidad en la comunidad a la que pertenecemos,
- Comprometernos y compartir los resultados con los marcos de trabajo

CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2015)

En esta reunión se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta incluye un conjunto de 17 objetivos (ODS) que buscan poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Destaca entre las metas del Objetivo 4, referido a la educación inclusiva: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

ASPECTOS LEGALES EN VENEZUELA

En el ámbito nacional, una Política Ambiental Universitaria se fundamenta en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al plantear el bien común, las futuras generaciones; el derecho a la vida, el equilibrio ecológico, en los Artículos:

70. Participación

83. La salud como derecho a la vida

107. Educación Ambiental

- 109 y 110. Autonomía universitaria e importancia de la ciencia
- 127. Protección del ambiente
- 128. Ordenación del territorio
- 129. Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural
- 156 y 178. Competencia nacional y Local
- 299. Principios y Fines Socioeconómicos

Igualmente, en instrumentos como la Ley Orgánica del Ambiente (2012) en todo su articulado, especialmente la obligatoriedad implícita en los Artículos: 7, referido a la política ambiental, 8 al 10, lo atinente a la obligatoriedad de toda organización de disponer de un sistema de gestión ambiental, y 11, referido a la incorporación de la dimensión ambiental en todas las políticas, planes, programas y proyectos para alcanzar el desarrollo sustentable. Es importante destacar que en Venezuela se cuenta con una Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental y Participación Popular, vigente desde el año 2012. La misma cuenta con Objetivos de la Estrategia Nacional, Ámbitos de acción social y las Líneas estratégicas: Ámbito Comunitario, Ámbito Educativo, Ámbito Institucional, Ámbito Socio Productivo y Ámbito Internacional. Si bien es bastante amplia y completa, su acción está orientada en todos sus ámbitos a la educación ambiental.

Otros documentos que son referentes en este tema, son: La Declaración de Lima (2014), con su apartado de la Educación para el Desarrollo Sostenible, donde destacan la adquisición de conocimientos, valores y actitudes, la participación responsable en la sociedad, contribuir con la cultura del desarrollo sostenible, la protección del ambiente y la vida en el planeta, así como ser capaces de enfrentar los desafíos del cambio climático (pág. 14). Con las distintas manifestaciones y conflictos ambientales presentes, y los riesgos que ellos acarrearán, se han venido sumando datos, con base en a lo que persiguen los ODS la Agenda 2030, constituyen una convocatoria para emprender acciones en los 17 campos acordados, especialmente en aquellos considerados como prioritarios, por su

incidencia en la vida de las personas y sus posibilidades para detener el proceso de deterioro ambiental para 2030 y las metas propuestas en el marco del Cambio Climático por la Conferencia de las Partes 26 (COP26), específicamente en lo referente a las acciones por el clima, que exigen una amplia divulgación y acciones educativas.

En este sentido, el presente trabajo, se fijó como objetivo revisar el estado de la educación ambiental de la Universidad de Carabobo, en comparación con el estudio adelantado en 2016, se realizó una encuesta a las direcciones de docencia y desarrollo curricular, para determinar el estado de la educación ambiental, en el entendido que es la educación ambiental la que puede garantizar el logro de los ODS tras sociedades sustentables y combatir el cambio climático (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

Es así como se mostrará en primer lugar los resultados obtenidos en 2016 y luego los obtenidos en 2022, Cabe destacar las diferencias de situaciones en ambos momentos, pues en la actualidad se viven tiempos post pandemia. Por ello, se procede a enviar una encuesta vía Google Form.

ANÁLISIS

Los datos del año 2016 están en documentos de trabajo de la Fundación Parque Universitario desde donde se realizó el diagnóstico para la propuesta de una política ambiental para la Universidad de Carabobo. En esa oportunidad se revisó de manera exhaustiva lo que había en cada facultad. siendo los resultados los siguientes:

- En materia de unidades curriculares, en Ingeniería se tienen: Ingeniería Ambiental y Ecológica, Conservación Ambiental, Higiene y Saneamiento Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, y Laboratorio de Calidad Ambiental, como asignaturas obligatorias de las ingenierías Mecánica, Química y Civil.

- En las carreras técnicas de Ciencias de la Salud y en Economía de Ciencias Económicas y Sociales la asignatura Formación Integral cubre estos temas.
- En Ciencias de la Educación, Ecología y Educación Ambiental es una asignatura obligatoria de todas las menciones.
- En Odontología la unidad curricular de Cultura y en Facyt Biología, la asignatura Ecología y Ambiente. En el resto de las carreras estos temas pasan a ser una asignatura electiva. Se cuenta con el programa de Maestría en Ingeniería Ambiental y el Doctorado en Ingeniería, Área Ambiente.

Asimismo, en el ámbito de investigación, la consolidación de las líneas en el área Ambiental contó con el concurso de docentes investigadores de las siete facultades y en consonancia con los planes y directrices del Estado venezolano para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Fueron aprobadas por el Consejo Universitario y se han desarrollado más de 200 trabajos de investigación como de pregrado, postgrado y ascenso, a lo interno y en comunidades y empresas; así como trabajos con el apoyo de redes institucionales y de investigadores en el área de hábitat y ambiente del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia Tecnología e Innovación.

En materia de extensión, esta función universitaria está adscrita a la rectoría y como labor de integración, desarrollo institucional, social, científico y humanístico, representa el compromiso de la Universidad con la transformación y progreso social de la región y el país. Vincular la Universidad con su entorno, contribuye a la creación de capital social y a la consolidación de una cultura reflexiva, crítica, participativa y democrática a partir de sus expectativas y necesidades reales- En este sentido se han desarrollado en materia ambiental los proyectos que se reseñan:

- Facultad de Ciencia y Tecnología, FACYT cuenta con 9 proyectos de extensión en el área de ambiente

- La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en las Líneas de Cultura Ambiental de y Educación para la Sustentabilidad se adelantan Proyectos de Extensión que incorporan Servicio Comunitario en las áreas de Formulación del Diagnóstico Comunitario Interdisciplinario y Participativo de Condiciones Ambientales y Medición de la Huella Ecológica y los patrones de Consumo en el marco del Cambio Climático.
- Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Enfermería, la creación del Comité Ecología y Salud, mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, promoción de hábitos de vida más saludables, que mejoren nuestra salud y la del planeta, logrando así reducir la huella ecológica.
- Facultad de Ingeniería, con proyectos de Servicio Comunitario que fundamentan el diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales en Comunidades y Unidades Educativas del Departamento de Ingeniería Ambiental
- Facultad de Ciencias de la Educación, se desarrollan cuatro proyectos de extensión y Servicio comunitario en las áreas de Educación, Ambiente y Sustentabilidad; Ambiente, Salud y Calidad de Vida y Socio productividad y vinculación comunitaria
- En la Facultad de Odontología destaca el Proyecto para la Concienciación hacia un Estilo de Vida Sustentable en dicha Facultad, denominado Ecoproyecto.
- Programa mega-UC y desde los Programas de Educación, Investigación y Extensión de la FPUC, se promueve la sensibilización y el desarrollo sustentable, tanto para la comunidad ucista como para la colectividad en general, a través de conferencias, micro-charlas, visitas guiadas y actividades de recreación.
- Igualmente, de los espacios de las Casas de la Universidad de Juan José Mora y Las Brisas se dictan charlas y talleres de Reciclaje, Riesgos y Desastres y Ambiental.

- Centro de Estudios Sobre el Problema de las Drogas (CEPRODUC) con sus actividades de la promoción de vida saludable y las actividades de Eco-Noticias del Semanario Tiempo Universitario.
- Desde la Dirección General de Asuntos Profesorales del Vicerrectorado Académico en la línea estratégica Estudios Ambientales, se desarrolla la Red de Estudio y Control del Cambio Climático que ha venido realizando actividades de divulgación en conjunto con las fuerzas vivas del estado Carabobo.
- La Resolución Rectoral de junio 2008, que solicita el uso del papel en ambas caras.
- La Universidad de Carabobo aparecer como miembro en la Organización Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Red OIUDSMA).
- En el año 2013 la Universidad de Carabobo se adhiere a la Red Venezolana de Universidades por el Ambiente, REDVUA y a través de ellas en la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por el Ambiente y la Sustentabilidad (ARIUSA)

Un dato que surge en la búsqueda es que la Universidad de Carabobo, en 2017 avaló institucionalmente las actividades académicas en el marco de los ODS, y adquiere los compromisos con ARIUSA los cuales implican:

- Alinear todos nuestros principales esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Involucrar a los miembros de todos los grupos interesados clave en este esfuerzo, incluidos estudiantes, académicos, personal profesional, comunidades locales y otros actores externos.
- Colaborar con otras instituciones firmantes de diferentes ciudades, regiones, países y continentes como parte de una respuesta colectiva internacional.

- Usar nuestros propios medios para informar, compartir aprendizajes y dar cuenta a las comunidades locales y globales sobre nuestro progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Reportar anualmente sobre la contribución institucional en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la pesquisa realizada en enero de 2022, se esperaba 7 respuestas, una por cada facultad, y solo se obtuvieron 5. En materia curricular,

- 1 tiene una asignatura denominada Educación Ambiental,
- 2 tienen una asignatura con temas de Ecología.
- 2 tienen materias que tratan estos temas bajo una denominación diferente. Estas denominaciones son: Ingeniería Ambiental, Ecología para Ingenieros y Ecología, Ambiente y Bienestar
- 1 facultad considera el ambiente en su misión y visión
- Las líneas de investigación declaradas son 4 en promedio
- Los proyectos de extensión varían entre 1 y 3
- Solo una declara tener un sistema de gestión ambiental
- Dos facultades tienen proyectos institucionales. Estos son: Proyecto de Extensión Ecoproyecto y Eco-FACES
- Ninguna de las facultades tiene alianzas para desarrollar acciones ambientales con otra institución.

Es importante destacar que los años 2017, 2019, 2019 y 2020, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ha venido desarrollando un congreso, cuyo lema está enfocado en los ODS, y que espera se desarrolle en este 2022.

Si comparamos los resultados en ambos momentos, puede observarse que las acciones son más puntuales. Esto quizás se debe a la situación post pandemia.

REFLEXIONES FINALES

La crítica situación de las universidades públicas venezolanas, especialmente en materia financiera, de alguna manera ha influido en el desarrollo de las actividades en los ámbitos de docencia, investigación, extensión, gestión y formación profesional del personal docente y de investigación, así como el personal administrativo y de apoyo. Las dificultades de mantenimiento, lo alejado del campus y las dificultades de acceso vía transporte público, dificultan todo tipo de acciones, las cuales hoy se ven disminuidas.

Otra consideración que está en relación con la situación financiera, es la que se presenta por la diáspora de profesores y estudiantes que se ha presentado en el país, de la cual la Universidad de Carabobo no ha escapado. Esto afecta, además de las funciones de docencia, a las de investigación y extensión. Adicionalmente, vuelve críticas las funciones de gestión y formación profesional.

Una de las salidas en esta situación es aprovechar las posibilidades que ofrecen las actividades de divulgación científica. Esto ofrecerá a la población en general elementos de análisis a los distintos conflictos ambientales presentes y la conciencia pública necesaria para abordar sus soluciones y llegar a acuerdos que consideren la biodiversidad y los equilibrios ecológicos que apunten a mitigar y adaptarse al cambio climático.

Otra opción que se abre desde las universidades, es la posibilidad de organizar acciones de educación ambiental conjuntas con otros niveles educativos y el desarrollo de una relación con las comunidades y organismos del Estado que permita cumplir con la sustentabilidad de los recursos, especialmente de aquellos que se encuentran en estado comprometido. Estas acciones, pueden desarrollarse apoyados en las opciones virtuales que hoy se trabajan en la nueva normalidad.

Es importante destacar que la educación ambiental genera la visión crítica necesaria para hablar de una educación para la sustentabilidad, lo cual implica una concepción de transformación de la realidad del sujeto y de la sociedad a través del

conocimiento y los valores compartidos. Esto es muy cercano a la definición de universidad de nuestra ley: una comunidad de intereses que reúne a profesores y estudiantes en la búsqueda de verdad, y que, además, refuerza los valores trascendentales de la humanidad.

REFERENCIAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, Febrero 19, 2009. Caracas.

Flores, Maria; Martín de A. María; Matínez, Evelyn; Minervini, Renata y Rodríguez, Maritza (2016) Política Ambiental de la Universidad de Carabobo. Documento Institucional, no publicado.

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5833. Diciembre 22, 2006. Caracas.

Organización de las Naciones Unidas (4 de Noviembre de 2021) For a livable climate: Net-zero commitments must be backed by credible action. Recuperado de <https://www.un.org/en/climatechange/net-zero-coalition> el 25 de enero de 2022.

Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2015), New York, 25 a 27 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución A/RES/70/1 Recuperado de <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015> el 25 de noviembre de 2018

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (2014) Declaración de Lima. Balance y Desafíos para la Agenda Educativa Regional 2015-2030. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244335/> el 13 de agosto de 2020.

Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012). Río de Janeiro, 20-22 de junio de 2012. Recuperado de <http://www.uncsd2012.org/HEI> el 25 de julio de 2013.

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 - ED.2009/CONF.402/2. Paris. Recuperado de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa el 25 de noviembre de 2020.

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2004). Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Segunda Comisión IHP/IC-XVI/15 - A/RES/57/254 Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001355/135572S.pdf> el 17 de noviembre de 2012.

La Educación Superior y el Desarrollo Sostenible (1998). ED-98/ CONF.202/7.2. Paris, Agosto de 1998. Original en inglés. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113689so.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Unesco. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987) Nuestro Futuro Común. Informe Brundtlan. Recuperado de <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf> el 17 de noviembre de 2012.

Universidades Líderes por un Futuro Sostenible (1991) Declaración de Talloires. Recuperado de http://ulsf.org/wp-content/uploads/2015/06/Spanish_TD.pdf el 17 de noviembre de 2012

CAPITULO 8**DESAFÍOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA III DÉCADA DEL SIGLO XXI**

Ángel Deza

INTRODUCCION

Nuestro objeto de interés es fundamentalmente la situación de las ciencias sociales, su especificidad, sus componentes. Para ello trabajamos el tema del contexto en el cual estamos realizando nuestra investigación, dado que la inclinación de mis trabajos de investigación en general se enmarca, dada el área en que estoy formado, en el modelo histórico social. Generalmente en este modelo se contextualizan los elementos claves de lo que rodea, las fuerzas que inciden de manera primaria y secundaria en los objetos de nuestra investigación. De allí, en general, derivamos aquellos aspectos o factores que se constituyen en los límites que la realidad exterior, los contextos pertinentes, imponen al devenir de nuestro objeto de investigación, en este caso los desafíos de las ciencias sociales en la 3ra década del siglo XXI.

Se examina entonces, con carácter previo el tema de la especificidad de las ciencias sociales, para luego ya entrar en el examen del contexto histórico social de fines se siglo XX, luego nos asomamos al de estas primeras décadas del siglo XXI para luego aterrizar en el problema de la crisis de las ciencias sociales, que en realidad es una consecuencia, o bien un impacto de la crisis del pensamiento científico. En todo el pensamiento científico se está pasando hoy en día una situación crítica en función de lo que los epistemólogos y los especialistas en conocimiento nos vienen compartiendo. Luego de ello entonces hablamos de los desafíos y retos de las ciencias sociales. Esto se hace asumiendo al menos dos miradas, la primera la que se desprende del nuevo contexto histórico social y la segunda desde la revisión que se viene haciendo desde las propias ciencias sociales.

LA ESPECIFICIDAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TEMA DE LAS CIENCIAS GERENCIALES

Dado que estamos en el ámbito de un congreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, espacio académico que en general está dedicado al estudio de las disciplinas gerenciales, se asume en el presente escrito que estas forman parte de las ciencias sociales, lo cual no es algo que sea obvio o que se dé por descontado, porque hay quienes dudan de eso. Y es que esta denominación de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales tiene que ver con la mirada desde algunos enfoques acerca de lo que son las ciencias sociales. Se habla de ciencias económicas y se coloca en primera instancia la economía, que está allí junto con ella la administración, la contaduría pública, las cuales se asumen muy emparentadas con las ciencias exactas, con una mirada que tiende a privilegiar la utilización de la matemática, la estadística y entonces se aprecian así mismas más como ciencias duras (en especial la economía) que como ciencias propiamente sociales.

No es un debate que está zanjado, sino que es permanente, es constante. Y en América Latina, se ha tenido conocimiento, a partir de lo informado por colegas que hoy día trabajan en el sector académico en Ecuador, en Perú o Chile, de que hacia el sur en América el paradigma neopositivista o positivo empírico reina completamente. Se habla de hipótesis, de pruebas de hipótesis, de variables, de modelos cuantitativos, formando parte de lo que consideran “científico”. Ese pensamiento científicista niega que las ciencias sociales puedan ser parte de ellas. En un ámbito como este de la “gerencia”, es algo que va a estar de manera pertinente en la discusión.

Particularmente quien escribe proviene de las ciencias sociales por formación y con amplia experiencia en gerencia, específicamente en el ámbito de la gerencia pública, de programas del Estado en diferentes áreas: vivienda, transporte, agroalimentación, educación. Y los que venimos de las ciencias sociales, identificamos como un elemento transversal la subjetividad, la que juega un papel

muy importante. Esto en contraposición a la supuesta objetividad que brindan la matemática, la estadística, los números. En sociología hay toda una gama de corrientes entre las cuales destacan en un extremo aquella autodenominada sociología científica que comparte esa mirada en la cual se asume que al comportamiento humano es posible formularlo, es decir, generar ecuaciones y fórmulas de cálculo del comportamiento humano, eliminando, según esas corrientes, toda la posibilidad del sesgo derivado de la subjetividad. Cosa que autores como Max Weber piensan todo lo contrario, que no es posible una ciencia social, una ciencia que tenga como objeto a los seres humanos que no parta de la idea de que todo comportamiento humano, que sería enmarcado en la categoría que él propone que es la de la acción social, tiene como eje la intencionalidad; todo comportamiento humano tiene una intencionalidad y toda intencionalidad es solo explicada por el propio ejecutante de la acción. Los demás tenemos que interpretarlo, colocarnos en su lugar para tratar de ver como establecer las razones por las cuales se realizó ese comportamiento.

Como elemento de carácter metodológico es importante resaltar que este trabajo se inclina por la propuesta del materialismo histórico, de ello se deriva la ubicación del contexto histórico en que se valora a las ciencias sociales y sus desafíos. Se toma como base lo expresado por Marx en el Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política Marx (2001), aportaciones realizadas en el siglo XIX pero consideradas bastante avanzadas para su época, siendo Marx un hombre europeo, alemán del siglo XIX, y que asumió que tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado, el gobierno, los poderes públicos no pueden comprenderse por sí mismos ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican en las condiciones materiales de vida, lo que está íntimamente emparentado, o es expresión de ella, los desarrollos de la ciencia y la tecnología, el conocimiento, que forman parte a su vez del desarrollo de las fuerzas productivas. De manera que, en cada etapa del desarrollo de la humanidad, como Marx era evolucionista como lo predominante en su época pensaba en términos de etapa, el pensamiento y con ello el modo de conocer se desprende de las condiciones materiales de vida, es decir no son independientes de ellas. De la misma manera plantea un

condicionamiento de la vida social, política y espiritual en general por el modo de producción, lo que se traduce en que la conciencia social estaría determinada por el ser social, es decir por la existencia material. Esto se ha convertido en una de las tesis fundamentales del materialismo histórico: el ser social determina la conciencia social Marx (2001). La existencia real y objetiva humana, es el ser social, pues los seres humanos existen independientemente de su conciencia de ello en su relación con la naturaleza: comer, vestirse, protegerse de las inclemencias de la naturaleza. Hoy desde una visión más ecológica se dice que el hombre es parte y expresión de la naturaleza, pero en la modernidad se le concibe como un ser superior separado de ella destinado a dominarla, como lo expresó Bolívar en el terremoto de 1812 “si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Así, tanto Bolívar como Marx están imbuidos en el pensamiento liberal, dominante de su época, cuya lógica se extendió hasta bien entrado en siglo XX, en cuanto al desarrollo de la ciencia: poder de dominación del hombre sobre la naturaleza.

La conciencia social que vincula las formas de organización social, las formas de pensamiento, lo que para algunos teóricos como Althusser es la expresión de la ideología. Las superestructuras que identifica Marx son la política, la jurídica y la propiamente ideológica, siendo a esta última a la que corresponde el desarrollo del conocimiento científico y por tanto allí corresponden las ciencias sociales. Por otro lado plantea Marx que, cuando se estudian las transformaciones constantes de la realidad, siempre hay que diferenciar entre los cambios físicos dadas las condiciones económicas apreciables con la exactitud de las características de las disciplinas del conocimiento de lo natural de las formas ideológicas (jurídicas, políticas, culturales) que traducen la conciencia de los seres humanos respecto a su realidad, de lo que se desprende dos grandes mundos con las respectivas formas de conocerlo, el de la naturaleza propio de las ciencias naturales, con su característica objetividad y exactitud (entre las que por cierto identificaba a la economía) y el de la conciencia del hombre, las ciencias sociales, ciencias no exactas. Allí ubicamos lo que tiene que ver con las organizaciones, con el trabajo humano, con el poder, con el arte, con la filosofía Marx (2001). Se verifica desde la modernidad una separación del mundo de lo natural del mundo de lo social, de allí

que todo el positivismo y la ciencia que sirvió de modelo para el conocimiento, es la ciencia desarrollada desde la física, la mecánica newtoniana.

A partir de la consideración de los elementos aportados por Marx, se puede hacer énfasis en la especificidad de las ciencias sociales. Incluso los paradigmas más avanzados de la modernidad se inspiran en desarrollos provenientes de las ciencias de la naturaleza, pero ubicando al hombre como parte de ella. Hoy día es muy difícil separar lo humano de lo natural a partir de las aportaciones de las neurociencias y el pensamiento sistémico. Las neurociencias retrotraen a tratar de explicar los comportamientos humanos a partir de elementos de carácter fisiológico, de funcionamiento del cerebro. Como toda mirada compleja o transcompleja está influenciada por los avances de la cibernética, de la informática, de las teorías de sistemas. En sociología tenemos corrientes como el Estructural Funcionalismo que ya se montaba con eso de ver a la sociedad como un gran sistema, como conjunto de elementos interconectados donde cualquier modificación de alguno de ellos va a afectar a cada uno de ellos y va a afectar al todo. Aun reconociendo la validez de estas posturas se considera importante considerar la especificidad de lo social con respecto a otro tipo de conocimiento, y que este conocimiento de las ciencias sociales tiene especial peso en el terreno del conocimiento del mundo de las organizaciones, de lo gerencial. Lo que ocurre en las organizaciones, independientemente de la naturaleza de la organización son hechos, fenómenos y procesos sociales.

Las ciencias sociales implican un campo de conocimiento estudiado por diversas disciplinas que buscan explicar, interpretar y comprender hechos, fenómenos y procesos sociales, teniendo como eje al sujeto social, individual o colectivo (llamémoslo agente, actor), delimitando la realidad en sus aspectos históricos, geográficos, sociológicos, jurídicos, políticos, económicos, antropológicos y psicológicos. Donde el objeto de estudio oscila entre dos grandes extremos las relaciones interindividuales y en pequeños grupos humanos (enfoque microsociales), allí se pueden identificar el constructivismo y el construccionismo que asumen que la realidad social no existe y que los seres humanos, en las relaciones entre los

sujetos, van construyendo la realidad social. En el otro los sistemas sociales en su totalidad (enfoque macrosocial); generalmente una visión que plantea que la realidad social existe independientemente de los sujetos y de su conciencia de ella. No interesa al sujeto humano en su condición individual sino más bien en cuanto a sus relaciones. Una visión que trate de ser lo más abarcante posible no se puede quedar en una mirada super especializada, sino que debe tomar en cuenta la diversidad de elementos que constituyen la realidad social, el sujeto social en toda su complejidad.

CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL DE INICIOS DEL SIGLO XXI

El siglo XXI va a comenzar con enormes signos de dependencia y dominación imperial, complejizándose significativamente. La globalización no es más que la expresión de la dominación imperial por parte de un polo de alianzas de lo que se conoce con el nombre de Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en constante expansión sobre el resto del mundo imponiendo su ideología, imponiendo su poder económico, político y militar. Así, podemos preguntarnos por qué no hay organismo internacional que pueda imponer reglas a las cuales someter al país más poderoso del mundo, en este caso el gobierno norteamericano que asesina personas en cualquier parte del mundo (Kadhafi, Soleimani), genera violencia y guerras en cualquier lugar del mundo (Irak, Irán, Libia, Siria, Palestina, Yemen), y no hay algún organismo internacional que pueda investigar los crímenes de guerra que allí se cometan. Esas serían evidencias de carácter empírico de la existencia de una dominación de nuestra sociedad a nivel internacional por una sola gran fuerza que es la del imperio norteamericano.

No obstante se han identificado síntomas de que ese imperio está en decadencia, en una transición de la hegemonía norteamericana a una nueva hegemonía transnacional globalizada, caracterizada por la emergencia de nuevas potencias económicas, en este caso de China y la Unión Europea, en este caso más de la primera que de la segunda, pues se sabe que Europa está totalmente sometida a los designios de la OTAN, aun cuando ha habido eventos en los cuales dirigentes

de la Unión Europea ponen eso en cuestionamiento. Dos casos ejemplares fueron el del espionaje del gobierno de EEUU a los gobernantes de Alemania, Francia e Italia. Asimismo, la alianza surgida entre EEUU y Australia, que provocó el rompimiento por parte de este último con convenios comerciales con Francia para la adquisición de submarinos a Diesel pues ahora EEUU les suministraría submarinos atómicos a cambio de su cooperación en el cerco militar a China; Sin embargo, en la primera década del siglo XXI se identificaron las posibilidades que se abrieron para pasar del mundo monopolar a uno pluripolar aun con signos de hegemonía de las grandes transnacionales o corporaciones mundiales Palacios (2011). La evidente contradicción entre el hegemón y las potencias emergentes, así como todas las estrategias de la elite norteamericana en función de mantener su dominio, forman parte de la realidad del nuevo siglo. Realidad vivida por los venezolanos, los rusos, los sirios, los cubanos, los bielorrusos, los iraníes ciudadanos de países cuyos gobiernos a los que EEUU considera que no puede doblarles el brazo, por lo que los considera enemigos de sus intereses, y fuera de toda legalidad internacional toma medidas coercitivas unilaterales a las que enseguida se pliegan sus países satélites.

Otro signo identificado es la existencia de potencias emergentes, intermedias, como las correspondientes al grupo denominado BRICS en referencia a la inicial de los nombres de los países Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica; a las que seguramente podríamos adicionar Irán y Turquía. En algún momento surgieron otras como los llamados “tigres asiáticos” en referencia a Corea y Malasia entre otros, cuyo crecimiento acelerado luego decayó. Pero en el caso de Rusia y China vinieron en las primeras décadas de este siglo mostrando signos de haber alcanzado un peso muy importante.

Hay una nueva institucionalidad, a manera de gobierno mundial, que viene dibujándose con cierta fuerza la Organización de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de Comercio, estas bajo el dominio de la elite norteamericana que les da soporte financiero.

Otro elemento que viene surgiendo con mucha fuerza, es la “red Paraestatal”, la cual ha venido desplazando a los Estados nacionales, compartiendo poder con el gobierno mundial desde una perspectiva no estatal. Estaría constituido por factores tales como las grandes corporaciones transnacionales, las grandes ONG, pero lo más preocupante son las expresiones del crimen organizado transnacional, grupos terroristas vinculados a la producción y tráfico de drogas, o bien en el mercado de las armas y de la guerra; todos los cuales manejan presupuestos multimillonarios en dólares, superiores a los de muchos países en desarrollo. Vinculados con estos están unas expresiones financieras organizadas conocidas como “fondos buitres”. Todo esto hace mucho más complejo el mundo a la realidad existente en el siglo XX; no se puede hacer un análisis de contexto sin tomar en cuenta este fenómeno del paramilitarismo, las mafias del tráfico de drogas. Por ejemplo, casos como El Salvador, cómo puede funcionar un gobierno en El Salvador, generarse allí la gobernabilidad sin tomar en cuenta las pandillas que allí existen por la fuerza que ellas tienen.

Cómo puede haber gobernabilidad en México sin tomar en cuenta las bandas del crimen organizado que en muchas ocasiones ponen en jaque al Estado y a la fuerza del Estado; o la misma Colombia donde se habla de un Para Estado por el paramilitarismo y la influencia de la economía de la droga allí con la protección de más de siete bases militares estadounidenses. Estos elementos que serían política y economía informal tienen significativo peso. Hoy tendríamos incluso que mencionar la existencia de ejércitos de mercenarios, correspondientes a transnacionales de las armas y la guerra, como expresión de la privatización de esta última y que juegan papel relevante en Ucrania, como lo han jugado en Libia y Siria.

Tenemos que tomar en cuenta el fenómeno del Neocolonialismo, como expresión del desplazamiento del colonialismo característico de las primeras fases de la modernidad. Esta nueva forma de dominación tiene una significativa expresión política y cultural sobre todo en el hemisferio sur: África, Asia y América. Tanto EEUU como Europa consideran que tienen áreas de influencia en las que deben mantener un dominio total. Por ejemplo, en algunos países de África no pueden

tomar decisiones soberanas algunos gobiernos sin el visto bueno de Francia, Gran Bretaña o Bélgica. Aun hoy en día en Latinoamérica el Estado español considera que debe mantener su influencia basado en lo que llaman la hispanidad, lo que se cruza con el interés de EEUU que considera este territorio como su “patio trasero”. Somos países “soberanos” pero la fuerza política, económica y militar de los países del Centro imponen sus agendas, sus prioridades, limitando las posibilidades de desarrollo soberano de estos pueblos. Pero lo peor no es que sea por la fuerza, sino que está internalizado en estos pueblos y especialmente en sus elites, asumiendo en general los modelos europeos y norteamericanos como pautas a seguir en casi todos los ámbitos de la vida. De ello no escapa por supuesto los desarrollos de ciencia y tecnología, así como las expresiones de las ciencias sociales en un fenómeno cultural denominado Eurocentrismo. Por ello el Neocolonialismo debe ser tomado muy en cuenta para los desafíos de las ciencias sociales hoy.

Otro elemento clave característico del siglo XXI son las crisis económicas recurrentes con alcance global: crisis financiera mundial de 2008-2009 cuya magnitud ha sido comparada con la de finales de los años 20 y principios de los 30 del siglo XX, crisis de la deuda soberana de 2010-2012, la crisis por la caída de los precios de las materias primas o commodities en 2014-2016 y luego la de 2020 que está vigente y que se desata a partir de la pandemia por COVID-19 la cual está en pleno desarrollo, no sabemos hasta cuándo llegará, agravada ahora por la que ha provocado la OTAN con sus intenciones de expandirse al oriente, utilizando a Ucrania como peón para tratar de debilitar la economía Rusa . Tales crisis económicas impactan necesariamente sobre la mayor parte de los aspectos de las vidas de las sociedades por lo que se convierten en importante desafío para las ciencias sociales.

A inicios de la tercera década del siglo XXI, la coyuntura se expresa en temas tan impactantes como las crisis ambientales: los huracanes y las tormentas con grandes inundaciones y fuerza inusitada, temperaturas extremas tanto de frío como de calor, desertificación, sequías, son expresión de los cambios climáticos que sufre la tierra, aun cuando se reconoce que la paralización de la economía en 2020 y con ello de

gran parte de la industria y el transporte dieron un respiro a la naturaleza; el año 2021 fue resaltantemente duro con las inundaciones en Alemania, Bélgica, Japón, China; grandes incendios tanto en Brasil como en Australia. Aun cuando sectores políticos de gran peso como los seguidores de Trump en EEUU y de Bolsonaro en Brasil nieguen el fenómeno, hay suficientes evidencias de que es un hecho comprobado. De manera tal que el tema ambiental se presenta como un gran desafío para las ciencias sociales por su impacto en las sociedades humanas.

Organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional identifican en su lectura de la coyuntura, que, en lo económico ha habido un debilitamiento de la expansión del crecimiento económico, caída de los precios de las materias primas, desaceleración de las economías latinoamericanas y perturbaciones en el comercio mundial dada la competencia desleal del imperio norteamericano frente al crecimiento y robustecimiento de la economía china, pero también de Rusia, de Irán. En lo político se presentan conflictos multiniveles, en el nivel local (a lo interno de países como el caso de Venezuela, Nicaragua o Colombia, regional, incluso a nivel latinoamericano con sus expresiones en las disputas entre las organizaciones continentales de la derecha y de la izquierda, la utilización de elementos de carácter jurídico para quitar y poner gobiernos (caso del Perú, pero también de Honduras y Brasil) resaltando aquellos debidos a las diputas por áreas de influencia por parte de la UE y EEUU aliados en la OTAN respecto a Rusia, China o Irán, que tienen expresiones concretas en la guerra en Siria, la de Yemen y ahora la de Ucrania; lo que se ha traducido en perturbaciones en el comercio mundial, principalmente por los bloqueos financieros y comerciales de EEUU y la UE contra muchos países, así como la indebida apropiación de sus bienes y reservas. En América latina tal conflictividad regional se manifiesta en la confrontación entre el Monroísmo y el Bolivarianismo, o bien entre las corrientes neoliberales y las progresistas. Esto va a impactar la estabilidad política, la gobernabilidad y gobernanza mundial. Banco Mundial (2019), Fondo Monetario Internacional (2019).

MIRADAS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES

Desde las ciencias sociales se ha venido caracterizando a este evidente cambio epocal con diversas categorías: no ha habido un acuerdo general acerca de cómo denominar la nueva etapa de los procesos histórico sociales; hay quienes hablan de la superación de la modernidad y la implantación de un ambiente posmoderno. A finales de los años 90 la visión posmoderna tubo gran auge tanto en las artes como en la academia. Hay quienes hablan de modernidad líquida siguiendo la propuesta de Bauman, o de sociedad posindustrial como Alain Touraine, y, desde el mundo gerencial se habla de la sociedad de la información y del conocimiento, otros hablan de modernidad tardía.

Entre los elementos que han sido identificados como problemáticas características de la época se mencionan: la Guerra de cuarta generación, la acentuación de la polarización entre opulencia y pobreza, la reconfiguración de los procesos de lo social con especial énfasis en instituciones como la familia y la comunidad, los impactos sociales de la internet, los nuevos movimientos sociales trascendiendo las miradas tradicionales de derecha e izquierda o de liberalismo y conservadurismo, de los que es de relevante mención el derivado de las problemáticas de género o movimientos LGBT. Especial mención requiere la problemática de las migraciones: aun cuando las migraciones tienen un carácter natural, en los últimos tiempos ha venido exacerbándose producto de los desplazamientos de población huyendo de los conflictos armados y de la pobreza, destacándose la migración de África a Europa y la de sur y centro américa hacia Norteamérica. Las nuevas formas de violencia como la de carácter psicológico, el incremento de la violencia de género y del bullying, con sus nuevas formas como ciberbullying y la expresada en los videojuegos especialmente sangrientos. La pandemia globalizada ha tenido una repercusión inesperada, dado que impactó a casi la totalidad de la humanidad poniendo al descubierto las falencias de los sistemas de salud y seguridad social mayormente privatizados, pero también de los sistemas estatales de salud.

CRISIS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Si existe un acuerdo más o menos generalizado y consensual en la academia y en el mundo de hoy es el que registra la evidente crisis de las ciencias sociales, como expresión de una crisis mayor en las ciencias en general. Es así como la UNESCO desde 2010 identificó las carencias y falencias de las ciencias sociales en los siguientes términos: presentan una muy acentuada fragmentación que se expresa en los múltiples desacuerdos en cuanto a sus diagnósticos, en cuanto a la respuesta a la pregunta ¿qué hacer? ¿con cuáles recursos? Y en la búsqueda de cuáles impactos. De la misma manera se identifica la incapacidad de las ciencias de brindar anticipación de las crisis, así como de sus posibles impactos en la sociedad. UNESCO (2010)

Por su parte, desde América Latina tal crisis se caracteriza por la dependencia del Episteme moderno de la dualidad humano-no humano, su incapacidad de establecer una clara conexión entre el saber y el mundo, pero también como expresión de la crisis civilizatoria. Alvarado (2018).

DESAFÍOS Y RETOS

Desde la epistemología occidental se registra que los problemas claves que retan a las ciencias sociales se derivan de contradicciones relevantes tales como las que se presentan entre el saber teórico y el saber práctico, entre la teoría y la investigación empírica, entre las teorías y las imágenes del mundo y, finalmente entre la teoría y las preguntas normativas de investigación. De manera tal que las ciencias sociales estarían retadas o tendrían como desafío el superar estas contradicciones identificadas, que se expresan en situaciones a las que en estos tiempos no se les tiene respuesta. De la Garza Toledo & Leyva (2012)

La Comisión Gubelkian tuvo la misión a finales del siglo XX presentó una visión de los retos para las ciencias sociales a partir de un diagnóstico realizado obteniendo los siguientes hallazgos: parcelación del producto científico social derivados de la

consideración de criterios tales como el espacio, el tiempo y el objeto de estudio. Científicos sociales transgresores de sus disciplinas que presentan productos híbridos: economistas que sociologizan, politólogos que razonan al modo de los economistas, antropólogos y sociólogos historicistas. Así mismo detectan porosidad entre las ciencias duras y las ciencias blandas. De ello desprenden la identificación de una incremental mezcla o superación de los linderos de las especialidades. Ante ello proponen impulsar: a. un pensamiento sensato de la ciencia, b. una política científica de diálogo entre especialistas; c. la difuminación de las fronteras entre humanidad y naturaleza; d. colocar el acento en lo complejo, temporal e inestable; e. administrar la tensión irresoluble entre lo universal y lo particular, entre lo global y lo local; f. plantear una objetividad comprensiva y dialógica. Ramos Torres (1997)

Por su parte, a manera de reacción ante la amplia influencia del posmodernismo en las ciencias sociales, Osorio (2001) propone que las ciencias sociales se apeguen a la racionalidad sustantiva y al presupuesto de la inteligibilidad del mundo, que permita ordenar los sistemas de ideas generales de manera coherente en función de la interpretación de la experiencia. Repensar la noción de objetividad heredada de la modernidad, cuestionar las evidencias que se promueven desde el sentido común, problematizar la construcción de los datos a partir de las reflexiones acerca de la vinculación de lo teórico y lo metodológico, de lo empírico con lo teórico. Pensar la realidad como unidad a la vez múltiple y compleja, superando las simplificaciones tradicionales y generando articulaciones entre los diversos cuerpos teóricos que acepten transiciones entre las estructuras y los sujetos como unidades de análisis. Promover la transdisciplinariedad rompiendo con los reduccionismos y finalmente, incorporar plenamente las nociones de espesores, tiempo y espacio como dimensiones variables en la delimitación de los objetos de estudio. Osorio (2001).

Importante lugar viene ocupando la mirada decolonial desde América latina, desde la que se propone deconstruir las ciencias sociales reconociendo que la realidad es compleja, integral, dinámica y cambiante. Impulsar debates teóricos en cuanto a la praxis sociopolítica. Promover la descolonización del pensamiento cuestionando el

eurocentrismo y sus disciplinas vistas como espacios estancos. Romper definitivamente con las posturas europeas, modernas, capitalistas pero también con las socialistas occidentales. Reposicionar ñas múltiples racionalidades que han sido negadas por el discurso moderno. Refundar las ciencias sociales desde un talante intercultural dialógico ajeno a los ideales de la modernidad. Alvarado (2018).

CONCLUSIÓN

El cambio epocal que estamos viviendo impone a los científicos sociales una profunda revisión de los fundamentos de las disciplinas del conocimiento de lo social, a fin de aproximarse de manera más efectiva a dar respuesta a las preguntas que surgen desde las nuevas realidades. Desde América latina se valorizan posturas teóricas que han sido menospreciadas por la academia a partir de la hegemonía del pensamiento colonizado.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2018). Pensar las ciencias sociales en América latina desde una perspectiva decolonial. *Cultura Latinoamericana*, 28(2), 94-106. <https://doi.org/doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2018.28.2.5>
- Banco Mundial. (01 de agosto de 2019). América Latina y el Caribe: panorama general. Obtenido de El Banco Mundial en América Latina y el Caribe: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- De la Garza Toledo, E., & Leyva, G. (2012). *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: perspectivas actuales*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Fondo Monetario Internacional. (18 de 07 de 2019). Informes de perspectivas de la economía mundial julio 2019. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/07/18/WEOupdateJul y2019>
- Marx, C. (marzo de 2001). Prologo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política. Obtenido de Marxists.org: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

- Osorio, J. (2001). Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento. Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica. México.
- Palacios L., J. J. (2011). El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. *Espiral*, XVIII(52), 225-265. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/138/13821307008.pdf>
- Ramos Torres, R. (01 de mayo de 1997). ¿Una nueva ciencia social? Obtenido de Revista de Libros: <https://www.revistadelibros.com/informe-de-la-comision-gulbenkian-sobre-ciencias-sociales/>
- UNESCO. (2010). Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Divisorias del conocimiento. Obtenido de UNESCO Doc, Digital Library: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000188395_spa

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y
producción intelectual



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

Compiladores: Karla Torres · Williams Aranguren · Benito Hamidian

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Depósito Legal N° CA2022000037
Primera edición digital, 2022



ISBN: 978-980-233-805-4



9 789802 338054